



Santiago Nacaltepec, Cuicatlán, Oax.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2023-2025
CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



INDICE

I.	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	4
II.	MARCO NORMATIVO	5
	<i>Constitución política de los estados unidos mexicano.</i>	5
	<i>Constitución política del estado libre y soberano del estado de Oaxaca</i>	5
	<i>Ley Estatal de Planeación</i>	6
	<i>Ley de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales</i>	7
	<i>Ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipio de Oaxaca</i>	7
	<i>Ley orgánica municipal</i>	8
III.	MISIÓN Y VISIÓN	8
IV.	PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	9
V.	ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y AGENDA 2030	13
VI.	CONTEXTO MUNICIPAL	14
VII.	EJES ESTRATÉGICOS	20
	Eje Estratégico 1: Santiago Nacaltepec con Bienestar	20
	<i>Tema Prioritario 1: Combate a la pobreza y el rezago social</i>	20
	<i>Tema Prioritario 2: Alimentación</i>	23
	<i>Tema Prioritario 3: Educación</i>	25
	<i>Tema Prioritario 4: Salud:</i>	28
	<i>Tema Relevante: Personas con discapacidad</i>	31
	<i>Tema Relevante: Culturas y artes</i>	32
	<i>Tema Relevante: Deportes</i>	37
	<i>Matriz de Planeación Municipal- Eje Estratégico 1</i>	39
	Eje Estratégico 2: Santiago Nacaltepec honesto, cercano y transparente	42
	<i>Tema Prioritario 1: Combate a la corrupción en el Servicio Público</i>	42
	<i>Tema Prioritario 2: Transparencia y rendición de cuentas</i>	43
	<i>Tema Prioritario 3: Gobierno austero</i>	45
	<i>Tema Prioritario 4: Tramites y Servicios</i>	46
	<i>Matriz de Planeación Municipal- Eje Estratégico 2</i>	48
	Eje Estratégico 3: Santiago Nacaltepec con Seguridad y Justicia para vivir en paz	50
	<i>Tema Prioritario 1: Prevención, Protección y Seguridad Pública</i>	50
	<i>Tema Prioritario 2: Gobernabilidad y Derechos Humanos</i>	51
	<i>Tema Prioritario 3: Gestión Integral de Desastres y Protección civil</i>	52
	<i>Matriz de Planeación Municipal- Eje Estratégico 3</i>	55
	Eje Estratégico 4: Santiago Nacaltepec con desarrollo y crecimiento económico	56
	<i>Tema Prioritario 1: Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente</i>	56
	<i>Tema Prioritario 2: Empleo</i>	59
	<i>Tema Prioritario 2: Empleo para artesanas</i>	41
	<i>Tema Relevante 3: Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural</i>	61
	<i>Tema Relevante: Desarrollo forestal sustentable</i>	65
	<i>Matriz de Planeación Municipal- Eje Estratégico 4</i>	68
	Eje Estratégico 5: Santiago Nacaltepec con infraestructura y servicios públicos	70
	<i>Tema Prioritario 1: Infraestructura para Ciudades y Comunidades Sostenibles</i>	70
	<i>Tema Prioritario 2: Caminos y carreteras</i>	70
	<i>Tema Prioritario 3: Vivienda</i>	71
	<i>Tema Prioritario 4: Agua y Saneamiento</i>	73

	<i>Tema Prioritario 5: Infraestructura Educativa</i>	76
	<i>Tema Relevante: Patrimonio Cultural Material</i>	51
	<i>Matriz de Planeación Municipal- Eje Estratégico 5</i>	79
VII.	EJES TRASVERSALES	88
	<i>Eje transversal 1: Igualdad de género</i>	88
	<i>Eje transversal 2: Desarrollo sostenible y cambio climático</i>	92
	<i>Eje transversal 3: Interculturalidad</i>	93
	<i>Eje transversal 4: Niñas, niños y adolescentes</i>	96
VIII.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	100
IX.	ANEXOS	101
X.	REFERENCIAS	102

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Estimada comunidad:

En este periodo de gobierno, mi Cabildo y yo asumimos el compromiso de trabajar incansablemente por mejorar la calidad de vida de cada uno de los miembros de nuestro municipio. Nos esforzaremos por vincular nuestros proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, asegurando un futuro próspero y sostenible para todos.

Es esencial preservar la rica cosmovisión y tradiciones ancestrales de los tres grupos étnicos que conforman nuestro municipio: cuicatecos, mixtecos y chinantecos. Su legado será respetado y promovido en cada acción que emprendamos.

Es por eso que hemos elaborado este PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO con enfoque

participativo, alineando nuestro diario quehacer sin perder de vista la problemática y las propuestas de solución de todos los sectores de la población, lo cual nos permitirá cumplir de manera sostenible el impulso de las estrategias que se han plasmado en dicho documento.

Estamos decididos a brindar mejores oportunidades educativas, laborales e integrales para el bienestar generalizado, Juntos nos dedicaremos a elevar los índices de desarrollo en nuestro municipio, hasta lograr que nadie se encuentre en situación vulnerable o pobreza extrema y por el contrario logremos aprovechar de manera sustentable todos los recursos naturales y culturales con los que nuestro municipio cuenta en favor de nuestra comunidad, por lo que estaremos comprometidos a que nuestro actuar, sea con honestidad, responsabilidad, integridad, igualdad, respeto, pero sobre todo el compromisos de no dejar a nadie atrás, pues estamos comprometidos en construir un futuro próspero juntos, **porque estamos convencidos que cuando una persona prospera, prosperamos todos como comunidad.**

¡Muchas gracias!

C. Miguel Acevedo Soriano
Presidente Municipal constitucional



II. MARCO NORMATIVO

El marco normativo de los Planes Municipales de Desarrollo, es el conjunto de leyes, normas, decretos, reglamentos, y demás instrumentos legales de carácter obligatorio y/o indicativo que rigen un municipio. Todos los marcos normativos en nuestro país se fundamentan y emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este caso lo que aplica lo siguiente:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO.

Artículo 25. *Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático, y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, la distribución del ingreso y la riqueza, se permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución.*

Artículo 26. *Confiere al estado, la organización de un sistema para la planeación democrática para el desarrollo nacional, establecer procedimientos de participación e incorporar diversas demandas de la sociedad al plan y los programas de desarrollo, es por esto, que el Plan Nacional de Desarrollo es la principal referencia que tienen Estados y Municipios para conformar sus planes de desarrollo y así exista congruencia entre los tres niveles de gobierno.*

Artículo 115. *Los estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.*

Artículo 134. *Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.*

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Artículo 113. *El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta misma Constitución, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine, se garantizará la paridad y alternancia de género en el registro de las planillas para hacer efectivo el principio constitucional de paridad de género. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; ...c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.*

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. Es objeto de la presente Ley: I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal; II. Establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación en armonía con el Presupuesto de Egresos del Estado; III. Establecer los sistemas de Inversión Pública, de evaluación del desempeño y las bases para su funcionamiento, y IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los planes municipales de desarrollo son los instrumentos de planeación estatal que precisan los objetivos estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los planes municipales serán consistentes con el PED, los planes regionales y micro regionales, según corresponda, también define el contenido mínimo: I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley; IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

(Artículo reformado mediante decreto número 1592, aprobado por la LXIV Legislatura el 22 de julio del 2020 y publicado en el Periódico Oficial número 30 Octava Sección de fecha 25 de julio del 2020) (Artículo reformado mediante decreto número 1079, aprobado por la LXV Legislatura del Estado el 22 de marzo del 2023 y publicado en el Periódico Oficial número 14 Séptima Sección, del 8 de abril del 2023)

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ARTÍCULO 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

(Artículo reformado mediante decreto número 737, aprobado por la LXIV Legislatura el 31 de julio del 2019 y publicado en el Periódico Oficial número 35 Quinta Sección del 31 de agosto del 2019) (Artículo reformado mediante decreto número 2689, aprobado por la LXIV Legislatura del Estado el 8 de septiembre del 2021 y publicado en el Periódico Oficial Extra del 5 de octubre del 2021)

ARTÍCULO 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: **I.-** Propiciar el desarrollo integral del Municipio; **II.-** Atender las demandas prioritarias de la población; **III.-** Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales; **IV.-** Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal; **V.-** Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas; **VI.-** Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región; **VII.-** Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y **VIII.-** En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52; Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIO DE OAXACA

Artículo 56 Fracción II. Los servidores públicos tendrán la obligación de formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

LEY ORGANICA MUNICIPAL

Artículo 47 Fracción XI: Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68 Fracción XV: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

III. MISIÓN Y VISIÓN**MISIÓN:**

Somos un Gobierno Municipal decidido a promover la democracia participativa e incluyente, donde cada uno de los integrantes de este cabildo estamos comprometidos a trabajar de manera **honesto, transparente, responsables y sobre todo respetuosos** de las opiniones de la población, ya que estamos convencidos que la pobreza y desigualdad si es posible reducirla; por eso nuestra misión es realizar acciones que mejoren la calidad de vida de los pobladores, alineado nuestras estrategias a los instrumentos de Planeación estatal, Nacional y a la agenda 2030.

VISIÓN:

Lograremos a través del desarrollo de las estrategias de este **Plan Municipal de Desarrollo**, contar con el equipamiento e infraestructura necesaria que permite a la población una mejor calidad de vida, así mismo tendremos un territorio ambientalmente sostenible que genere de manera sustentable mejores niveles de ingresos, permitiéndonos servir de ejemplo para otros municipios que realmente desean mejorar la vida de su población.



CABILDO MUNICIPAL 2023-2025

IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En cumplimiento a la democracia participativa, para la realización de este Plan Municipal de Desarrollo, se realizaron 7 talleres participativos y 6 recorridos de campo al término de cada taller, en los cuales participaron las siguientes personas:

LUGAR DEL TALLER	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Cabecera Municipal con representantes de todas las Agencias	33	19	14
Agencia de Policía El Moral	10	6	4
Agencia Municipal San Juan Tonaltepec	13	6	7
Agencia Municipal San Francisco Cotahuixtla	12	9	3
Agencia de Policía La Unión	13	6	7
Agencia de Policía San José Aragón	11	7	4
Cabecera Municipal con representantes de las 2 secciones	22	18	4
TOTAL	114	71	43

Cabe hacer mención que antes iniciar el Taller se realizó una presentación sobre los ODS2030 donde se les explico la finalidad de este instrumento de planeación, ya que estamos conscientes que, así como la CEPAL (*Comisión Económica Para América Latina y el Caribe*) dice Los ODS son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local, ya que gracias a su visión a largo plazo, constituyen un apoyo para cada país en su camino hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación desde lo local, por eso cada uno de los talleres se realizaron con esta visión.

1er. TALLER PARTICIPATIVO EN CABECERA MUNICIPAL

Se realizó un taller participativo en la cabecera municipal como arranque de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, en el cual se contó la asistencia de todo el Cabildo Municipal, los representantes de las Agencias Municipales y Agencias de Policía del municipio, así mismo a dicho taller acudieron los representantes del Comisariado de San Juan Tonaltepec y el Comisariado de San Francisco Cotahuixtla, por lo que se tuvo un total de participantes de 33 Personas, las cuales se registraron de la siguiente forma:



APERTURA DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS

PARTICIPANTES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
Cabildo Municipal	10	4	6
El Moral	3	2	1
San Juan Tonaltepec	3	2	1
Cabecera municipal sección 1	3	2	1
Cabecera municipal Sección 2	2	0	2
La Unión	3	1	2
San José Aragón	4	2	2
Comisariado Tonaltepec	3	1	2
Comisariado San Fco. Cotahuixtla	2	0	2
TOTAL	33	14	19

2° TALLER PARTICIPATIVO EN LA AGENCIA DE POLICÍA “EL MORAL”:

Se realizó el recorrido de campo con la finalidad principal de verificar la necesidad principal que manifestaron en el 1er. Taller de Planeación Participativo, en este recorrido participo el cabildo de la Agencia de Policía, donde se corroboró las necesidades que expusieron en el 1er taller, al término se realizó el recorrido de campo corroborando las necesidades expuestas, las personas participantes fueron:

Durante el recorrido de campo, participaron 4 miembros del cabildo de la Agencia de Policía, de los cuales todos eran varones; al término de esta actividad nos reunimos con otros miembros de la localidad, de los cuales 6 eran hombres y 4 mujeres que sumados a los miembros del cabildo se tuvo una participación de 10 personas.



PRESENTANDO LOS RESULTADOS EN EL TALLER PARTICIPATIVOS EN “EL MORAL”

3er. TALLER PARTICIPATIVO EN LA AGENCIA MUNICIPAL “SAN JUAN TONALTEPEC”:

La 2ª. Localidad visitada fue Tonaltepec, donde la primera actividad fue platicar con todos los integrantes de la Agencia Municipal, representantes del comité de padres de familia de la telesecundaria y de la escuela primaria, un representante del comité de salud, así como un representante del comité de agua potable; iniciamos el recorrido del transecto acordado hacia el paraje kayico.



UBICANDO LOS PUNTOS A VISITAR EN EL RECORRIDO DE CAMPO DE TONALTEPEC

Este taller participativo y recorrido de campo se llevó a cabo con los integrantes de la Agencia Municipal, los representantes del comité de agua potable, comité de salud, comité de la telesecundaria y comité de la escuela primaria haciendo un total de **13** personas de las cuales **6** eran hombres y **7** mujeres.

4° TALLER PARTICIPATIVO EN LA AGENCIA MUNICIPAL “SAN FRANCISCO COTAHUIXTLA”:

En esta localidad, nos reunimos con todo el cabildo del Agente Municipal y el cabildo del Comisariado de Bienes Comunales; para dar inicio a la reunión, el Agente solicito que se le explicara nuevamente el objetivo del trabajo que se estaba realizando y de manera especial

revisar nuevamente los ODS 2030, para poner a todos en contexto.



TALLER PARTICIPATIVO EN LA AGENCIA DE COTAHUIXTLA

Este taller participativo y recorrido a su empresa productora de sombreros se llevó a cabo con **3** personas del Comisariado de Bienes Comunales de las cuales todos eran hombres; **5** miembros de la Agencia Municipal 3 hombres y 2 mujeres y **4** personas socios de la SPR, 3 hombres y 1 mujer.

5° TALLER PARTICIPATIVO EN LA AGENCIA DE POLICÍA “LA UNIÓN”

La reunión de en esta Agencia se realizó en base a la programación realizada previamente en las oficinas de dicha Agencia, asistiendo el cabildo completo, el comité de salud, el comité de la escuela primaria y algunos campesinos; para dar inicio a la reunión, en primer término se les explico a todos los asistentes que son los ODS 2030 y como deben vincularse con el desarrollo y bienestar de las comunidades, posterior a esta explicación se revisó lo que sus autoridades aportaron en el taller participativo que se realizó en la cabecera municipal aprobando todo lo reportado.

Una vez revisadas y sistematizadas todas las opiniones, iniciamos el recorrido para conocer las huertas de mango, verificar los muros de contención requeridos y se visitaron algunas viviendas para corroborar la urgencia de mejorar la forma de cocinar; las personas que participaron fueron **13** de las cuales **7** eran mujeres y **6** hombres.



AGENCIA DE POLICIA “LA UNIÓN”

6° TALLER PARTICIPATIVO EN LA AGENCIA DE POLICÍA “SAN JOSE ARAGÓN”

La visita a esta Agencia de Policía, se realizó de acuerdo a la fecha programada, reunidos en las oficinas de la agencia con todo el Cabildo; el comité de salud; y otras personas convocadas tanto vecinos como campesinos.

Al igual que en las otras localidades, para dar inicio al taller se les explico a todos los asistentes que son, en qué consisten los ODS 2030 y como las acciones propuestas deben vincularse en el cumplimiento de estos objetivos; para continuar, se les presento la sistematización del trabajo participativo realizado en la cabecera municipal, con la finalidad de que los asistentes a este taller avalaran estas opiniones, por lo que fueron analizando una a una las propuestas; Terminando el taller dimos inicio al recorrido, donde en primer orden recorrimos el casco antiguo de un acueducto de piedra, y algunas casas antiguas de piedra entre una gran variedad de plantas y flores que dan por resultado un agradable recorrido, y



PLANTACIÓN DE CHILE HUACLE EN SAN JOSÉ ARAGÓN

por ultimo recorrimos algunas plantaciones de chile.

El taller y recorrido realizado en esta localidad fue con el acompañamiento de 5 miembros del Cabildo de la Agencia de Policía, 3 hombres y 2 mujeres; 2 personas del comité de salud, las cuales las 2 eran mujeres; 4 campesinos, hombres.

7° TALLER PARTICIPATIVO EN CABECERA MUNICIPAL (1ª. Y 2ª. Sección):

Para la realización de este taller se volvió a convocar en las oficinas del Municipio a las 2 secciones de la cabecera municipal, donde al igual que en las otras localidades se volvió a tocar el tema de los ODS 2030 y su importancia de que todos los proyectos a impulsar contribuyan para dar cumplimiento a dichos objetivos.



PALACIO MUNICIPAL DE SANTIAGO NACALTEPEC



TALLER PARTICIPATIVO CABECERA MUNICIPAL

Este taller y recorrido, se realizó con el acompañamiento de 22 personas de las cuales 4 eran mujeres y 18 hombres.

V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y DE LA AGENDA 2030.

La adaptación e implementación de la Agenda 2030 en México es a nivel federal, estatal y municipal, por lo que desde el 2019 entró en vigor el nuevo lineamiento para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible en Oaxaca. Los PMD incluirán los ODS en el proceso de planeación municipal, es decir, en la adaptación, implementación y monitoreo de los objetivos en el contexto municipal.

Actualmente existe un Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca, con el objetivo de coordinar las acciones para el diseño, ejecución y evaluación de estrategias, políticas, programas que convergen en el cumplimiento de la Agenda 2030 en el Estado.

Es por eso que los PMD (Planes Municipales de Desarrollo) y la Agenda 2030 van de la mano, de forma que los municipios puedan crear acciones que les permitan tener mejores soluciones y que estas promuevan el Desarrollo Sostenible en su comunidad, para eso las 17 ODS serán los ejes que guiarán las estrategias, indicadores y líneas de acción a corto, mediano o largo plazo, dichos planteamientos comprometen este plan para que de igual forma el municipio de Santiago Nacaltepec, definirá sus acciones cumpliendo con los compromisos establecidos en esta agenda 2030, pero sobre todo siguiendo el principio que mueve el Plan Nacional de Desarrollo: **“No dejar a nadie atrás, No dejar a nadie afuera!”**



VI. CONTEXTO MUNICIPAL

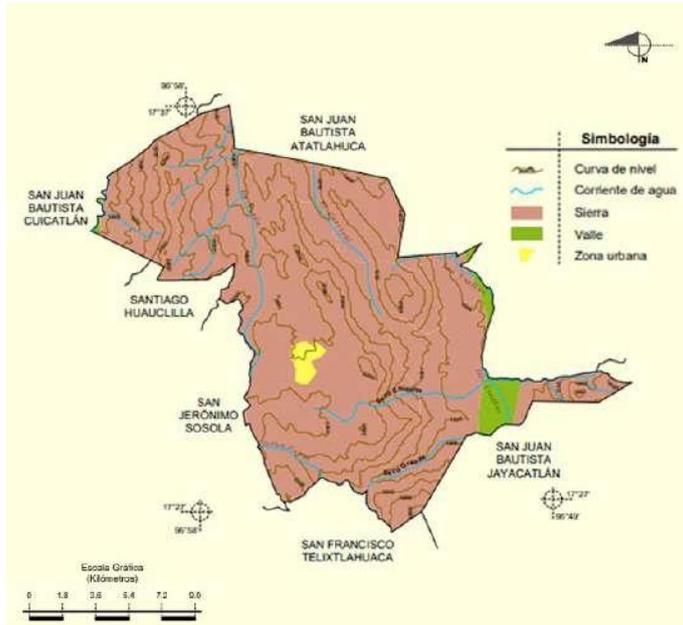
Santiago Nacaltepec es uno de los 417 municipios de Oaxaca con sistema normativo indígena, el cual en este momento está conformado por 3 diferentes grupos étnicos (mixtecos, cuicatecos y chinantecos), por lo que es reconocido como **Pueblo Originario** (pueblo indígena); pertenece al Distrito de Cuicatlán y se encuentra ubicado en la región de la Cañada, en las coordenadas 17°30' latitud norte y 96°55' longitud oeste a una altura de 2,080 metros sobre el nivel del mar, con una superficie de 188.55 km²; limita al norte con los municipios de San Juan Bautista Cuicatlán y San Juan Bautista Atlatlahuca; al este con San Juan Bautista Atatlanuca y San Juan Bautista Jayacatlán; al sur con San Juan Bautista Jayacatlán, San Francisco Telixtlahuaca y San Jerónimo Sosola; al oeste con San Jerónimo Sosola, Santiago Huaucuililla y San Juan Bautista Cuicatlán;



Se ubica sobre la carretera Federal 135 en el kilómetro 69 sobre la carretera federal 135 Oaxaca – Tehuacán; Además de la cabecera municipal la cual se divide en 2 secciones, cuenta con 2 Agencias Municipales, 3 Agencias de Policía y 10 rancherías de las cuales 9 se acercan a la cabecera municipal para la gestión de sus tramites y 1 pertenece a la Agencia Municipal de San Francisco Cotahuixtla.

✦ Orografía

Su ubicación muestra una geografía física con pendientes medias, pronunciadas y accidentadas en un 70%, así como la presencia de diversos cerros, entre ellos el cerro Ixtlalpaltepec, el Campanario, Pueblo Viejo y Tenexpan el Viejo entre alturas que van desde los 900 hasta los 2500 metros sobre el nivel del mar (Prontuario de información geográfica municipal, INEGI).



RELIEVE DE SANTIAGO NACALTEPEC

FUENTE: Prontuario de información Geográfica Municipal, INEGI

❖ **Hidrografía:**

El municipio se encuentra en la región hidrológica del Papaloapan, por lo que pertenece a la cuenca del río Papaloapan y en la subcuenca del Río Quiotepec. También cuentan con las corrientes de agua Perennes, entre las que se encuentran el río Limón, Las Vueltas, San Antonio y Chico Paneta (Tabla 1).

Uno de los ríos que abastece por temporadas una parte de la población del municipio es el río la Hondura, este nace en la segunda sección de la cabecera municipal, cruza la comunidad en su extremo occidental y se ve afectado en temporadas de sequía, lo que implica que algunas familias no puedan acceder a este vital líquido. En el caso del río El Capulín, en la temporada de sequía solo disminuye y en gran parte del año se logra aprovechar el agua.

Las corrientes de agua más importantes del municipio de uso agrícola y ganadero son el río Las Vueltas, que se encuentra entre los límites de los municipios San Juan Bautista Jayacatlán y Atalahuaca, así como el río La Venta el cual debido a la disminución de su caudal en temporadas de sequía se destina al consumo de los animales de pastoreo.

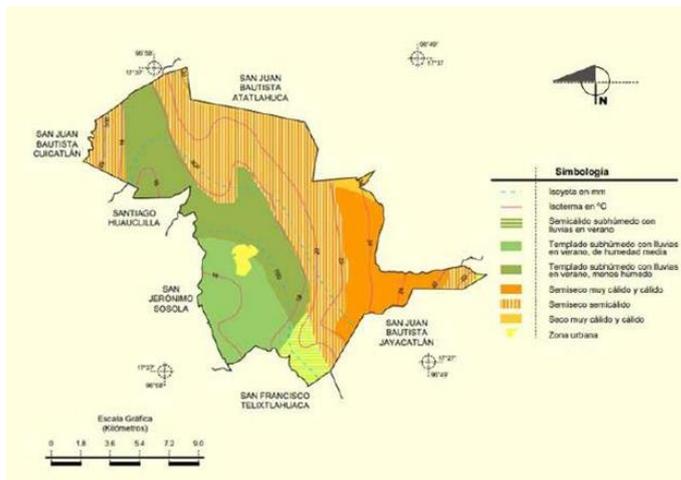
HIDROLOGÍA DE SANTIAGO NACALTEPEC	
REGIÓN HIDROLÓGICA	Papaloapan 100%
CUENCA	R. Papaloapan 100%
SUBCUENCA	R. Quiotepec 100%
CORRIENTES DE AGUA	Perenes: Río Limón, Las Vueltas, San Antonio y chico Paneta Intermitentes: Seco Chiquito, La Venta, El Carrizal, Seco Grande y Yerba Santa.
CUERPOS DE AGUA	No disponible
FUENTE: Prontuario de información geográfica municipal, INEGI	

❖ **Clima:**

El rango de temperatura del municipio se encuentra entre los 14° y 26° C, el rango de precipitación es entre 400 - 800 mm. En el 42.4% del territorio el clima es semiseco a semicálido, por lo que este clima se puede identificar en la Agencia Municipal La Unión y San

José Aragón, así como en las partes medias del municipio que corresponden a San Juan Tonaltepec y las partes altas como en la localidad del Paraíso (Prontuario de información geográfica municipal, INEGI).

El clima templado subhúmedo con lluvias en verano y menos húmedo tiene presencia en el 24.9% del territorio municipal, que contempla la Agencia Municipal San Francisco Cotahuixtla. En un panorama general el clima en Santiago Nacaltepec varía por zonas y temporadas, ya que encontraremos humedad media en un 14.95%, semiseco muy cálido y cálido en un 12.75%, semicálido subhúmedo con lluvias en verano un 3.69% y en un 1.24% un clima seco muy cálido y cálido (Prontuario de información geográfica municipal, INEGI).



CLIMAS DE SANTIAGO NACALTEPEC

FUENTE: Prontuario de información Geográfica Municipal, INEGI

❖ Principales ecosistemas

Flora y fauna

La flora predominante en las partes altas del municipio son el encino de agua, amarillos, ocote, palma blanca, laurel, palma de sierra y vegetación tropical árida, por lo que se observan zonas boscosas.

En caso de la fauna silvestres aún se pueden identificar venados, jabalíes, coyotes, tejones, mapaches, liebres, conejos, ardillas, zorros, armadillos, tlacuaches y chachalacas. Nuestra fauna va de la mano de nuestra flora, por lo que la afectación a nuestras zonas boscosas son un peligro para la supervivencia de estas especies.

Usos del suelo

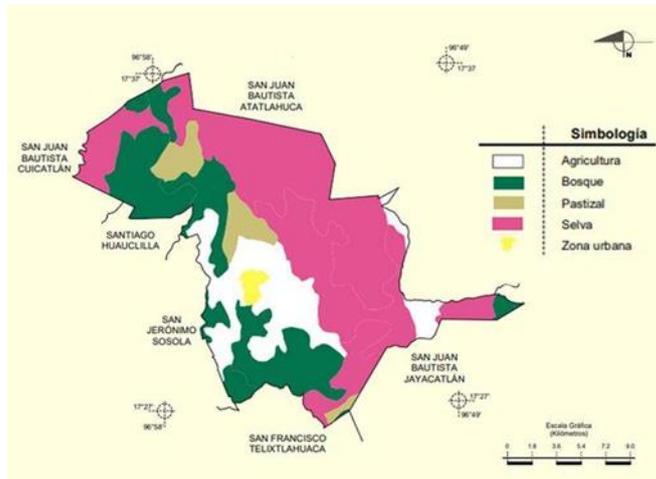
Los tipos de suelos localizados en nuestra comunidad se identifican como Phaeozem (50.39%) propicio para la vegetación de selva baja, Regosol (26.5%) que se localiza en zonas con fuertes procesos erosivos que provocan un continuo rejuvenecimiento de los suelos, Leptosol (19.92%), Fluvisol (3.32%) y Umbrisol (0.32%). Una vez teniendo un panorama general del tipo de suelo que se pueden encontrar en el territorio municipal, podemos darnos cuenta que existe un porcentaje del suelo que se puede utilizar para actividades agrícolas (16.79%), ya que el 50.82% es selva, el 25.58% bosque y un 5.80% pastizal inducido (Prontuario de información geográfica municipal, INEGI).

En el uso potencial de la tierra destaca la actividad agrícola; el 2.04% es mecanizada, mientras un 22.01% es agricultura manual estacional. En cuanto al establecimiento de

praderas, el 2.04% son con maquinaria agrícola y el 0.77% con tracción animal (Prontuario de información geográfica municipal, INEGI).

El aprovechamiento de la vegetación se representa de la siguiente manera:

- 7.53% vegetación de pastizal.
- 10.85% vegetación natural diferente del pastizal.
- 64.98% vegetación natural únicamente por el ganado caprino.



VEGETACIÓN Y USO DE SUELO DE SANTIAGO NACALTEPEC

FUENTE: Prontuario de información Geográfica Municipal, INEGI

✧ Recursos naturales

En la mayor parte del territorio predomina la selva y seguido bosque, lo cual resulta ser un punto positivo en cuanto a los recursos naturales con los que cuenta la población. En las zonas antes mencionadas se cuenta con árboles de enebro, ocote y encino, recursos que son únicamente para el autoconsumo de la población.

Existe también material que usualmente se utiliza para construcción, el cual se conoce como material pétreo, el cual al igual que los árboles son solo de consumo para los habitantes de Santiago Nacaltepec.

En el municipio la actividad económica que sobresale en la utilización de los recursos naturales, es en un 35% la siembra de cultivos temporales, mientras el 50% lo aprovecha el sector ganadero como agostadero y el 15% restante es ocupado por la zona urbana para construcción de viviendas y espacios públicos (INAFED).

Es importante mencionar que la Agencia Municipal de Cotahuixtla desde el año 1998 forman parte de la reserva de la biosfera Cuicatlán – Tehuacán, lo cual ha permitido el desarrollo de capacidades respecto a la conservación de los recursos naturales.

✧ Aspectos sociodemográficos

a) Población actual:

De acuerdo a los resultados del censo de población y vivienda INEGI 2020, el municipio reporto una población total de 1599 habitantes de los de los cuales el 46% corresponde a los hombres (735) y el 54% mujeres (864), en el siguiente cuadro podemos observar la distribución de acuerdo a las localidades que conforman el municipio.

POBLACIÓN POR LOCALIDADES				
CATEGORÍA DE LA LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POB TOTAL	POB FEM	POB MASC
Total Municipio		1599	869	730
Cabecera municipal	Santiago Nacaltepec	446	258	188
Ranchería cabecera mpal	El Capulín	3	2	1
Ranchería cabecera mpal	El Tomatal	1	1	0
Ranchería cabecera mpal	El Campamento (La Desviación)	5	3	2
Ranchería cabecera mpal	El Capulín de Abajo	7	4	3
Ranchería cabecera mpal	La Desviación de Nacaltepec	7	4	3
Ranchería cabecera mpal	Las Flores	4	2	2
Ranchería cabecera mpal	El Paraíso	9	5	4
Ranchería cabecera mpal	El Rosario	3	2	1
Ranchería cabecera mpal	La Uva	7	3	4
Agencia de Policía	El Moral	200	98	102
Agencia Municipal	San Juan Tonaltepec	180	102	78
Agencia Municipal	San Francisco Cotahuixtla	316	162	154
Ranchería de Cotahuixtla	El Chamizal	81	41	40
Agencia de Policía	La Unión	172	95	77
Agencia de Policía	San José Aragón	158	87	71

FUENTE: Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020

Como podemos observar la mayor concentración de personas se ubica en la cabecera municipal con 446 personas las cuales representan el 27.89% del total; en 2° lugar lo ocupa San Francisco Cotahuixtla con el 19.76% con 316 habitantes; el 3er. Lugar lo ocupa El Moral con el 12.50% donde viven 200 personas; el 4° lugar es para Tonaltepec ocupando el 11.25% ya que ahí viven 180 personas; La Unión ocupa el 5° lugar con el 10.75% con 172 personas, San José de Aragón esta en el 6° lugar con solo 158 habitantes representan el 9.8 % y el resto de población se ubica en las diferentes rancherías, de las cuales 9 realizan todas sus gestiones en la cabecera municipal, por la cercanía y la otra ranchería corresponde a Cotahuixtla.

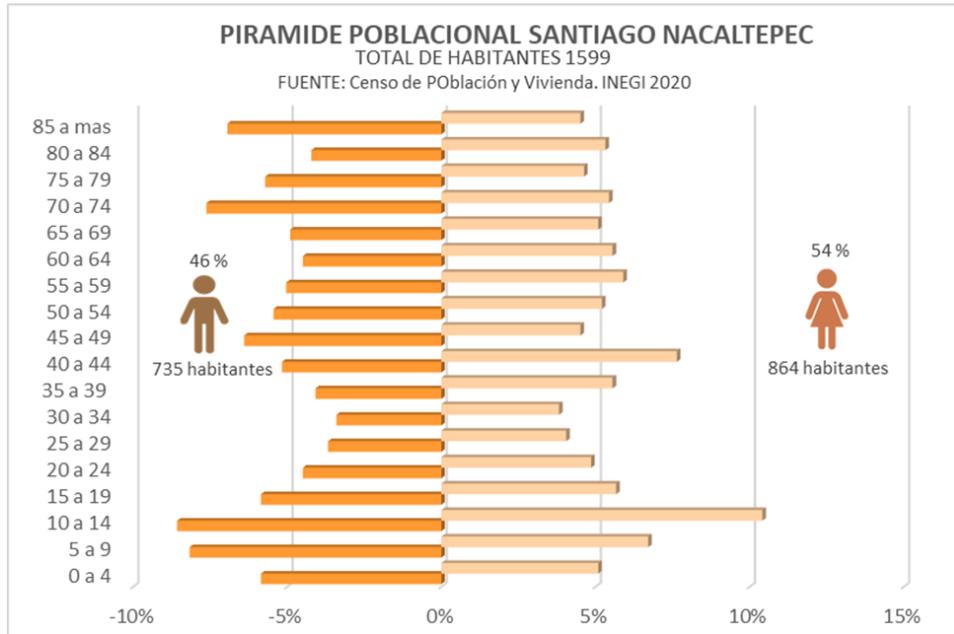
b) Población por rangos de edad:

Con los datos de la tabla, podemos observar que los niños de 0 a 14 años, 358 niños constituyen el 22% de la población; los jóvenes de 15 a 29 años 229, equivalen al 14.32%; los adultos jóvenes de 30 a 59 años son 577 y representa el 36% de la población; por ultimo los adultos mayores de 60 años y más son 513 personas representando el 32.08%, de estos adultos mayores 432 está arriba de 65 años, los cuales ya cuentan con su apoyo federal de adultos mayores.

RANGO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
	1599	735	864
0 a 4	87	43	44
5 a 9	118	60	58
10 a 14	153	63	90
15 a 19	92	43	49
20 a 24	75	33	42
25 a 29	62	27	35
30 a 34	58	25	33
35 a 39	78	30	48
40 a 44	104	38	66
45 a 49	86	47	39
50 a 54	85	40	45
55 a 59	88	37	51
60 a 64	81	33	48
65 a 69	80	36	44
70 a 74	103	56	47
75 a 79	82	42	40
80 a 84	77	31	46
85 a mas	90	51	39

FUENTE: Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020

En base a los datos de la tabla de rangos de edad, la pirámide poblacional del municipio de Santiago Nacaltepec queda de la siguiente forma:



c) Comportamiento de la tasa de crecimiento poblacional

LOCALIDAD	2005			2010			2020		
	TOTAL	M	H	TOTAL	M	H	TOTAL	M	H
Cabecera municipal	555	297	258	511	279	232	446	258	188
El Moral	276	142	134	258	134	124	200	98	102
San Juan Tonaltepec	336	183	153	294	162	132	180	102	78
San Francisco Cotahuixtla	329	172	157	378	191	187	316	162	154
El Chamizal	76	38	38	78	34	44	81	41	40
La Unión	166	82	84	167	85	82	172	95	77
San José Aragón	202	100	102	199	95	104	158	87	71
El Paraiso	s/h	-	-	s/h	-	-	9	5	4
El campamento (desviación)	s/h	-	-	s/h	-	-	5	3	2
El Capulín	5	3	2	4	3	1	3	2	1
El Capulín de abajo	4	1	3	5	3	2	7	4	3
Las Flores	s/h	-	-	s/h	-	-	4	2	2
El Rosario	4	3	1	5	3	2	3	2	1
La Desviación Nacaltepec	2	1	1	7	4	3	7	4	3
El Tomatal	8	5	3	3	2	1	1	1	0
La Uva	s/h	-	-	s/h	-	-	7	3	4
TOTAL	1963	1027	936	1909	995	914	1599	869	730

FUENTE: INEGI conteo de población y vivienda 2005, Censo de población y vivienda 2010 y 2020
s/h: Sin Habitantes

Analizando los datos de acuerdo al crecimiento poblacional, podemos darnos cuenta que va disminuyendo por ejemplo del año 2000 al 2010 la disminución de 1963 habitantes en 10 años disminuyo a 1909, representando una baja del 3% aproximadamente, sin embargo, del 2010 al 2020 disminuyo un 16%, lo cual refleja que año con año sigue incrementándose la migración.

VII. EJES ESTRATEGICOS

EJE ESTRATEGICO 1: "SANTIAGO NACALTEPEC CON BIENESTAR"

Actualmente los nuevos programas del bienestar tanto Federal como Estatal, y por consecuencia también los municipales, buscan garantizar que todas las personas, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a recursos económicos, así como a servicios sociales y protección. También promueve la creación de políticas que aseguren la inclusión social y el empoderamiento de las comunidades. La meta es erradicar la pobreza extrema para todas las personas que viven con menos de 1.25 dólares al día y asegurar que todos tengan acceso a alimentos suficientes, vivienda digna, educación, salud y seguridad social y con esto estar en la posibilidad de dar cumplimiento a los ODS 2030.

Tema Prioritario 1: Combate a la pobreza y el rezago social

La lucha contra la pobreza es fundamental para alcanzar uno de los objetivos de desarrollo sostenible 2030, ya que la pobreza afecta todos los aspectos de la vida humana.

Para poder definir las estrategias que permita ir mejorando los índices actuales de la pobreza en el municipio de Santiago Nacaltepec, es necesario analizar los siguientes datos:

Evolución de las carencias sociales y el ingreso, 2010-2020 (Porcentaje de la población que presenta la carencia)					
INDICADOR	ESTATAL	MUNICIPAL			SEMA-FORO
	2020	2010	2015	2020	
Rezago educativo	29.6%	41.9%	37.7%	33.9%	●
Acceso a la salud	36.9%	37.0%	11.3%	18.4%	●
Seguridad social	73.0%	75.2%	73.5%	70.8%	●
Calidad y espacios en la vivienda	22.7%	30.7%	16.3%	17.1%	●
Servicios básicos en la vivienda	53.7%	75.5%	93.5%	74.0%	●
Alimentación	33.3%	8.5%	19.9%	23.6%	●
Población con ingreso inferior LB	70.7%	90.8%	92.7%	N/D	●
Población con ingreso inferior LBM	37.3%	63.8%	66.5%	N/D	●

Fuente: elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 de CONEVAL, con información de INEGI 2020; SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL

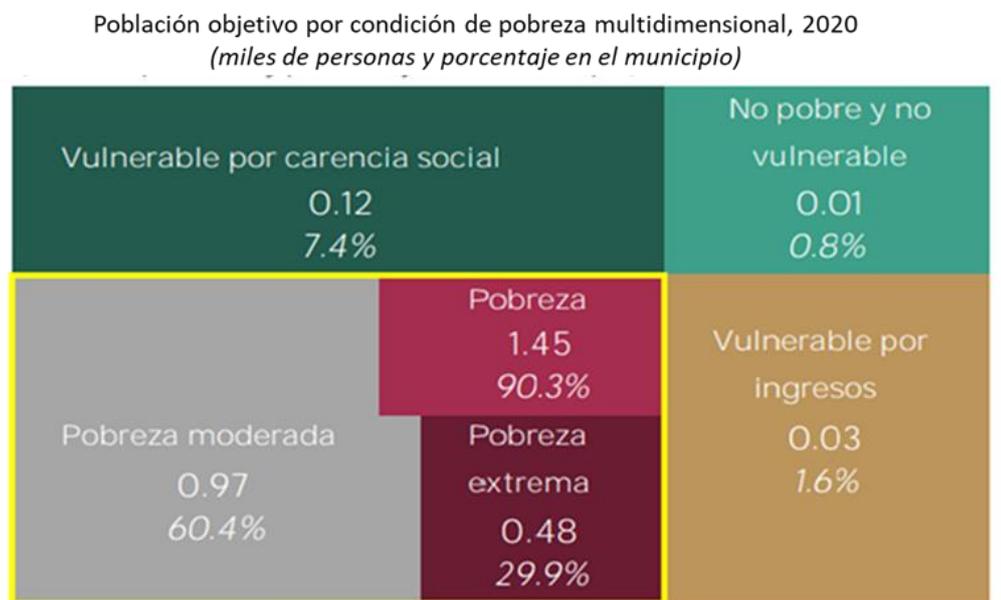
Semáforo: Los colores verde o rojo señalan que el indicador municipal 2020 es menor o mayor al indicador estatal 2020, respectivamente.

LB: Línea de Bienestar; **LBM:** Línea del Bienestar Mínima

En la anterior tabla podemos observar de las 8 características sociales evaluadas es necesario trabajar muy fuerte para ir disminuyendo estos índices, por ejemplo, de acuerdo al semáforo comparativo con los indicadores estatales, refleja el rezago educativo estamos con más de 4 puntos, en lo que respecta a los servicios básicos de las viviendas 20% más, lo mismo sucede con la población con ingresos inferiores al LB; en cambio el acceso a la salud es de llamar la atención que en el 2010 el 37% de la población tenía carencia a la salud y en 5 años tuvo una gran disminución y para el 2015 solo al 11.3%, no tenía acceso sin embargo en los siguientes 5 años, se vuelve a incrementar la carencia 7 puntos porcentuales quedando el incremento en 18.4%, por lo que hay que estar muy atento en las estrategias a

implementar en este renglón, para que en lugar de que siga incrementando, se vuelva a disminuir; En lo que se refiere a seguridad social también estamos ligeramente abajo del índice estatal pero no podemos descuidar que este porcentaje es muy alto; En lo que se refiere a las carencias en las viviendas también estamos con un porcentaje menor que las carencias estatales, sin embargo hay que trabajar esta carencia para que todas las familias alcancen el bienestar; en lo que se refiere a la carencia sobre alimentación, aunque en el municipio es menor que a nivel estatal el 23.6% de la población de este municipio tiene esta carencia la cual constituye uno de los más importantes derechos humanos que cualquier individuo debe tener; en cuanto a las 2 ultimas variantes las cuales se refieren a la población con ingresos inferiores a la Línea de Bienestar (LB) y a la línea del Bienestar Mínima (LBM) en a lo largo del del tiempo, se ha ido incrementando el porcentaje de la población que está cayendo en esta carencia, lo cual los ha estado obligando a ir incrementando la migración en especial de los jóvenes.

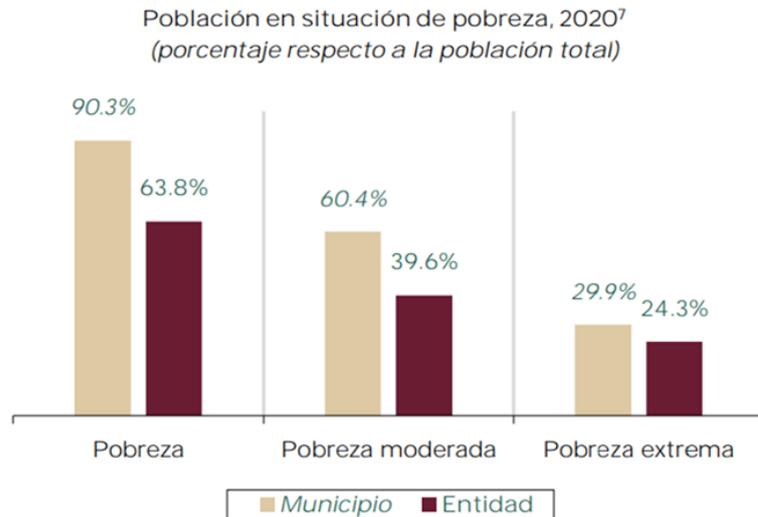
Ante estos indicadores, se hace necesario también evaluar los datos específicos relacionados como han afectado a la población en los indicadores relacionados con la pobreza, por lo que enseguida se presentan los siguientes datos:



Nota. La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de extrema y pobreza moderada

FUENTE: Medición de la Pobreza 2010-2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, Coneval.

Ahora Es de suma importancia el comportamiento de los indicadores municipales en relación a los indicadores estatales y tenemos lo siguiente:



FUENTE: Medición de la Pobreza 2010-2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, Coneval.

En la gráfica anterior podemos observar que el 90.3% de la población se encuentra con pobreza teniendo 26.5 puntos más en relación al estado, ahora esta pobreza se divide en 2 indicadores más, pobreza moderada y pobreza extrema.

En cuanto a la población con pobreza moderada el 60.4% de la población con pobreza se ubica en este rango el cual en relación al indicador estatal el municipio esta 20. Puntos arriba el cual tiene solo el 39.6%.

Con estos datos, se torna urgente el compromiso y urgencia de ubicar de manera especial a las personas que se encuentran en pobreza extrema (478), con la finalidad de ofrecerles el mayor apoyo posible.

Para complementar los datos, analizaremos el índice de rezago social por localidad, así mismo tenemos el índice de marginación los cuales se presentan en la siguiente tabla, los cuales están clasificados por localidad:

NOMBRE DE LA LOCALIDAD	INDICE REZAGO SOCIAL	INDICE REZAGO SOCIAL
Santiago Nacaltepec	-0.28365	Bajo
San José Aragón	-0.46053	Bajo
El Moral	-0.28330	Bajo
San Francisco Cotahuixtla	0.25398	Medio
San Juan Tonaltepec	0.27999	Medio
La Unión	-0.61299	Bajo
El Capulín	n/d	n/d
El Tomatal	n/d	n/d
El Chamizal	0.21880	Medio
El Campamento (La Desviación)	n/d	n/d
El Capulín de Abajo	n/d	n/d
El Rosario	n/d	n/d
La Desviación de Nacaltepec	-0.55597	Bajo
Las Flores	n/d	n/d
El Paraíso	0.17571	Medio
La Uva	2.07421	muy alto

FUENTE: INEGI; Censo de Población y vivienda 2020

COMPARATIVO DE LOS INDICADORES DE MARGINACIÓN Y REZAGO			
A NIVEL MUNICIPAL			
Marginación		Rezago Social	
2015	2020	2015	2020
Medio/357	Medio/354	Alto/269	Medio/286
FUENTE: INEGI; Censo de Población y vivienda 2020			

En la anterior información, observando los números que nos presentan los indicadores y la información obtenida en los talleres, donde comentan que a pesar de que muchas de las familias que se encuentran en extrema pobreza y vulnerables por los ingresos aunque reciben algún apoyo del programa Bienestar del gobierno federal, no les basta para salir de este rango de pobreza, por lo que se hace preocupante que un gran grupo de personas en el municipio se encuentra en estas condiciones y lo que en muchas ocasiones los niños y/o jóvenes se ven obligados a abandonar la escuela.

✦ **Problema identificado:**

Después de analizar los indicadores del bienestar correspondientes al municipio, encontramos que el 29.8% de la población (478 personas) se encuentran en pobreza extrema y el 60.47% (967 personas) están ubicadas con un índice de pobreza moderada.

DESCRIPCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
TEMA PRIORITARIO: Combate a la pobreza y el rezago social	
Objetivo: Disminuir los índices de pobreza del municipio de Santiago Nacaltepec	 ODS 1: Fin de la pobreza
Estrategia 1: Brindar apoyo a las personas que se encuentran en pobreza extrema.	
Línea de acción 1: Coordinar con la autoridad de cada localidad del municipio el levantamiento del padrón de personas consideradas dentro del índice de pobreza extrema y pobreza moderada.	
Línea de acción 2: Facilitar el acceso a los programas del Bienestar tanto federales como estatales que contribuyan a la disminución de la pobreza.	
Línea de acción 3: Apoyar en la gestión de becas para los estudiantes provenientes de las familias de pobreza extrema y pobreza moderada.	
Línea de acción 4: Crear programa de apoyo comunitario y seguimiento en coordinación con el DIF municipal.	

Tema Prioritario 2: Alimentación

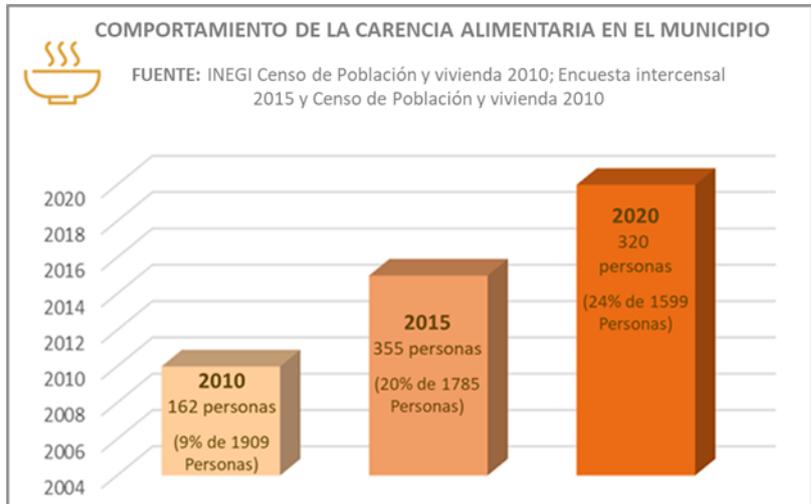
Actualmente muchas familias de comunidades indígenas enfrentan desigualdades en el acceso a alimentos registrando un elevado índice en carencia alimentaria, por eso mejorar su alimentación puede ayudar a cerrar estas brechas y garantizar que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a una dieta adecuada en la cantidad suficiente.

Para el municipio de Santiago Nacaltepec el cambio climático se ha convertido en una de las mayores amenazas para la seguridad alimentaria ya que de manera especial este fenómeno se ha reflejado en el bienestar de las comunidades indígenas. ya que como los participantes en los talleres participativos mencionaron que siempre han dependido de la agricultura

tradicional y de la siembra de productos alimenticios para su autoconsumo y que en los últimos años están sintiendo las repercusiones de un clima tan cambiante de manera aguda, llevando a estas familias a mayor pobreza limitando la cantidad de alimentos disponible para cubrir lo indispensable para su autoconsumo.

También comentaron que aunado a la escasez de lluvia o lluvias fuera de tiempo, ha tenido el incremento de plagas y enfermedades que afectan sus cultivos.

Todos estos comentarios podemos corroborarlos en los datos estadísticos que el municipio ha registrado en los últimos años, tanto en el



CONEVAL, como en el último censo de Población y vivienda INEGI 2020 como lo podemos ver en el siguiente grafico:

Analizando el comportamiento del indicador relacionado con la población con carencia de alimentos podemos analizar el incremento del porcentaje que se ha reportado cada 5 años, lo cual puede tornarse muy alarmante, ya que de un 9% de la población registrada en el 2010, para el 2015 se incremento un 11% y en el último censo de Población y vivienda INEGI2020 continua el incremento, aunque en menor porcentaje aun siguen 320 personas reportando que no pueden tener una alimentación nutritiva y de calidad cada día, a pesar de que en estos últimos 5 años reciben apoyo de los programas de bienestar federal, sin embargo por comentarios en los talleres, a pesar de estos apoyos no logran salir de esa pobreza y en muchas ocasiones los niños y jóvenes tienen que abandonar la escuela como una primera alternativa para seguir adelante y paso seguido es que estos jóvenes tienen que migrar para buscar su propio sustento.

❖ **Problema identificado:**

Actualmente en el municipio hay 320 personas que únicamente les alcanzan sus ingresos para consumir 2 comidas al día.

DESCRIPCIÓN TEMA PRIORITARIO: Alimentación	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
Objetivo: Mejorar la seguridad alimentaria de Santiago Nacaltepec	 ODS 2: Hambre Cero
Estrategia 1: Brindar apoyo a las familias con mayor vulnerabilidad alimentaria	
Línea de acción 1.1: Elaborar un padrón de personas con carencia alimentaria.	
Línea de acción 1.2: Gestionar ante el DIF estatal los desayunos escolares.	
Línea de acción 1.3: Promover el funcionamiento de las cocinas y comedores comunitarios que atiendan a estas personas.	
Estrategia 2: Mejorar la calidad de los alimentos que se consumen.	

Línea de acción 2.1: Ofrecer talleres para la siembra de hortalizas de traspatio y cultivos escolares.
Línea de acción 2.2: Desarrollar capacidades en temas de nutrición y salud.

Tema Prioritario 3: Educación

La educación les brinda a los niños y jóvenes las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas sobre sus vidas, permitiéndoles desarrollar confianza en sí mismos y convertirse en la voz en su comunidad, además que los niños y jóvenes educados pueden contribuir al desarrollo sostenible de sus pueblos al aplicar conocimientos innovadores para abordar problemas locales, como el cambio climático o la gestión de recursos naturales.

Por eso la UNICEF declara que la educación es un derecho básico de todos los niños, niñas y adolescentes, que les proporciona habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse como adultos y además les da herramientas para conocer y ejercer sus otros derechos.

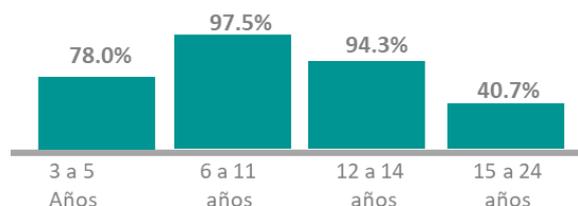
En el último censo poblacional INEGI 2020 nos dice que la población alfabeta de 15 a 24 años es del 98.8% y de 25 años y más 89.2%; en cuanto a la población analfabeta de 15 años en adelante es del 7.3% (117 personas) y las personas mayores de 15 años de edad que solo han cursado la primaria es el 24% (384 personas). Por lo que finalmente se reportan sin escolaridad el 2% (32 personas), con educación básica el 79.3% (1268 personas); con educación media superior el 12.8% (205 personas) y solo el 1.6% (25 personas).

En los siguiente gráficos podemos visualizar que se ha reducido notoriamente la brecha de las personas analfabetas ya que para el 2020 el 97.5% de los niños acuden a la escuela primaria (de 6 a 11 años) , sin embargo, el 2.5% no lo hizo, situación que obliga a investigar las causas de no acudir a la escuela, ya que justamente en este nivel es donde aprenden a leer y a escribir; en lo que se refiere a los que acudieron a la secundaria (de 12 a 14 años) fue el 94.3%, quedando sin acudir a la escuela el 5.7% y al nivel medio superior (de 15 a 24 años), el porcentaje de los que acuden se reduce drásticamente ya que solo asiste el 40.7%, por lo que el 59.3% abandona los estudios hemos de entender que es la causa por la que impacta el porcentaje que únicamente el 1.6% termina con estudios a nivel superior.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	98.8%
25 años y más	89.2%

Asistencia escolar



FUENTE: Censo de Población y vivienda INEGI 2020

Por otro lado, es de relevante importancia el no perder de vista al segmento poblacional de 6 a 14 años, con la finalidad de que a un corto plazo ningún niño, niña y joven se queden sin ir a la escuela y sobre todo se queden sin saber leer y escribir

Sexo	Edad desplegada	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
			Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
Total	Total	251	223	28	0
Total	06 años	22	5	17	0
Total	07 años	22	18	4	0
Total	08 años	22	19	3	0
Total	09 años	32	32	0	0
Total	10 años	29	29	0	0
Total	11 años	36	35	1	0
Total	12 años	27	27	0	0
Total	13 años	31	29	2	0
Total	14 años	30	29	1	0
Hombres	Total	115	101	14	0
Hombres	06 años	8	1	7	0
Hombres	07 años	12	11	1	0
Hombres	08 años	12	10	2	0
Hombres	09 años	20	20	0	0
Hombres	10 años	13	13	0	0
Hombres	11 años	12	11	1	0
Hombres	12 años	12	12	0	0
Hombres	13 años	14	12	2	0
Hombres	14 años	12	11	1	0
Mujeres	Total	136	122	14	0
Mujeres	06 años	14	4	10	0
Mujeres	07 años	10	7	3	0
Mujeres	08 años	10	9	1	0
Mujeres	09 años	12	12	0	0
Mujeres	10 años	16	16	0	0
Mujeres	11 años	24	24	0	0
Mujeres	12 años	15	15	0	0
Mujeres	13 años	17	17	0	0
Mujeres	14 años	18	18	0	0

Con estos datos podemos darnos cuenta que el 11.15% no saben leer y escribir por lo que es el segmento poblacional es el que no se debe perder vista, hasta lograr que acudan a la escuela para poder aprender a leer.

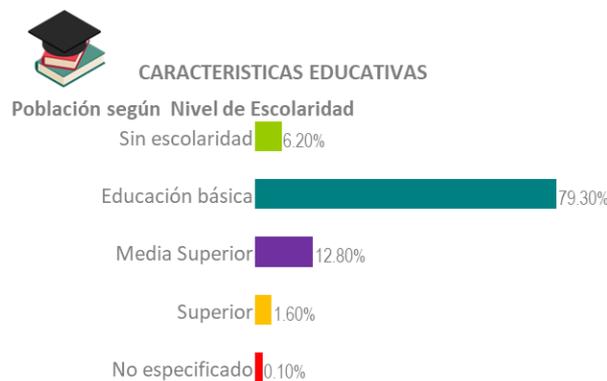
En la siguiente tabla se hace un comparativo del comportamiento de la población mayor de 15 años analfabeta, encontrando que al menos disminuyo un 1.10% en el 2020, en relación a lo registrado en el 2015; situación similar ocurrió respecto a las personas mayores de 15 años con primaria incompleta, de la cual se logró disminuir el 1.7%, sin embargo, los padres de familia comentaron que todos en el municipio debieran tener al menos concluida su educación básica.

OTROS INDICADORES	2015		2020	
	No.	%	No.	%
Población total del municipio	1,785	100	1,599	100
Población de 15 años y más analfabetas	150	8.40	117	7.3
Población de 15 años con primaria incompleta	459	25.71	384	24.01

Fuente: INEGI Censo de poblacional y vivienda 2020

Es importante mencionar darles seguimiento a los niños, niñas y/o adolescentes que abandonan sus estudios prioritariamente aquellos que lo hacen en el nivel básico.

Otros datos que importante reflexionar sobre los resultados en cuanto el nivel escolar que los niños, niñas y jóvenes del municipio registran son los siguientes, los cuales dan la oportunidad de valorar algunas acciones para mejorar y lograr que un mayor porcentaje siga a nivel superior.



FUENTE: Censo de Población y vivienda INEGI 2020

De igual forma, comentaron que la calidad de la educación que reciben sus hijos es muy deficiente ya que los profesores no se esfuerzan por motivar a los estudiantes para continuar sus estudios y en ocasiones hay muchas ausencias considerando que esta puede ser una de las causas por la que los niños y niñas ya no quieren seguir estudiando. por lo que a la fecha pocos quieren continuar estudiando.

❖ **Problema identificado:** Mala calidad en la educación que reciben los niños, niñas y adolescentes en Santiago Nacaltepec.

DESCRIPCIÓN TEMA PRIORITARIO: Educación	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
Objetivo: Fortalecer el acceso a una educación de calidad en las mejores condiciones a niños y jóvenes del municipio.	 ODS 2: Educación de calidad
Estrategia 1: Coadyubar con el sector educativo para mejorar la calidad de la educación.	
Línea de acción 1: Promover el otorgamiento de becas escolares a los niños, niñas y jóvenes de escasos recursos, para evitar el abandono de la escuela.	
Línea de acción 1: Identificar a los alumnos que abandonaran la escuela para motivarlos a terminar sus estudios.	
Línea de acción 1: Participar en reuniones técnicas con profesores y padres de familia.	

Tema Prioritario 4: Salud

El derecho a la salud forma parte de los derechos humanos y es esencial para tener una vida digna; en 1948 fue establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como un derecho humano fundamental. Es considerado como “el goce del grado máximo de salud que se puede lograr”

El municipio de Santiago Nacaltepec, cuenta con dos unidades médico rural, una de ellas en la cabecera municipal y la otra en la Agencia Municipal de San Juan Tonaltepec, las dos en estado regular, ya que no cuenta con los medicamentos ni con todo el equipo necesario para cubrir las necesidades de la comunidad, y en cuanto al personal médico, sólo se tiene la presencia de un médico pasante y una enfermera.



CLINICA RURAL EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN TONALTEPEC



CLINICA RURAL EN LA CABECERA MUNICIPAL



CASA DE SALUD EN LA UNION



CASA DE SALUD EN SAN FRANCISCO COTAHUIXTLA

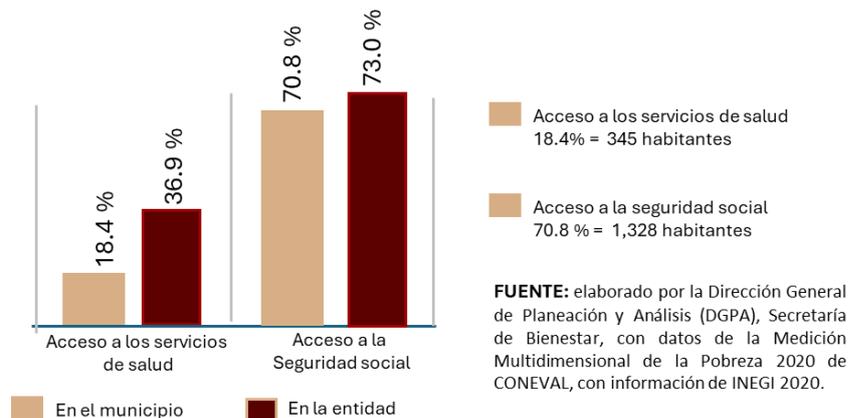
En el caso de sus Agencias La Unión, San José Aragón, San Francisco Cotahuixtla, El Moral y La Unión, cuentan con una Casa de Salud en estado poco óptimos y comúnmente el personal médico está conformado por un comité de salud y una enfermera que solo realiza una visita cada mes atendiendo las necesidades prioritarias que se tengan en la localidad visitada, el resto del tiempo tienen que salir del municipio para buscar asistencia médica en caso de presentarse alguna urgencia.

Por otro lado, en las unidades médicas rurales. se ha detectado que año con año se incrementa entre un 10 y 15% los pacientes con enfermedades crónicas; actualmente la Unidad Médica de la cabecera municipal tiene un registro de 45 pacientes con diabetes mellitus (26 son mujeres y 19 hombres) del total solo 14 son controlados periódicamente.

En cuanto a pacientes con hipertensión arterial se tiene un registro de 56 (36 mujeres y 16 hombres) y solo 29 llevan su control de manera puntual.

Analizando la siguiente gráfica, podemos observar que el acceso a los servicios de salud en el municipio en comparación con el estado, prácticamente estamos a la mitad, por lo que no debemos de olvidar que los servicios de salud son un derecho humano que el municipio debe estar pendiente que se cumpla; en cuanto al acceso a la Seguridad Social vemos que solo hay un 2.2% de diferencia entre el porcentaje a nivel estatal. Con estos datos podemos concluir que si el 18.4% tiene acceso a la salud y el 70.8% tiene acceso a la seguridad social.

Porcentaje de la población



En seguida presentamos una tabla describiendo la afiliación de la población a los diferentes sitios que ofrecen el servicio de salud:

CONDICIÓN DE AFILIACIÓN AL SERVICIO DE SALUD												
Municipio	Población total	AFILIADA									No Afiliada	No especificada
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar	IMSS BIENESTAR	Institución privada	Otra institución		
Santiago Nacaltepec	1 599	1 315	52	28	2	15	1 226	5	0	2	283	1
hombres	735	599	23	11	1	8	557	2	0	1	136	0
mujeres	864	716	29	17	1	7	669	3	0	1	147	1

FUENTE: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

Los participantes en los talleres piensan que es muy importante la mejora de la infraestructura médica del municipio, así como garantizar el acceso a la salud a todos los habitantes del municipio con una cobertura de las 24 horas, de igual forma solicitan el apoyo para que el municipio disponga de una ambulancia, ya que cuando surgen las emergencias tienen que pagar el servicio particular de un colectivo, generando más gastos de los que la misma enfermedad requiere.

Es importante mencionar que en los talleres se comentó la preocupación que los padres de familia tienen respecto a la conducta de sus hijos ya que se están enfrentando a dos problemas, que consideran de suma importancia y es el alto consumo de alcohol y también el excesivo uso del celular, los cuales de no ser atendidos en un mediano plazo pueden

convertirse en un problema de salud serios para el municipio a consecuencia del incremento del alcoholismo juvenil, misma situación con el excesivo uso del celular ya que los jóvenes están prefernciando este entretenimiento por la practica de un deporte y/o alguna actividad recreativa donde ejerciten su cuerpo y mente, y si en cambio la conducto del uso excesivo de este dispositivo es la agresión y la falta de interés por la convivencia sana y saldable entre otras personas de su misma edad.

Otro asunto que se menciono también es que se sigue consumiendo entre los niños y jóvenes la comida chatarra y bebidas que utilizan exceso de azúcar, por lo que les gustaría que en las escuelas se les ofrezca a los padres de familia cursos de nutrición, donde se les oriente sobre la forma más nutritiva de preparar los alimentos de niños y jóvenes. Ya que consideran que de esta forma las enfermedades crónicas como la diabetes y la obesidad puedan ir disminuyendo.

También comentaron que hay calles donde se acumula la basura sin que los vecinos hagan nada por mantener sus calles limpias, por lo que esta basura es removida por los perros y no solo genera mala imagen de las calles sino también pueden significar focos de infección por lo que es urgente disponer de un sitio exclusivo para el manejo de los residuos sólidos, sobre todo para la Agencia del Moral donde los vecinos se quejan que con mucha frecuencia los peregrinos que pasan en la carretera federal le dejan a su paso sus bolsas de basura; en base a toda esta problemática, es urgente disponer de un programa de tequios donde los vecinos se comprometan a mantener limpias sus calles y panteones.

Otro asunto no menos importante que se estuvo comentando en todas agencias visitadas fue que las amas de casa siguen utilizando leña para la preparación de sus alimentos generando con mucha frecuencia enfermedades respiratorias e infección en los ojos tanto para las personas que están cerca del fogón como la familia en general.

Antes de terminar el diagnóstico del tema relacionado con la salud, se comentó la preocupación que las nuevas generaciones no conocen la importancia para las comunidades de la **medicina tradicional** por lo que día a día se está perdiendo, por lo surge la necesidad de recuperar las buenas prácticas en el uso de este tipo de medicina, y asegurar que las personas mayores que aun la practique, dejen este legado de conocimientos a sus hijos y nietos, así mismo en especial las personas de Tonaltepec, sugirieron elaborar un inventario de plantas medicinales que se encuentran en sus bosques, agregando a dicho inventario el nombre común como se les conoce, y sus usos, los cuales recomiendan que se vaya escribiendo en español y en la lengua materna que les corresponda según la localidad de donde provengan las plantas, ya que no se puede pasar por alto que 3 lenguas maternas diferentes se hablan en el municipio.

✧ **Problema identificado:**

En el municipio no se ofrece un servicio de salud eficiente.

DESCRIPCIÓN TEMA PRIORITARIO: Salud	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030	
Objetivo: Promover el acceso a un servicio de salud de calidad.		
	ODS 3: Salud y bienestar. ODS 10: disminución de las desigualdades	
Estrategia 1: Mejorar el servicio médico que se ofrece en el municipio		
Línea de acción 1.1: Incrementar la infraestructura del servicio de salud.		
Línea de acción 1.2: Procurar los medicamentos y equipos necesarios		
Línea de acción 1.3: Disponer del equipo necesario para emergencias y traslados.		
Estrategia 2: Impulsar programas preventivos de salud.		
Línea de acción 2.1: Establecer un sitio exclusivo para el manejo de los residuos sólidos del municipio.		
Línea de acción 2.2: Promover la limpieza de calles y panteones.		
Línea de acción 2.3: Promover la enseñanza sobre alimentos nutritivos.		
Línea de acción 2.4: Diseñar un programa de actividades que prevengan el consumo de alcohol y uso excesivo del celular.		
Estrategia 3: Rescatar el uso de la medicina tradicional.		
Línea de acción 3.1: Elaborar un inventario de plantas medicinales.		
Línea de acción 3.2: Conformar un listado con las personas que sigan practican la medicina tradicional.		
Línea de acción 3.3: Promover el uso de la medicina tradicional.		

Tema Relevante: Personas con discapacidad

La inclusión de personas con discapacidad es fundamental para garantizar sus derechos y mejorar su calidad de vida. En el contexto de un municipio indígena donde más del 21% de la población presenta alguna discapacidad, es crucial desarrollar un programa que aborde sus necesidades específicas. La diversidad funcional no debe ser un obstáculo para la integración social, educativa y laboral por lo tanto es de suma importancia impulsar un programa que busque empoderar a las personas con discapacidad, fomentando su participación activa en la comunidad y promueva la sensibilización entre los habitantes sobre la importancia de la inclusión.

De acuerdo a los datos presentados en el ultimo censo de población y vivienda INEGI 2020, en el municipio de Santiago Nacaltepec el 21.7% del total de habitantes sufre diferente tipo de discapacidad, en la siguiente tabla podemos observar el tipo de discapacidad y la localidad donde viven las personas en esta situación:

Nombre de la localidad	Personas con discapacidad	TIPO DE DISCAPACIDAD					
		Motora	Motora 2	Visual	lenguaje	Auditiva	Mental
Cabecera municipal	80	25	6	16	4	23	6
San José Aragón	32	4	3	10	2	8	5
El Moral	28	10	0	10	2	4	2
San Francisco Cotahuixtla	79	20	6	17	13	11	12
San Juan Tonaltepec	81	29	10	20	3	16	3
La Unión	23	9	1	5	1	6	1
El Capulín	0	0	0	0	0	0	0

El Tomatal	0	0	0	0	0	0	0
El Chamizal	16	4	1	5	1	4	1
El Campamento (La Desviación)	0	0	0	0	0	0	0
El Capulín de Abajo	0	0	0	0	0	0	0
La Desviación de Nacaltepec	0	0	0	0	0	0	0
Las Flores	0	0	0	0	0	0	0
El Paraíso	1	0	0	1	0	0	0
El Rosario	0	0	0	0	0	0	0
La Uva	0	0	0	0	0	0	0
Localidades de una vivienda	3	2	0	1	0	0	0
Localidades de dos viviendas	4	0	0	1	1	1	1
Total del Municipio	347	103	27	86	27	73	31

Observando los datos podemos darnos cuenta que en la localidad de Tonaltepec es donde se reportan 81 personas que se encuentran en situación de discapacidad en especial con capacidad motora seguida por la discapacidad visual y auditiva; en seguida se reporta otro numero similar de discapacitados en la cabecera municipal con un mayor número de personas en las mismas discapacidades de Tonaltepec; en un tercer lugar se encuentra Cotahuixtla aunque más preocupante ya que se tienen un número considerable de personas en cada una de las discapacidades mencionadas en el cuadro presentado.

Actualmente, no existe en el municipio un programa de atención especializada ni infraestructura para estas personas ocasionando con esto que vivan en el abandono, solo recibiendo la atención de la familia.

❖ **Problema identificado:** El municipio no cuenta con un programa que atienda a la población que presenta alguna discapacidad.

DESCRIPCIÓN TEMA RELEVANTE: Personas con discapacidad	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
<p>Objetivo: Promover la inclusión social, educativa y laboral de las personas con discapacidad en el municipio.</p>	  <p>ODS 3: Salud y Bienestar.</p> <p>ODS 10: Disminución de las desigualdades.</p>
<p>Estrategia 1: Impulsar un programa que permita atender las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	
<p>Línea de acción 1: Realizar alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajen en temas de discapacidad para obtener recursos y apoyo técnico.</p>	
<p>Línea de acción 2: Establecer un espacio físico donde se realicen actividades recreativas, terapias ocupacionales y capacitaciones para personas con alguna discapacidad.</p>	
<p>Línea de acción 3: Promover actividades deportivas inclusivas que permitan a las personas con discapacidad participar activamente en el deporte.</p>	
<p>Línea de acción 4: Implementar talleres donde las personas con discapacidad puedan aprender habilidades prácticas (artesanías, cocina, etc.) que les permitan generar ingresos.</p>	

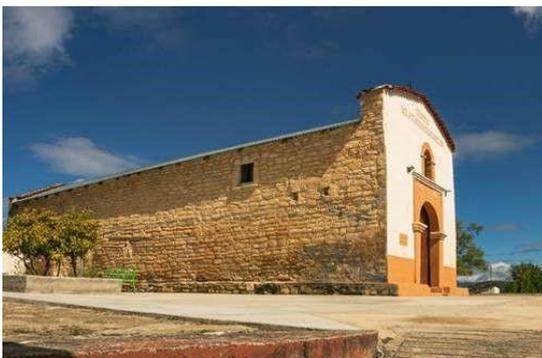
Tema Relevante: Culturas y artes

La importancia de considerar la cultura y las artes en este Plan Municipal de Desarrollo en el Municipio de Santiago Nacaltepec es fundamental por varias razones:

- a) **Identidad y diversidad cultural:** La cultura y las artes son pilares de la identidad de las comunidades indígenas. Al promoverlas, se fortalece el sentido de pertenencia y se preserva el patrimonio cultural.
- b) **Desarrollo sostenible:** Integrar la cultura en el desarrollo puede fomentar un crecimiento económico sostenible, ya que las artes pueden atraer turismo y generar ingresos para la comunidad.
- c) **Empoderamiento comunitario:** La participación en actividades culturales y artísticas puede empoderar a los miembros de la comunidad, promoviendo una mayor cohesión social y participación activa en la toma de decisiones.
- d) **Educación y sensibilización:** Los programas culturales pueden ser herramientas educativas, ayudando a transmitir conocimientos tradicionales y sensibilizando a las nuevas generaciones sobre su historia y tradiciones.

Santiago Nacaltepec es uno de los 418 municipios de Oaxaca con sistema normativo indígena, el cual en este momento está conformado por 3 diferentes grupos étnicos (mixtecos, cuicatecos y chinantecos), por lo que es reconocido como **Pueblo Originario**. Se sabe que antes de la conquista se le llamaba “Nanacaltepec” pero a la llegada de los españoles le nombraron Santiago, pero en unos libros viejos aparece con el nombre de “Nacaltepec Santiago”, de lo cual se ignora la fecha en que se le denominó “Santiago Nacaltepec” que significa “Cerro Del Nanacate Y De La Carne”; etimología NAC Nanacate AtL Carne y Tepel Cerro. En seguida se mencionan algunas fechas que revisten gran importancia para el municipio y desafortunadamente la mayor parte de la población desconoce: **1556:** Sus títulos de propiedad le fueron expedidos por el gobierno colonial; **1700:** Fue construido el templo católico de este pueblo. **1740:** Construcción de la casa curatal; **1825:** Santiago Necaltepec pertenece al distrito de Teotitlán del Camino; **1844:** Se registra como Santiago Nacaltepec poblado de la parroquia de Atlatlahuca Pápalo, subprefectura de Cuicatlán, distrito de Teotitlán del Camino; **1858:** Santiago Nacaltepec pertenece al distrito de Cuicatlán; **1865:** La población es incendiada por la invasión de los franceses; **1868:** Construcción de la agencia y de la cárcel municipal; **1891:** Se registra como Santiago Nacaltepec agencia municipal del distrito de Cuicatlán.

Cabe hacer mención que sus templos católicos, los resguardan orgullosamente ya que estos edificios forman parte del **Catálogo Nacional de Bienes Culturales**, por su importancia histórica y arquitectónica.



TEMPLO CATÓLICO, MONUMENTO HISTORICO DEL SIGLO XVIII
SAN JUAN TONALTEPEC, (MX-SC-DGSMPC-BI-002808)

Datos históricos del templo: Situada en la Jurisdicción de Teposcolula en el noreste del Estado de Oaxaca, se localiza Tonaltepec (Yucunchi), comunidad mixteca que posiblemente fue autónoma políticamente. Al conquistador Bartolomé de Astorga le encomendaron Tonaltepec y Zoyaltepec hasta 1540, cuando murió y pasó al rey.

San Juan Bautista Tonaltepec tenía dos sujetos en 1580, que desaparecieron en 1600.

Su templo es de una nave, cubierta con techumbre de lámina a dos aguas. Dos vanos de medio punto conforman la sencilla portada principal. Su remate es triangular siguiendo la forma de la cubierta inclinada.



De igual forma el templo de San Francisco Cotahuixtla también se encuentra en el catalogo nacional de monumentos culturales con los siguientes datos: **Clave del inmueble** MX-SC-DGSMPC-BI-002792; **Nombre del Inmueble** San Francisco; **Tipo de Monumento** Histórico; **Circunscripción eclesiástica** Arquidiócesis de Antequera Oaxaca; **Época** Siglo XVIII; **Antecedentes históricos** Los asentamientos dependientes de Cuetahuixtla. (San Francisco Cotoahuixtl, ranchería), deben haber sido congregados antes de 1548.



TEMPLO CATÓLICO DE SAN FRANCISCO COTAHUIXTLA

Para el siglo XVIII Cuetahuixtla era visitado por el cura de Atlatlauca, de la Diócesis de Antequera. Dos pórticos sobrepuestos enmarcados por contrafuertes, dan forma a la portada principal del templo, construido alrededor del siglo XVIII, con mampostería en sus muros y cubierta a dos aguas, originalmente de paja y ahora de lámina tipo industrial. Su planta es de una nave con presbiterio más angosto.

También el templo de la cabecera municipal se encuentra en dicho catalogo con los datos siguientes: **Clave del inmueble** MX-SC-DGSMPC-BI-002799; **Nombre del Inmueble** Santiago; **Tipo de Monumento** Histórico; **Circunscripción eclesiástica** Arquidiócesis de Antequera Oaxaca; **Época** Siglo XVIII; **Antecedentes históricos**; **Antecedentes históricos:** Región localizada en la parte centro norte del Estado de Oaxaca, con posibles asentamientos, que, de ser así, deben haber sido congregados antes de 1548.

El conquistador Melchor de San Miguel tuvo encomendado Nanalcatepec, sucedido varias veces, hasta pensar a la corona a comienzos de 1587.

El templo actual se sitúa en lo alto de una colina de la cabecera municipal, es de una nave con cubierta a dos aguas, en su fachada fueron añadidos recientemente dos campanarios a ambos lados.

Sobre el acceso de medio punto se desplanta un frontón que oculta la cubierta inclinada, ahora de lámina metálica.



TEMPLO CATÓLICO, MONUMENTO HISTORICO DEL SIGLO XVIII
SANTIAGO NACALTEPEC, (MX-SC-DGSMPC-BI-002799)



Otro aspecto cultural muy importante es la tradición cultural heredada de padres a hijos en la elaboración de artesanías de palma tanto en la Agencia Municipal de San Juan Tonaltepec y San Francisco Cotahuixtla.

Como todos los pueblos originarios del estado de Oaxaca, el Municipio de Santiago Nacaltepec resguarda una gran riqueza histórica y cultural que es necesario resguardar como el gran patrimonio cultural tangible e intangible.

Actualmente, Santiago Nacaltepec es un municipio que aún conserva algunas costumbres y tradiciones, de las más representativas se encuentra la feria anual, que se celebra el 25 de julio en honor al Santo Patrón Santiago Apóstol, fecha en la realizan misas, calenda conformadas por una banda, madras y los mismos habitantes, que recorren las principales calles de la comunidad, la quema de toritos y castillo, además de actividades recreativas como juegos de basquetbol, representaciones de danza folklórica, jaripeos y finalmente por la noche se realiza el tradicional baile popular.

Otra de las fiestas más importantes de la comunidad es la Semana Santa, donde se hace la representación del encarcelamiento del señor, el vía crucis, el encuentro con la Virgen María y a medianoche la población católica se reúne para realizar una procesión para posteriormente al tocarse las campanas se da la señal de la resurrección del señor Jesucristo,

finalmente el domingo de pascua la comunidad adorna las calles para realizar la última procesión.

Para la comunidad es importante festejar a los santos y celebrar las fechas que a nivel Estado son importantes, como el Día de Muertos o Día de los fieles difuntos, que al igual que en otros pueblos, se colocan ofrendas y altares con el tradicional pan de muerto, mole, chocolate, fruta, mezcal y flores de cempasúchil, además de convivir con los difuntos en el panteón. En el caso de las fiestas decembrinas los pobladores acostumbran realizar tamales, ponche, café, dulces y buñuelos y colocar nacimientos en sus hogares.



FIESTA PATRONAL SANTIAGO ANCALTEPEC

Durante los talleres, los participantes manifestaron la importancia de que en el Municipio se impulse la integración de las niñas, niños y adolescentes a actividades que los oriente, fortalezca e incentive el conocimiento, que promueva la convivencia, las artes, un modo de vida saludable, los valores y también la adaptación de la igualdad de género en el ámbito social y cultural, para poder ofrecer las mismas oportunidades a mujeres y hombres.

No existe en el municipio, ningún programa específico entre la población y mucho menos entre los niños, niña y adolescentes que les permita conocer la verdadera identidad de su pueblo, no disponen de un sitio donde se resguarde su patrimonio cultural tangible e intangible y tampoco se les imparten talleres de danza, música, artes plásticas, artesanías u otras actividades de aprendizaje e integración social.

Es de suma importancia no olvidar que la cultura en una comunidad se relaciona principalmente con el ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, ya que promueve el acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, así como la preservación del patrimonio cultural. También puede estar vinculada al ODS 4: Educación de Calidad, al fomentar la educación y el aprendizaje sobre la diversidad cultural.

❖ **Problema identificado:**

Se esta perdiendo de manera acelerada la cultura propia del municipio y no disponen de espacios físicos para promoverla.

DESCRIPCIÓN TEMA RELEVANTE: Cultura y artes	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
Objetivo: Preservar las manifestaciones culturales y artísticas locales.	 ODS 4: Educación de calidad. ODS 9: Innovación e infraestructura sostenibles. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
Estrategia 1: Promover actividades culturales en el municipio.	
Línea de acción 1.1: Establecer alianzas con instituciones educativas, gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para obtener apoyo técnico y financiero para actividades culturales.	
Línea de acción 1.2: Realizar un inventario de los recursos culturales involucrando a la comunidad.	
Línea de acción 1.3: Fomentar proyectos de investigación que documenten las prácticas culturales para su preservación futura.	
Línea de acción 1.4: Implementar programas educativos que incluyan la enseñanza de lenguas indígenas, tradiciones orales y prácticas artísticas.	
Línea de acción 1.5: Ofrecer talleres de capacitaciones sobre técnicas artísticas tradicionales y contemporáneas.	
Estrategia 2: Disponer de espacios físicos para promover las actividades culturales.	
Línea de acción 2.1: Construir un museo comunitario.	
Línea de acción 2.2: Crear espacios para exhibiciones, ferias culturales y festivales que pongan en valor el arte local.	
Línea de acción 2.3: Construir una casa de la cultura que permita promover el desarrollo artístico.	

Tema Relevante: Deportes

El deporte es una herramienta poderosa para promover la salud física y mental, especialmente en comunidades donde el alcoholismo juvenil ha ido en aumento. La práctica deportiva fomenta la disciplina, el trabajo en equipo y la superación personal. Además, al ofrecer una alternativa saludable al consumo de alcohol, se contribuye a la prevención de adicciones y se fortalecen los lazos comunitarios. Invertir en programas deportivos puede ayudar a los jóvenes a canalizar su energía de manera positiva y a desarrollar habilidades que les servirán tanto dentro como fuera del Municipio.

En el tema deportivo Santiago Nacaltepec no cuenta con la infraestructura adecuada para fomentar el deporte en sus habitantes. En todo el municipio solo se tienen seis canchas de basquetbol, cada una ubicada en el palacio y centro de cada localidad; las condiciones no son las adecuadas, falta mantenimiento, alumbrado, techado, sanitarios y equipamiento, es importante mencionar que estos espacios en las localidades no solo son ocupados para actividades deportivas, también sirven para realizar las festividades del pueblo y reuniones, ya que no se cuenta con un auditorio o espacios donde se puedan realizar este tipo de actos.

A continuación, se enlistan las localidades que cuentan con cancha de basquetbol y las necesidades que se requieren cubrir: **Cabecera municipal:** techado, alumbrado, sanitarios, mantenimiento de cancha, pintura, canastas, balones; **San Francisco Cotahuixtla:** construcción de cancha, canastas, balones, pintura; **San Juan Tonaltepec:** techado, mantenimiento del piso, pintura, equipo, alumbrado; **San José Aragón:** techado, alumbrado,

equipo y pintura; **El Moral:** techado, pintura, alumbrado, equipo; **La Unión:** techado, tableros, alumbrado, canastas y porterías.

Como se puede observar en la fotografía, en el centro de la cabecera municipal se cuenta con una cancha de basquetbol en obra negra, hasta el momento no se está habilitada debido a las condiciones en las que se encuentra, esto debido a la falta de recursos para seguir con el mejoramiento de este espacio.



Es importante rescatar que este tipo de espacios permite impulsar a los niños, niñas, jóvenes y adultos a practicar un deporte en su día a día, de forma tal que la actividad deportiva constante, coadyuve con aquellas actividades que permitan contra restar la preocupación de los padres de familia que ya se comentó en el tema de salud y que se trata del alcoholismo juvenil y del tiempo que actualmente los jóvenes dedican a las redes sociales con el celular, con el pretexto de que en el municipio no se disponen de espacios para practicar algún deporte que permita alejar a la juventud de las adicciones o comportamiento ilícitos.

❖ **Problema identificado:**

Actualmente el Municipio no cuenta con instalaciones deportivas dignas que promuevan la práctica cotidiana del deporte y tampoco ningún programa que promueva el deporte de manera permanente y con bienestar.

DESCRIPCIÓN TEMA RELEVANTE: Deporte	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
<p>Objetivo: Promover el deporte en instalaciones deportivas dignas.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">      </div> <p>ODS 3: Salud y Bienestar ODS 5: Igualdad de Género ODS 9: Innovación e infraestructura sostenibles ODS 10: Disminución de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>Estrategia 1: Mejorar los espacios deportivos del municipio.</p>	
<p>Línea de acción 1.1: Construir canchas deportivas.</p>	
<p>Línea de acción 1.2: Construir techados deportivos.</p>	
<p>Estrategia 2: Promover actividades deportivas de manera constante.</p>	
<p>Línea de acción 2.1: Buscar jóvenes y adultos interesados en apoyar el programa como entrenadores o mentores.</p>	
<p>Línea de acción 2.2: Implementar talleres sobre deportes populares en la comunidad (como fútbol, baloncesto o deportes tradicionales).</p>	
<p>Línea de acción 2.3: Realizar competiciones deportivas periódicas que no solo fomenten el deporte sino también el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia.</p>	

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO 1: "Santiago Nacaltepec con Bienestar"					TEMA PRIORITARIO: Salud					ODS 3: Salud y Bienestar; ODS 9: Innovación e infraestructura; ODS 10: Disminución de desigualdades			
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud Longitud	Actores involucrados	Período ejecución	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San José Aragón	No existe una infraestructura adecuada para la atención de la población	Promover el acceso a un servicio de salud de calidad	E1: Mejorar el servicio médico que se ofrece en el mpio	LA 1.1: Incrementar la infraestructura del servicio de salud.	Construcción de la casa de salud	Latitud 17.305335 Longitud 96.652345	Secretaria de Salud Beneficiarios	2023	\$1,000,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	80M2	158 (87 mujeres y 71 hombres)	M2 construidos / M2 programados X 100
San Juan Tonaltepec	No hay instalaciones para mejorar el servicio de salud				Ampliación de la Unidad Médica Rural de la localidad de Tonaltepec	Latitud 17.571996 Longitud -96.955721	Secretaria de Salud Beneficiarios	2025	\$500,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	45 M2	180 (102 mujeres y 78 hombres)	M2 construidos / M2 programados X 100
Santiago Nacaltepec	Falta de medicamentos, equipo y materiales de curación del centro de salud				LA 1.2: Procurar los medicamentos y equipos necesarios	Latitud 17.292958 Longitud 96.503017	Municipio Secretaria de Salud	2023	\$550,000.00	Gobierno estatal y federal	3 lotes	446 (258 mujeres y 188 hombres)	Lotes adquiridos / lotes programados X 100
Santiago Nacaltepec	Falta de medicamentos, equipo y materiales de curación del centro de salud				LA 1.3: Disponer del equipo necesario para los traslados de emergencia	Latitud 17.292958 Longitud 96.503017	Municipio Secretaria de Salud	2025	\$800,000.00	Municipio ONGs	1 ambulancia	446 (258 mujeres y 188 hombres)	Ambulancias adquiridas / ambulancias programados X 100

...

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO 1: "Santiago Nacaltepec con Bienestar"					TEMA PRIORITARIO: Salud					ODS 3: Salud y Bienestar; ODS 9: Innovación e infraestructura; ODS 10: Disminución de desigualdades			
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud Longitud	Actores involucrados	Período ejecución	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San José Aragón	No hay una cultura de separación de la basura	Promover el acceso a un servicio de salud de calidad	E2: Impulsar programas preventivos de salud.	LA 2.1: Establecer un sitio exclusivo para el manejo de los residuos sólidos del municipio.	Elaborar un proyecto de manejo de residuos sólidos	Latitud 17.305335 Longitud 96.652345	Pobladores Autoridad municipal	2025	\$25,000.00	Ramo 28 y tequio	1 programa	158 (87 mujeres y 71 hombres)	Proyectos elaborados / Proyectos programados X 100
San Juan Tonaltepec	No se dispone de un espacio exclusivo para el manejo de los residuos sólidos				Construcción de un centro de acopio de residuos sólidos	Latitud 17.305335 Longitud 96.652345	Pobladores Autoridad municipal	2025	\$450,000.00	Municipio CONANP	400 M2	158 (87 mujeres y 71 hombres)	M2 construidos / M2 programados X 100
Santiago Nacaltepec	En las calles se ha acumulado basura y maleza			LA 2.2: Promover la limpieza de calles y panteones	Programa de tequios vecinales para la limpieza de calles	Latitud 17.292958 Longitud 96.503017	Pobladores Autoridad municipal	2023 2024 2025	N/A	Ramo 28 y tequio	2 tequios al año	446 (258 mujeres y 188 hombres)	tequios realizados / tequios programados X 100
San José Aragón	En las calles se ha acumulado basura y maleza				Programa de tequios vecinales para la limpieza de calles	Latitud 17.305335 Longitud 96.652345	Pobladores Autoridad municipal	2023 2025	N/A	Ramo 28 y tequio	2 tequios al año	446 (258 mujeres y 188 hombres)	tequios realizados / tequios programados X 100
San José Aragón	Hay mucha basura organiza en el panteón				Programa de tequios comunitarios para la limpieza del panteón	Latitud 17.305335 Longitud 96.652345	Pobladores Autoridad municipal	2023 2024 2025	N/A	Ramo 28 y tequio	2 tequios al año	446 (258 mujeres y 188 hombres)	tequios realizados / tequios programados X 100

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO 1: "Santiago Nacaltepec con Bienestar"				TEMA RELEVANTE: Deporte			ODS 2: Educación de calidad; ODS 9: Innovación e infraestructura; ODS 10: Disminución de desigualdades; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles						
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud Longitud	Actores involucrados	Periodo ejecución	Cto (\$)	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San José Aragón	No cuenta con un espacio para actividades deportivas, culturales y para asambleas comunitarias protegidas por el sol.	Promover el deporte en instalaciones deportivas dignas	E- 2: Mejorar los espacios deportivos del municipio.	LA1: Construir techados deportivos.	Construcción de techado en espacio multideportivo en San José Aragón	Latitud 17.496565 Longitud -96.829756	Gobierno del Estado Municipio	2024	3,100,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	540 M2	158	M2 construidos / M2 programados X 100
Santiago Nacaltepec	No se tiene espacio para actividades deportivas, culturales, asambleas generales			LA1: Construir Canchas deportivas	Construcción de cancha de usos múltiples techada Para la 2ª. Sección en la cabecera municipal	Latitud 17.514486 Longitud 96.923294	Gobierno del Estado Municipio Pobladores de la 2ª. Sección de la cabecera municipal	2024	\$5,350,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	693M2	446	M2 construidos / M2 Programados X 100
Santiago Nacaltepec				LA1: Construir Canchas deportivas	Construcción de cancha de usos múltiples techada Para la 2ª. Sección en la cabecera municipal	Latitud 17.51448 Longitud 96.92329	Cabildo Pobladores de la 2ª. Sección de la cabecera municipal	2025	\$5,350,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	693M2	446	M2 construidos / M2 Programados X 100

...

Tema prioritario 1: Combate a la Corrupción en el Servicio Público

De acuerdo con el *Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024*, así como con el *Código de Ética de la Administración Pública Federal*, la corrupción es el abuso de cualquier posición de poder, público o privado, con el objetivo de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual. En términos más simples, la corrupción se asocia con la utilización de un cargo público o privado para lograr un beneficio, ya sea para uno mismo o para terceros. Cualquier persona servidora pública que, violando la ley, otorga una concesión indebida a otra persona a cambio de que ésta le dé dinero o le proporcione alguna prerrogativa, incurre en corrupción. Esta práctica, desde luego, involucra a dos partes: la persona servidora pública y el particular.

Ante lo que dicho programa Nacional de combate a la corrupción y la impunidad, cabe hacer mención que Santiago Nacaltepec al ser uno de los 418 municipios regidos por el sistema de usos y costumbres (Sistemas Normativos Indígenas) en donde la Asamblea Comunitaria es la máxima autoridad, facilita la distribución y el buen uso de los recursos ya que este órgano como máxima autoridad del pueblo no permite que se den actos de corrupción, debido a que el cabildo completo está permanentemente sometido al escrutinio de la comunidad, por lo que esta forma de organización suma mucho para hacer más eficiente el manejo de los recursos financieros que llegan al municipio.

En base a lo anterior por tratarse y por tratarse de un municipio indígena las buenas prácticas respecto al combate a la corrupción en el servicio público son: Transparencia en la gestión pública; Participación ciudadana y Códigos de ética entre otras prácticas tradicionales.

Es importante mencionar que de acuerdo al portal de la ASFE (Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca), el cual es el órgano técnico del Congreso del Estado, que lleva a cabo la función de revisión y fiscalización de los ingresos, egresos, deuda pública, así como la custodia, administración y aplicación de fondos y recursos públicos, y la gestión financiera y las cuentas públicas de los Poderes del Estado y Municipios, conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, el municipio de Santiago Nacaltepec se encuentra entre los municipios que **han dado cumplimiento** a todos los informes.

En los talleres, prácticamente todos los participantes comentaron que para alcanzar el objetivo referente a evitar la corrupción es de suma importancia tener siempre pendiente que las personas nombradas como contralores sociales requieren capacitación para ejercer correctamente su función y sobre todo se vayan posicionando con toda la seguridad en las funciones que están realizando ante la Asamblea General de Ciudadanos como las personas que velan las cuentas y proyectos municipales y de esta forma evitar la corrupción tanto de funcionarios como de los constructores cuando se ejecuten las obras, de manera especial se debe considerar que estas personas solo fungen como contralores por un año.

❖ **Problema identificado:**

Las personas que ocupan el cargo de contralores no cuentan con la preparación técnica para la verificación de obras y cada año se nombra un nuevo comité.

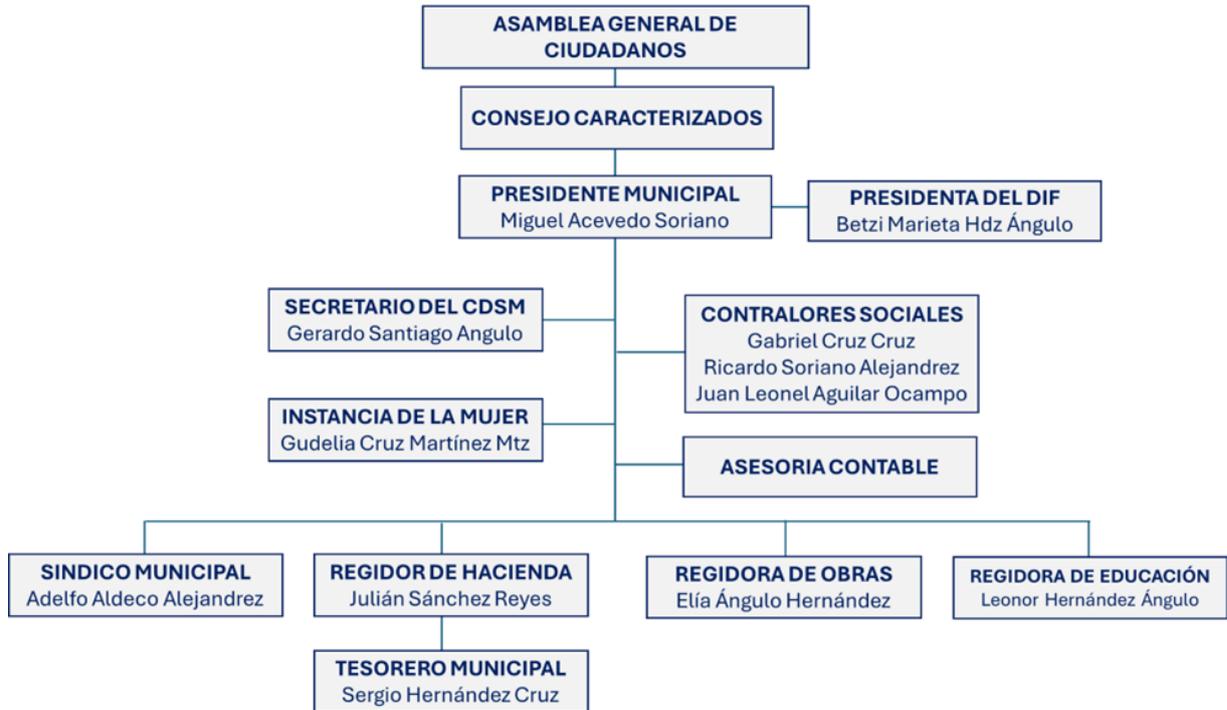
DESCRIPCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS
TEMA ESTRATÉGICO: Combate a la corrupción en el servicio público	ODS AGENDA 2030
OBJETIVO: Evitar la corrupción en la aplicación de los recursos del municipio de Santiago Nacaltepec.	 ODS 16: Paz justicia e instituciones solidas
Estrategia: Brindar las herramientas necesarias a los contralores para el desarrollo de sus actividades.	
Líneas de acción 1: Facilitar su papel de los contralores ante las Asambleas Comunitarias.	
Líneas de acción 2: Impulsar el desarrollo de capacidades sobre sus funciones a los contralores.	

Tema prioritario 2: Transparencia y rendición de cuentas

Cabe hacer mención que en el taller de planeación los asistentes comentan que, se puede presumir su nivel de transparencia, ya que las cuentas se rinden frente a la Asamblea Comunitaria, donde cada ciudadano con la mínima incertidumbre sobre un tema tiene la libertad puede cuestionar de manera directa a cualquiera de los integrantes del cabildo, dicha práctica permite la transparencia. Por otro lado, en la actualidad, el cabildo municipal por acuerdo de la Asamblea General tiene que presentar un informe del avance de las actividades programadas para el inmediato cuatrienio pasado, además que cuentan con un pizarrón de aviso instalado en el corredor municipal, donde se publican los informes que se presentan a la Asamblea General de ciudadanos, para que cualquier persona con toda la calma pueda consultar la información. Por otro lado, como parte de la transparencia y en consideración de que como ya se mencionó el Municipio de Santiago Nacaltepec es regido mediante el **Sistema Normativo Indígena** y además ellos cuentan con un sistema propio para la elección de sus autoridades municipales, las cuales tienen una duración en el cargo de 3 años, donde el consejo General de Caracterizados propone a los candidatos a ocupar los diferentes puestos dentro del cabildo municipal, teniendo una rotación del Presidente Municipal entre cada Agencia, este Consejo está conformado por 20 representantes de cada una de estas Agencias, es decir 20 de San Juan Tonaltepec, 20 de San Francisco Cotahuixtla, 20 de La Unión, 20 de San José de Aragón y para el caso de la cabecera municipal por tener el mayor número de habitantes y está dividida en 2 secciones, cada una integra a sus representantes por 15 personas cada sección.

También como parte de la transparencia del uso de los recursos financieros que reciben, cada año le toca a 2 de las agencias priorizan sus obras a realizar para recibir el apoyo financiero y de esa forma se logra la equidad y a las 6 Agencia les toca parte del presupuesto autorizado.

Actualmente el cabildo Municipal está conformado de la siguiente forma:



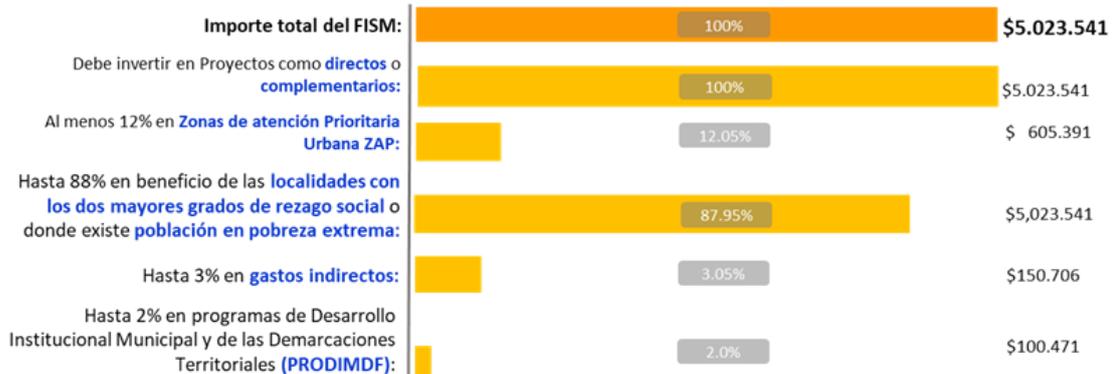
AUTORIDADES AUXILIARES	
CARGO	RESPONSABLE
Secretario Municipal Auxiliar 2ª. Sección	Juan Arellano Cruz
Agencia Municipal San Francisco Cotahuixtla	Alfredo Fierro Nieva
Agencia de Policía de la Unión	Pablo Gatica Sánchez
Agencia Municipal de San Juan Tonaltepec	Raúl Martínez Martínez
Agencia de Policía de San Juan de Aragón	Arnulfo Rojas Hernández
Agencia de Policía El Moral	Isaías Acevedo Santos
Presidenta del Comedor Popular El Moral	Adelina Cruz Acevedo

En cuanto a los recursos públicos que el Municipio recibe, son:

Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) asignado al Municipio de Santiago Nacaltepec; \$5,023,541

2023

Montos máximos o mínimos de inversión con los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:



Fuente: Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de fecha 12 de enero del 2023:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/793625/Lin_FAIS_2023_DOE.pdf

ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023, publicado el 2 de enero de 2023,:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/789086/vvf.pdf>

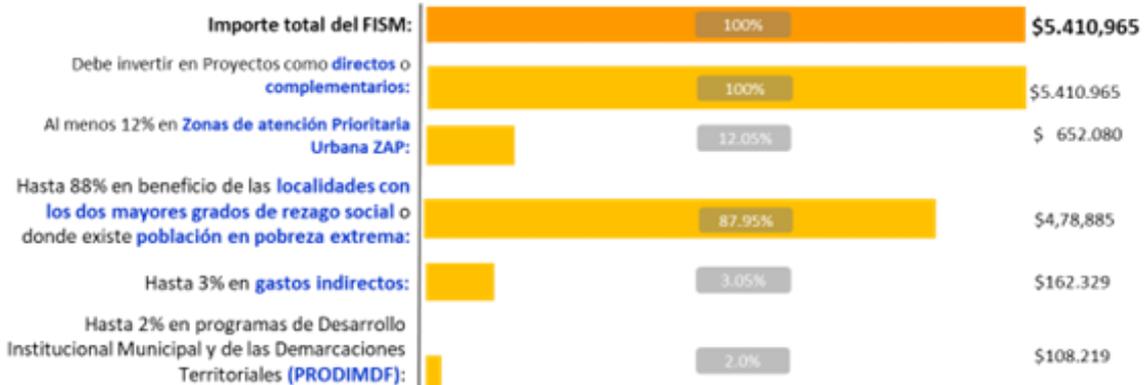
ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para el cálculo de la fórmula del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, y los porcentajes de participación que se asignará a cada entidad federativa, para efectos de la formulación anual del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, publicado el 15 de agosto de 2022:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/753305/DOE_FAIS_2023_F_RMUIA_15-08-2022.pdf

Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) asignado al Municipio de Santiago Nacaltepec; \$5,410,965

2024

Montos máximos o mínimos de inversión con los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social:



Fuente: Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de fecha 12 de enero del 2023: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/793625/Lin_FAIS_2023_DCF.pdf
 ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023, publicado el 2 de enero de 2023, : <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/789086/vyf.pdf>
 ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para el cálculo de la fórmula del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, y los porcentajes de participación que se asignará a cada entidad federativa, para efectos de la formulación anual del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, publicado el 15 de agosto de 2022: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/753305/DOF_FAIS_2023_F_RMUA_15-08-2022.pdf

Durante los talleres participativos, se comento sobre la incidencia que el anterior cabildo tuvo al complicársele la comprobación de un recurso extraordinario asignado al municipio, por lo que el consejo de Caracterizados propone mejorar los tiempos de rendición de cuentas para que cuando se presente alguna duda y/o anomalía, puedan corregirse de inmediato por otro lado, es necesario no perder de vista que los Agentes Municipales y agentes de Policía su cargo solo dura un año, por lo que año con año se enfrentan al problema de armar sus informes de las obras que se les asignan.

❖ **Problema identificado:**

Se requiere capacitación continua a las personas responsables del manejo y aplicación del recurso financiero.

DESCRIPCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
Transparencia y rendición de cuentas	
OBJETIVO: Tener un cabildo con transparencia en la rendición de cuentas en el municipio de Santiago Nacaltepec.	 ODS 16: Paz justicia e instituciones solidas
Estrategia: Facilitar la rendición de cuentas más exacta y entendible.	
Líneas de acción 1: Restructurar los periodos de rendición de cuentas del cabildo municipal.	
Líneas de acción 2: Buscar asesoría especializado que oriente a todo el cabildo y a las autoridades de las localidades para facilitarles la aplicación de sus cuentas financieras.	

Tema prioritario 3: Gobierno austero

Hablar de un gobierno austero en un municipio indígena significa impulsar su actuación bajo las siguientes premisas las cuales en su gran mayoría de manera tradicional se han venido aplicando:

Prioridad a las necesidades locales: Debe enfocarse en satisfacer las necesidades más urgentes de la comunidad, como educación, salud y acceso a servicios básicos.

Participación comunitaria: Involucrar a los miembros de la comunidad en la toma de decisiones para asegurarse de que las políticas reflejen sus valores y necesidades.

Transparencia: Mantener una comunicación clara sobre cómo se están utilizando los recursos, promoviendo así la confianza entre el gobierno y los ciudadanos.

Reducción de gastos innecesarios: Eliminar gastos superfluos y lujosos, priorizando inversiones que beneficien directamente a la comunidad.

Fomento de prácticas sostenibles: Implementar proyectos que respeten el medio ambiente y preserven la cultura indígena.

Educación y capacitación: Invertir en programas que fortalezcan las habilidades de la población local, promoviendo el desarrollo económico sin depender excesivamente del gasto público.

Desafortunadamente el Municipio de Santiago Nacaltepec por tener una población muy reducida y a pesar de tener un territorio amplio, los recursos que les asignan del ramo 28, que les permite realizar los gastos administrativos, sin embargo, en este trienio el cabildo decidido ser mucho más austero para poder apoyar a las Agencias con más de recursos para que puedan solventar sus gastos administrativos.

❖ **Problema identificado:**

Los recursos disponibles para las gestiones administrativas son muy reducidos y la recaudación de recursos propios muy baja.

DESCRIPCIÓN Gobierno austero	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
OBJETIVO: Lograr más gestiones con menos recursos fortaleciendo las finanzas públicas.	 ODS 17: Alianzas para los objetivos
Estrategia: Motivar a todos los integrantes del cabildo a maximizar el uso y rendimiento de los materiales y recursos financieros para su gestión.	
Líneas de acción 1: Elaborar un programa de ahorro de materiales, gasolina y energía.	
Líneas de acción 2: Proponer a la Asamblea General de Ciudadanos la creación de un programa de cobro predial municipal que permita incrementar la propia recaudación municipal.	

Tema prioritario 4: Tramites y Servicios

Actualmente los servicios que el municipio ofrece a la ciudadanía son: Registros de nacimiento y defunciones; apoyo para la gestión de los apoyos gubernamentales como lo la pensión de adultos mayores, jóvenes construyendo el futuro, becas para estudiantes entre otros; también brindan el apoyo a las dependencias para que en el municipio realicen las gestiones con los ciudadanos; Apoyo a las agencias en la ejecución de sus obras; servicio de internet para descargar los documentos que los ciudadanos requieren: así mismo ofrecen el servicio de copias fotostáticas.

Por otro lado, es importante mencionar que el territorio del municipio está conformado por 10,180.6215 hectáreas de carácter comunal las cuales están representadas por 2 comisariados de Bienes Comunales y 2 Comisariados Ejidales. En cuanto al 1er comisariado de Bienes

comunales, se ubican en la localidad de San Juan Tonaltepec y el 2°San Francisco Cotahuixtla, y los ejidos de San José de Aragón, La Unión, Cabecera municipal y el Moral.

Es importante señalar que cada una de estas autoridades agrarias ofrecen los permisos de acuerdo a los reglamentos y/o estatutos comunales de sus territorios en cuanto al uso de sus recursos naturales, así como para pagar la anualidad de sus actas de posesión.

Otros servicios que ofrece el municipio a los ciudadanos son: Aseo público; certificaciones, constancias y legalizaciones; licencias y permisos; permisos y autorizaciones de bebidas alcohólicas; agua potable, servicio de vigilancia.

❖ **Problema identificado:**

Los recursos de la hacienda municipal, no es suficiente, ya que los gastos para ofrecer todos los servicios a los ciudadanos son muy elevados.

DESCRIPCIÓN Tramites y Servicios	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
OBJETIVO: Mejorar los servicios que permitan el aumento de la hacienda pública municipal de Santiago Nacaltepec.	 ODS 16: Paz justicia e instituciones solidas
Estrategia: Impulsar mecanismos que propicien el incremento de los ingresos por medio de la recaudación local y la gestión.	
Líneas de acción 1: Capacitar a los servidores públicos municipales para que ofrezcan mejor calidad en los servicios que ofrece a los ciudadanos.	
Líneas de acción 2: Hacer campañas de concientización sobre la pertinencia de realizar el pago de los servicios municipales a tiempo.	
Líneas de acción 3: Buscar apoyos externos para mejorar el servicio de internet y mejorar la comunicación entre la cabecera municipal y las Agencias.	

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO 2: "Santiago Nacaltepec honesto, cercano y transparente"					TEMA PRIORITARIO 1: Combate a la corrupción en el servicio público					ODS 16: Paz justicia e instituciones sólidas;			
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud Longitud	Actores involucrados	Período ejecución	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Nacaltepec	Las personas que ocupan el cargo de contralores no cuentan con la preparación para ejercer su función	Evitar la corrupción en la aplicación de los recursos del municipio de Santiago Nacaltepec.	Brindar las herramientas necesarias a los contralores para el desarrollo de sus actividades	Facilitar su papel de los contralores ante las Asambleas Comunitarias.	Talleres de capacitación	Latitud 17.512400 Longitud -96.919106	Gobierno del estado Municipio	2023 2024 2025	N/A	SISPLADE INAFED	3 talleres (uno cada año)	1599	Talleres realizados / talleres Programados X 100

...

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO 2: "Santiago Nacaltepec honesto, cercano y transparente"					TEMA PRIORITARIO 2: Transparencia y rendición de cuentas					ODS 16: Paz justicia e instituciones sólidas;			
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud Longitud	Actores involucrados	Período ejecución	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Nacaltepec	Se requiere capacitación continua a las personas responsable del manejo y aplicación del recurso financiero.	Tener un cabildo con transparencia en la rendición de cuentas en el municipio de Santiago Nacaltepec	Facilitar la rendición de cuentas más exacta y entendible	Buscar asesoría especializada que oriente a todo el cabildo y a las autoridades de las localidades para facilitarles la aplicación de sus cuentas financieras	Consultoría y asesoría municipal	Latitud 17.512400 Longitud -96.919106	Gobierno del estado Municipio	2025	N/A	Municipio	3 consultorías (uno cada año)	1599	Consultorías realizadas / Consultorías Programada X 100

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO 2: "Santiago Nacaltepec honesto, cercano y transparente"					TEMA PRIORITARIO 3: Gobierno austero					ODS 16: Paz justicia e instituciones sólidas;			
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud Longitud	Actores involucrados	Período ejecución	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Nacaltepec	Los recursos disponibles para las gestiones admvas son muy reducidos y la recaudación de recursos propios muy baja.	Lograr más gestiones con menos recursos fortaleciendo las finanzas publicas	Motivar a todos los integrantes del cabildo a maximizar el uso y rendimiento de los materiales y recursos financieros para su gestión.	Proponer a la Asamblea General de ciudadanos la creación de un programa predial mpal que permita incrementar los recursos propios.	Elaborar proyecto con propuestas del monto del pago a realizar con la proyección del monto factible a recaudar, para su aprobación	Latitud 17.512400 Longitud -96.919106	Gobierno del estado Municipio	2023 2024 2025	N/A	Municipio	1 proyecto recaudatorio	1599	Proyecto presentado / proyectos programados x 100

...

Tema prioritario 1: Prevención, protección y seguridad ciudadana

Es parte de la responsabilidad del Gobierno Municipal proporcionar seguridad a los habitantes de la comunidad, así como contar con las herramientas necesarias para dar a la población un ambiente y espacios seguros; en el caso de Santiago Nacaltepec el tema de seguridad es complejo, no se cuenta con el recurso necesario para implementar una policía municipal e incluso dentro de los cargos del H. Ayuntamiento únicamente tiene el área de sindicatura, la cual se encarga de impartir justicia dentro del municipio. (ODS 16).

Como ya comentamos el municipio se rige por Sistemas Normativos Indígenas (usos y costumbres) y dentro de sus reglamentos internos solicitan la participación de los hombres para realizar servicio comunitario como topiles, pero con el paso del tiempo son menos los que cumplen con esta solicitud. Los topiles sólo tienen presencia en las celebraciones del pueblo o en las reuniones en las que se solicite su apoyo, pero el servicio que ofrecen no les da la responsabilidad y la facultad de intervenir y/o actuar como policías. El apoyo que los habitantes dan por medio de este servicio es importante para la comunidad y el único

La seguridad en el municipio, está a cargo del del Síndico y del alcalde, dependiendo de la gravedad del asunto, actualmente en el Palacio Municipal de la Cabecera se cuenta con dos celdas preventivas y una patrulla, en condiciones regulares, lo que implica que con mucha frecuencia se tenga que enviar al taller mecánico para su revisión y reparación para todo el municipio y sus agencias. Los asuntos que con mayor frecuencia se presentan son pleitos de borrachos los fines de semana y en algunas ocasiones por violencia familiar, encontrando que en casi todas las ocasiones las mujeres no se atreven a levantar la denuncia en contra de sus parejas. Como se mencionó anteriormente no se cuenta con policía pagada, por lo que en caso de requerir apoyo es el Síndico y el cabildo quienes acuden en auxilio. De acuerdo a datos proporcionados por la autoridad municipal, los delitos que ocurren con más frecuencia son de índole administrativos, es decir, escándalos, riñas entre personas en estado de ebriedad y con regularidad las personas se acercan a sindicatura para solucionar conflictos entre las familias.



PATRULLA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC

Para Santiago Nacaltepec el tema de seguridad es complejo, no se cuenta con el recurso necesario para implementar una policía municipal e incluso dentro de los cargos del H. Ayuntamiento únicamente tiene el área de sindicatura, la cual se encarga de impartir justicia dentro del municipio.

El apoyo que los habitantes dan por medio de este servicio es importante para la comunidad y el único acercamiento que se tiene en tema de seguridad, por ese motivo es importante dotarlos de equipo y buscar la gestión de recurso económico para adquirir una patrulla, ya que por el momento solo se cuenta con una patrulla en la cabecera municipal, la cual

actualmente se utiliza para traslados del cabildo a las agencias o a la capital oaxaqueña, en algunos casos para apoyar a la población en alguna actividad y/o emergencia. (ODS 16)

De manera general es poca o nula frecuencia los delitos que han tenido que proceder en otras instancias, hasta el momento no se han reportado delitos mayores, sin embargo, el municipio requiere de vigilancia para que, junto con el comisariado de bienes comunales, se brinde protección a la reserva ecológica, ya que en ocasiones se tiene presencia de personas que cazan venados o personas que contaminan tirando la basura en los caminos. (ODS 16).

De manera especial en los talleres los participantes de la Agencia de Policía El Moral comentaron que al ubicarse a orilla de la carretera 130 Oaxaca- Tehuacán, se han enfrentado a algunos grupos delincuenciales que pasan en la carretera, preocupándose sobre manera por los jóvenes y mujeres de la localidad.

❖ Problema identificado:

No existe la seguridad necesaria para enfrentar un problema de delincuencia con personas externas a la comunidad.

DESCRIPCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
TEMA RELEVANTE: Prevención, protección y seguridad ciudadana	
OBJETIVO: Contar con un cuerpo de vigilancia capacitado y equipado en el Municipio de Santiago Nacaltepec.	 ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
Estrategia: Fomentar la participación de los ciudadanos como topiles para proporcionar a la población seguridad comunitaria.	
Líneas de acción 1: Gestionar capacitación para los topiles en temas de seguridad pública y actuación con perspectiva de género.	
Líneas de acción 2: Gestionar recursos para dotar de equipo a los topiles y así incentivar su participación.	

Tema prioritario 2: Gobernabilidad y Derechos Humanos

La gobernabilidad en Santiago Nacaltepec se refiere a la capacidad de la comunidad para organizarse, tomar decisiones colectivas y gestionar sus asuntos internos de acuerdo con sus tradiciones y normas culturales. Esto incluye el respeto por la autoridad de la Asamblea General, que es el órgano máximo de decisión, así como la participación activa de todos los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones. La gobernabilidad también abarca la transparencia, la rendición de cuentas y el manejo responsable de los recursos comunitarios.

Por tanto, los derechos humanos son aquellos derechos fundamentales que pertenecen a cada individuo y a la comunidad en su conjunto, reconociendo su identidad cultural, sus tradiciones y su conexión con la tierra. Esto incluye derechos como el acceso a la educación, la salud, el territorio ancestral, y el derecho a participar en las decisiones que afectan su vida y entorno. Además, implica el reconocimiento de los derechos colectivos, que son esenciales para preservar su cultura y forma de vida.

La gobernanza efectiva no solo facilita la participación ciudadana y el respeto por las normas culturales, sino que también asegura que todos los miembros de la comunidad tengan voz y

acceso a sus derechos. De esta manera, se crea un ambiente donde se puede vivir en armonía con las tradiciones mientras se asegura el bienestar individual y colectivo.

Considerando lo anterior podemos concluir que es la forma de vida que día a día las autoridades en turno, buscan el equilibrio justamente entre la gobernanza y los derechos humanos, ya que en ocasiones existe un delgado hilo entre ambos conceptos cuando se malentende una disposición que la Asamblea General disponga pero que en el afán de que se cumpla puede llegar a trasgredir los derechos humanos de los ciudadanos.

❖ **Problema identificado:**

Aun cuesta trabajo entre los compañeros del cabildo y de la misma Asamblea reconozcan la importancia de la inclusión de las mujeres a los cargos relevantes y a nivel comunitario les cuesta trabajo reconocer que la opinión de la mujer tiene el mismo valor que las opiniones de los hombres a pesar de que hayan sido nombradas en la Asamblea.

DESCRIPCIÓN TEMA RELEVANTE: Gobernabilidad y derechos humanos	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
OBJETIVO: Promover la gobernabilidad efectiva, el respeto a los derechos humanos y la inclusión dentro del marco del sistema normativo indígena.	 ODS 16: Paz justicia e instituciones solidas
Estrategia: Fortalecer la Asamblea General de Ciudadanos, sobre temas relacionados con la gobernanza, igualdad de género y Derechos Humanos.	
Líneas de acción 1: Educar a la ciudadanía sobre Derechos Humanos.	
Líneas de acción 2: Impulsar el respeto a las normas culturales del municipio.	
Líneas de acción 3: Lograr la participación ciudadana creando una red entre pueblos originarios vecinos para compartir experiencias y buenas prácticas de gobernanza.	

Tema prioritario 3: Gestión integral de desastres y protección civil.

Actualmente por la orografía que caracteriza a todo el estado, vuelve un poco más vulnerable a nuestros municipios y Santiago Nacaltepec no es la excepción, al ubicarnos en las montañas de la región de la cañada, otro factor al que actualmente también nos encontramos lidiando con el cambio climático ya que en temporada de secas la temperatura sea venido elevando demasiado, lo cual en muchas ocasiones es la principal causa de los incendios forestales que en los últimos años se han venido presentando generando un grave deterioro ambiental registrándose grandes pérdidas de capa vegetal, y en general de biodiversidad, por otro lado también en los últimos tiempos se ha presentado en nuestros bosques plagas que también han venido deteriorándolo, contribuyendo con esto a la disminución del agua en los mantos fráticos, ahora si hablamos de la temporada de frio, igualmente el cambio se ha hecho patente.

Por otro lado, no podemos pasar por alto el riesgo que implica para las comunidades que viven y/o tienen sus plantaciones a un lado del rio que atraviesa el municipio y también es necesario considerar que el estado de Oaxaca por excelencia es considerado como zona sísmica ya que La razón primordial de los temblores que suceden se debe a que se encuentra encima de las placas tectónicas de Norteamérica, del Caribe, la de Cocos.

No se cuenta con el Atlas de riesgo municipal que les permita contar con un instrumento que sirva como base de conocimientos del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura en el sitio y también contar con una herramienta que permita hacer una mejor planeación de crecimiento y desarrollo para contar con infraestructura más segura. Tampoco se cuenta con un comité de protección civil capacitado y listo para hacer frente a cualquier contingencia.



Es importante considerar como se encuentra el municipio de Santiago Nacaltepec en el semáforo de riesgos de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

En este semáforo podemos observar que el municipio se encuentra en rojo, lo que equivale a **muy alto riesgo** en lo que se refiere a las tormentas eléctricas a posibles deslizamientos de laderas; en **riesgo alto** los sismos y el peligro por sequías; **riesgo medio** en cuanto a las sequías; un **riesgo medio** al peligro por granizo; riesgo muy bajo en lo que se refiere a bajas temperaturas, ciclones tropicales, nevadas e inundaciones y sin riesgos por tsunamis, sustancias tóxicas o sustancias inflamables. Dicha clasificación, es de suma importancia tomar en cuenta para estar prevenido.

✦ **Problema identificado:**

El municipio no cuenta con protocolos de seguridad para hacer frente a las contingencias que puedan presentarse en cualquier momento.

DESCRIPCIÓN Gestión integral de desastres y protección civil	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
OBJETIVO: Tener un Municipio seguro, resiliente y sostenibles.	 ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Estrategia 1: Identificar las zonas de riesgo en cada una de las localidades.	
Líneas de acción 1.1: Programar visitas en cada localidad con los lugareños.	
Líneas de acción 1.2: Establecer un sistema para el monitoreo continuo de riesgos naturales y antropogénicos.	
Líneas de acción 1.3: Gestionar la elaboración del Atlas de Riesgo municipal, avalado por la autoridad competente.	
Estrategia 2: Concientizar a la población sobre riesgos y desastres.	
Líneas de acción 2.1: Conformar el comité municipal de protección civil.	
Líneas de acción 2.2: Elaborar protocolos de seguridad a seguir por los miembros de la comunidad.	
Líneas de acción 2.3: Gestionar la elaboración del Atlas de Riesgo Municipal.	
Líneas de acción 2.4: Fortalecer alianzas entre diferentes niveles de gobierno, sector privado y sociedad civil para compartir recursos e información.	
Líneas de acción 2.5: Eliminar los riesgos a la población por contingencias ambientales.	

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO 3: "Santiago Nacaltepec con seguridad y justicia para vivir en paz.					TEMA PRIORITARIO 3: Gestión integral de desastres y protección civil					ODS 11: Educación de calidad; ODS 9: Innovación e infraestructura; ODS 10: Disminución de desigualdades			
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud Longitud	Actores involucrados	Período ejecución	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Nacaltepec	No se cuenta con protocolos de seguridad ni atlas de riesgo.	Tener un Municipio inclusivo, seguro, resiliente y sostenibles,	Concientizar a la población sobre riesgos y desastres.	Formar el comité de protección civil.	Comité de protección civil capacitado	Latitud 17.512400 Longitud -96.919106	Gobierno del estado Municipio	2023 2024 2025	N/A	N/A	1 comité capacitado	1599	Comités conformados / Comités programados x100
				Gestionar la elaboración del Atlas de Riesgo Municipal	Elaboración del Atlas de Riesgo Municipal	Latitud 17.512400 Longitud -96.919106	Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos	2023 2024 2025	N/D	Centro Nacional de Prevención de Desastres SISPLADE	1 Atlas	1599	Atlas realizados /atlas programados x 100
La Unión	La calle tiene problemas de derrumbe del talud		Identificar las zonas de riesgo en cada una de las localidades	Eliminar los riesgos a la población por contingencias ambientales	Construcción de muro de contención para aguas pluviales no se tiene retención del agua pluvial en la calle Oriente	Latitud 17.2941509 Longitud 96.502707	Gobierno del estado Municipio	2025	450,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	300 ML	446	ML construidos / ML Programados X 100

EJE ESTRATEGICO 4: "SANTIAGO NACALTEPEC CON DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO"**Tema Prioritario 1: Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente**

El ODS 8, "Trabajo decente y crecimiento económico", es crucial para garantizar que la economía de un municipio crezca de manera inclusiva y sostenible, creando oportunidades para todos y mejorando las condiciones de vida desde lo local en todo el mundo. Por lo que es de suma importancia considerar dentro de las estrategias de este eje de desarrollo las siguientes consideraciones:

- a) **Promoción del empleo:** Fomentar el empleo pleno y productivo, así como el trabajo decente para todos. Esto es crucial para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas.
- b) **Crecimiento económico sostenido:** Un crecimiento económico inclusivo y sostenible es esencial para el desarrollo de los pueblos. Esto implica no solo aumentar el PIB, sino también asegurar que los beneficios del crecimiento se distribuyan equitativamente.
- c) **Desarrollo sostenible:** No perder de vista que el ODS 8 está interconectado con otros ODS, ya que un crecimiento económico sostenible puede contribuir a la reducción de la desigualdad (ODS 10), la educación (ODS 4) y la reducción de la pobreza (ODS 1).

En seguida analizamos la información del municipio relacionada a su crecimiento y desarrollo económico realizado hasta la fecha.

De acuerdo a los datos del último Censo de Población y vivienda en el 2020, en el siguiente cuadro se especifica del total de la PEA (Población Económicamente Activa), en el cual podemos observar la cantidad de población que se encuentra laborando del total de la que se encuentra dentro de este rango, pero además nos permite visualizar las edades de la población que se encuentra obteniendo un ingreso por el trabajo que se realiza. :

Sexo	Grupos quinquenales de edad	de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica
			Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
			Total	Ocupada	Desocupada			
Total	Total	1 329	398	383	15	926	5	29.95
Total	12-14 años	88	21	21	0	67	0	23.86
Total	15-19 años	92	16	15	1	76	0	17.39
Total	20-24 años	75	25	23	2	49	1	33.33
Total	25-29 años	62	20	20	0	41	1	32.26
Total	30-34 años	58	21	18	3	36	1	36.21
Total	35-39 años	78	34	32	2	44	0	43.59
Total	40-44 años	104	39	36	3	65	0	37.50
Total	45-49 años	86	36	36	0	50	0	41.86
Total	50-54 años	85	32	31	1	53	0	37.65
Total	55-59 años	88	35	34	1	53	0	39.77
Total	60-64 años	81	31	31	0	50	0	38.27
Total	65-69 años	80	26	26	0	54	0	32.50
Total	70-74 años	103	33	33	0	70	0	32.04
Total	75-79 años	82	13	11	2	68	1	15.85
Total	80-84 años	77	8	8	0	69	0	10.39
Total	85 años y más	90	8	8	0	81	1	8.89
Hombres	Total	607	282	268	14	322	3	46.46
Hombres	12-14 años	38	10	10	0	28	0	26.32
Hombres	15-19 años	43	11	10	1	32	0	25.58
Hombres	20-24 años	33	18	16	2	14	1	54.55
Hombres	25-29 años	27	19	19	0	8	0	70.37

Hombres	30-34 años	25	13	10	3	11	1	52.00
Hombres	35-39 años	30	23	22	1	7	0	76.67
Hombres	40-44 años	38	27	24	3	11	0	71.05
Hombres	45-49 años	47	25	25	0	22	0	53.19
Hombres	50-54 años	40	25	24	1	15	0	62.50
Hombres	55-59 años	37	26	25	1	11	0	70.27
Hombres	60-64 años	33	21	21	0	12	0	63.64
Hombres	65-69 años	36	15	15	0	21	0	41.67
Hombres	70-74 años	56	28	28	0	28	0	50.00
Hombres	75-79 años	42	11	9	2	30	1	26.19
Hombres	80-84 años	31	5	5	0	26	0	16.13
Hombres	85 años y más	51	5	5	0	46	0	9.80
Mujeres	Total	722	116	115	1	604	2	16.07
Mujeres	12-14 años	50	11	11	0	39	0	22.00
Mujeres	15-19 años	49	5	5	0	44	0	10.20
Mujeres	20-24 años	42	7	7	0	35	0	16.67
Mujeres	25-29 años	35	1	1	0	33	1	2.86
Mujeres	30-34 años	33	8	8	0	25	0	24.24
Mujeres	35-39 años	48	11	10	1	37	0	22.92
Mujeres	40-44 años	66	12	12	0	54	0	18.18
Mujeres	45-49 años	39	11	11	0	28	0	28.21
Mujeres	50-54 años	45	7	7	0	38	0	15.56
Mujeres	55-59 años	51	9	9	0	42	0	17.65
Mujeres	60-64 años	48	10	10	0	38	0	20.83
Mujeres	65-69 años	44	11	11	0	33	0	25.00
Mujeres	70-74 años	47	5	5	0	42	0	10.64
Mujeres	75-79 años	40	2	2	0	38	0	5.00
Mujeres	80-84 años	46	3	3	0	43	0	6.52
Mujeres	85 años y más	39	3	3	0	35	1	7.69

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

En base a estos datos, se realizó el siguiente grafico considerando únicamente el porcentaje de la PEA ocupada y obtuvimos lo siguiente:



Con esta figura podemos darnos cuenta que solo poco menos del 30% (398 personas) de la PEA se encuentra generando un ingreso para el bienestar de su familia, también sobre esta cantidad el porcentaje correspondiente a las mujeres que realiza un trabajo remunerado es del 29% (116) y el resto corresponde a los varones.



*de 12 años y más

FUENTE: Encuesta intercensal 2015

Es de gran interés analizar el comportamiento de la PEA en la encuesta intercensal 2015, ya que en esos datos podemos ver una disminución considerable en solo 5 años, y que justifica lo que los participantes en los talleres participativos comentaron de la migración que se está presentando, por la falta de empleo.

Respecto a la población joven de 12 a 29 años y que son los que principalmente tienen la dificultad de encontrar una fuente de empleo, es importante

comentar que este rango de edades equivale a 419 jóvenes de los cuales, 210 son hombres y 209 mujeres y que constituyen la principal preocupación ya que, al no encontrar un empleo digno, tienen que migrar a otras ciudades o hacia Estados Unidos de Norte América.

La ubicación de esta población juvenil del municipio está ubicada de la siguiente forma: Tonaltepec 101 (55 hombres y 46 mujeres); Cotahuixtla 83 (43 hombres y 40 mujeres); El Moral 84 (42 hombres y 42 mujeres); la cabecera Municipal 82 (36 hombres y 46 mujeres); La Unión 35 (18 hombres y 17 mujeres) y Aragón 34 (16 hombres y 18 mujeres).

La falta de apoyos año con año ha venido obligada a PEA ocupada a abandonar sus comunidades, generando la migración para obtener el sustento de sus familias, dicha migración es hacia la Ciudad de México y a Estados Unidos.

✦ **Problema identificado:**

Actualmente no existen fuentes de empleo dignas en el municipio y la cercanía a la capital los ciudadanos prefieren salir del municipio para buscar el sustento diario.

DESCRIPCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente	
Objetivo: Propiciar el crecimiento y un desarrollo económico digno en el municipio.	<p>ODS 1: Fin de la pobreza ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 11: Reducción de las desigualdades</p>
Estrategia 1: Fortalecer las actividades productivas.	
Línea de acción 1: Realizar un diagnóstico de la potencialidad productiva de los recursos bioculturales que permitan impulsar proyectos productivos.	
Línea de acción 2: Impulsar un desarrollo de capacidades en artes y oficios que puedan generar proyectos productivos.	
Línea de acción 3: Crear espacios para la exhibición y venta de productos elaborados por los productores locales que impulsen su desarrollo y mejoren su economía.	

Tema Prioritario 2: Empleo

Analizando la forma en que se generan los empleos para la de la PEA ocupada en seguida analizaremos cada uno de los sectores que las ofrecen:

Sector primario:

De acuerdo a la información geográfica municipal del INEGI, el uso del suelo en el territorio es de 16.79% utilizado para **la agricultura**, de esto el 22.01% es para la agricultura manual estacional y el 64.98% es vegetación que aprovecha el **ganado caprino**. El territorio es propicio para la **producción de maíz, frijol, jitomate, chile, calabaza y chícharo**.

Sector secundario:

En este sector, los habitantes se dedican principalmente a la construcción y a la manufactura, que como se mencionó al inicio de este apartado, es una actividad donde predominan las mujeres con un 57.26%, ellas tienen un papel importante y sin embargo en la comunidad no se reconoce como tal y se ven limitadas en algunas actividades económicas como el campo.

En las agencias San Francisco Cotahuixtla y San José Tonaltepec, de acuerdo a los datos recabados en la comunidad, el 40% de la población de la primera agencia mencionada, se dedica a la producción de petates, sombreros y tenates de palma, y el 70% de la otra agencia también; actividad que provee de ingresos a las familias. A pesar de que un porcentaje considerable de la población adquiera una remuneración por estos productos, no es suficiente, ya que existe poco respeto por el trabajo y conciencia de las personas sobre lo que representa hacer cada uno de esos productos, lo que provoca que se venda aproximadamente \$20 pesos la pieza. Es importante mencionar que en Cotahuixtla ya están trabajando la palma mediante un programa de manejo lo cual implica un uso sostenible de este recurso natural, también han impulsado una pequeña empresa de productos de palma con equipos que les permite dar mejor calidad a sus productos y hacerlos más competitivos en el mercado, desafortunadamente Tonaltepec, no ha seguido el mismo camino.

Servicios:

Este sector, algunas personas tanto en la cabecera municipal como en sus agencias, obtienen sus ingresos mediante la instalación de pequeñas tiendas de abarrotes y en algunas ocasiones estas mismas personas ofrecen el servicio de alimentos, de manera especial la agencia de policía El Moral por su ubicación a orilla de la carretera Oaxaca-Tehuacán/México 135D, teniendo la posibilidad con estos negocios de generar algunos empleos.

En resumen, el cuadro siguiente nos presenta como son ocupados los empleos de los tres sectores productivos en el municipio:

Sexo	Población de 12 años y más ocupada	Sector de actividad económica					
		Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros	No especificado
Total	398	171	76	54	25	39	33
Hombres	282	132	48	54	19	24	5
Mujeres	116	39	28	0	6	15	28

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

De forma general y tomando como referencia lo explicado anteriormente, en el municipio se tienen pocas oportunidades de empleo y las actividades que más predominan no cuentan con los recursos necesarios para su aprovechamiento.

Después de analizar los datos generadores de empleo, podemos entender el siguiente dato que el INEGI2020 publica, el cual indica lo siguiente:

INGRESO CORRIENTE PROMEDIO TRIMESTRAL POR HOGAR DEL MUNICIPIO 2020 (Pesos mexicanos)	
Ingreso Corriente Promedio Trimestral por Hogar 2020	
\$ 21,997.44	

FUENTE: Cálculos por técnicas de estimación en áreas pequeñas, a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020 Nueva Serie, INEGI.

Por lo que podemos concluir es que el ingreso mensual es solo de \$7,322.48. lo que complica a una familia su Bienestar.

En los talleres y recorridos los participantes hicieron mucho hincapié en que se tiene la gran oportunidad si se logra que los artesanos y artesanas de Tonaltepec y de Cotahuixtla de productos de palma reciben la asesoría necesaria tanto para mejorar la producción y sobre todo apoyarlos para la comercialización de sus productos.

Los datos que pudimos observar fueron: En la Agencia Municipal de San Juan Tonaltepec aproximadamente el 70% de la Población Económicamente Activa se dedica a las actividades secundarias teniendo que salir de su comunidad y el resto especialmente las mujeres realizan artesanías de palma las cuales por falta de equipo, no pueden darle un acabado que les permita ofrecer al mercado artesanías más competitivas, cabe hacer mención que esta actividad ha sido una tradición local donde los padres han venido enseñando a sus hijos e hijas; en cuanto a San Francisco Cotahuixtla también de manera ancestral tienen como principal actividad económica la elaboración de artesanías de palma dedicándose a ello aproximadamente el 40% de la PEA, pero de forma diferente que Tonaltepec, ya que estas artesanas al ubicarse su comunidad dentro de la Reserva de la Biosfera Cuscatlán - Tehuacán, han recibido mayores apoyos por parte de la CONANP y de la CONAFOR, lo que les ha permitido, adquirir equipo para darle un buen acabado y ofrecer al mercado un producto más competitivo, otro aspecto también a resaltar es que estos productores ya cuentan con un programa de manejo para el bosque de palma de donde obtienen la materia prima que utilizan para la producción, además de que ya se han

organizado, de forma tal que se han constituido de manera legal contando con una Sociedad de Producción Rural, sin embargo su cuello de botella es la comercialización, actualmente sus mayores ventas las han logrado en las expo que los ha invitado la CONAFOR Cabe hacer mención que desde hace varios años llevan un manejo sustentable de la materia prima con poyo de la CONAFOR.

Actualmente Tonaltepec enfrenta problemas para la comercialización de sus productos a precio justo, ya que los acabados no son de mucha calidad, lo que llevan al mercado lo que origina que los compradores les paguen por debajo de lo invertido para su elaboración; En lo que se refiere a Cotahuixtla, la situación es diferente pero también complicada ya que ellos ya han dado un paso más en el proceso productivo y ya cuentan con el equipo necesario para darle más calidad en los acabados, sin embargo manifiestan tener problemas en su visión empresarial y la búsqueda del nicho de mercado exacto para sus nuevos productos.

❖ **Problema identificado:**

Hacen falta fuentes de empleo que permitan garantizar un ingreso digno a los pobladores que se encuentran dentro de la PEA.

DESCRIPCIÓN Empleo	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
<p>Objetivo: Fomentar el empleo digno en el Municipio, mejorando las condiciones económicas.</p>	 <p>ODS 1: Fin de la pobreza; ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 11: Reducción de las desigualdades; ODS 12: Producción y Consumo responsable.</p>
<p>Estrategia 1: Fortalecer el emprendimiento comunitario.</p>	
<p>Línea de acción 1.1: Generar alianzas de colaboración con ONGs y programas gubernamentales que promuevan la generación de empleos.</p>	
<p>Línea de acción 1.2: Impulsar el emprendimiento local que genere el autoempleo.</p>	
<p>Línea de acción 1.3: Generar un programa de micro créditos para los productores.</p>	
<p>Estrategia 2: Facilitar la consolidación producción y comercialización de las artesanías de palma.</p>	
<p>Línea de acción 2.1: Mejorar la calidad del acabado de las artesanías de palma.</p>	
<p>Línea de acción 2.2: diversificar las piezas de palma para que puedan alcanzar un precio justo.</p>	
<p>Línea de acción 2.3: Fortalecer la organización y operación del grupo productivo que facilite la comercialización de la empresa productora de artículos de palma.</p>	

Tema Prioritario 3: Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

Como ya se mencionó, de acuerdo a la información geográfica municipal del INEGI, el uso del suelo en el territorio es de 16.79% utilizado para la **agricultura**, de esto el 22.01% es para la agricultura manual estacional y el 64.98% es vegetación que aprovecha el **ganado caprino**. El territorio es propicio para la **producción de maíz, frijol, jitomate, chile, calabaza y chícharo**, sin embargo, la producción es mínima debido a factores económicos y sobre todo por la falta de agua, por esa razón la siembra solo es por temporadas, cuando se presenta la sequía resulta más difícil trabajar la tierra, por esa razón los hombres en su mayoría y mujeres migran a otros pueblos o entidades en busca de trabajos temporales. En

la cabecera municipal y sus agencias se dedican a la agricultura, otras personas como mano de obra para el campo, como jornaleros y a la mayor parte de la población económicamente activa se dedica a la **producción de ganado menor o de traspatio**. Es importante impulsar de manera sostenible la utilización de la tierra para la producción de semillas, legumbres, frutas o verduras que se puedan comercializar y así aprovechar correctamente la tierra y mejorar los ingresos por familia. En cuanto al ganado, la crianza de ovino y caprino es baja, a comparación del ganado de traspatio, pues las familias optan por criar gallinas y guajolotes para su propio consumo, esto porque requiere menos inversión, espacio y cuidado, los datos estadísticos disponibles son:

ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA					
Producto/Especie	Producción	Precio	Valor de la Producción	Animales sacrificados	Peso
	(toneladas)	(pesos por kilogramo)	(miles de pesos)	(cabezas)	(kilogramos)
Ganado en pie					
Porcino	22.984	40.4	928.581		82.676
Ovino	2.595	41.78	108.416		34.145
Caprino	4.407	33.71	148.547		33.386
Subtotal	29.986		1,185.54		
Ave y guajolote en pie					
Ave	93.78	28.76	2,696.86		2.271
Guajolote	0.53	43.79	23.209		6.883
Subtotal	94.31		2,720.06		
Total			3,905.61		
Carne en canal					
Porcino	17.223	56.42	971.695	278	61.953
Ovino	1.321	84.76	111.971	76	17.382
Caprino	2.18	72.21	157.427	132	16.515
Ave	70.741	42.8	3,027.55	41,303	1.713
Guajolote	0.379	71.36	27.045	77	4.922
Subtotal	91.844		4,295.69		
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)			
Bovino	57.826	8.34	482.269		
Subtotal	57.826		482.269		
Otros productos					
Huevo para plato	8.945	28.65	256.274		
Miel	3.216	39.02	125.483		
Cera	0.07	73.64	5.155		
Subtotal			386.912		
Total			5,164.87		

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2023

Actualmente la forma de trabajar la tierra es mayormente mediante la yunta, donde una vez que la siembra está lista para la cosecha, es utilizada para su venta en el mercado o establecimientos en la comunidad y para el consumo de la misma familia. De acuerdo a la información recabada en la población, aproximadamente en el mes de mayo inician la preparación de la tierra de forma tradicional, en junio se siembra el maíz y/o el frijol, en agosto se realiza la primera limpieza o deshierbe para evitar plagas o daños al cultivo y en noviembre se cosecha; oficialmente se tienen los siguientes resultados:

PRODUCCIÓN TOTAL AGRÍCOLA -AÑO-2023		
Santiago Nacaltepec		
Superficie (ha)		Valor Producción (miles de Pesos)
Sembrada	Cosechada	
1,242.10	1,163.10	13,164.61
1,242.10	1,163.10	13,164.61

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2023

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR PRODUCTO -AÑO-2023
Santiago Nacaltepec

No.	Cultivo	Superficie (ha)		Valor Producción (miles de Pesos)
		Sembrada	Cosechada	
1	Aguacate	72.25	64.25	5,180.86
2	Durazno	18.65	18.65	311.79
3	Frijol	45.2	39.2	474.8
4	Maíz grano	1,089.00	1,024.00	7,085.41
5	Manzana	3	3	61.46
6	Trigo grano	14	14	50.3
Total		1,242.10	1,163.10	13,164.61

Fuente: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola 2023

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA -AÑO-20
Santiago Nacaltepec

UDM: Tonelada; Tipo de tecnología: Cielo abierto; Tipo de producción: Convencional; Tipo de mercado: Nacional

No.	Cultivo	Variedad	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR (\$/udm)	Valor Producción*
			Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
1	Aguacate	Aguacate hass	64.25	56.25	0	218.25	3.88	22,154.60	4,835.24
2	Aguacate	Aguacate criollo	8	8	0	32	4	10,800.48	345.62
3	Durazno	Durazno criollo	15.65	15.65	0	35.37	2.26	7,066.92	249.96
4	Durazno	Durazno diamante	3	3	0	7.2	2.4	8,588.33	61.84
5	Frijol	Frijol otros negros	45.2	39.2	6	35.86	0.91	13,240.29	474.8
6	Maíz grano	Maíz grano blanco	1,089.00	1,024.00	65	1,464.51	1.43	4,838.08	7,085.41
7	Manzana	Manzana criolla	3	3	0	6.96	2.32	8,829.85	61.46
8	Trigo grano	Trigo grano suave	14	14	0	9.24	0.66	5,443.64	50.3
Total			1,242.10	1,163.10	71	1,809.39	1.56	7,275.72	13,164.61

* Miles de pesos

Fuente: Anuario Estadístico de la Producción Agrícola 2023

Con los datos que nos presentados en las anteriores cuadros, podemos darnos cuenta específicamente cuales son los principales productos que actualmente están sembrando donde nos podemos dar cuenta que el cultivo mayor es el maíz y aunque de forma más incipiente ya se encuentran introduciendo otros cultivos principalmente frutales; cabe hacer mención que los 2 productos cuya producción podría ser mucho más productivo no aparece, como es el caso de las huertas de mango y la plantación de chile huacle.

Durante los talleres y recorridos para elaborar este Plan Municipal de Desarrollo, comentan que el principal problema que están viviendo en el campo es la falta de agua y la modificación de los tiempos de lluvia, que en los últimos años, lo cual poco a poco se ha venido presentando el abandono del campo, para salir a buscar el sustento fuera del municipio, Los participantes de la Agencia de Policía de San José de Aragón comentaron que años atrás estaban considerados como uno de los mejores productores de chile huacle, el cual es un producto endémico de la región cañada el cual su precio fluctúa entre los \$650.00 hasta más de \$1,200.00, sobre todo porque es la base del mole oaxaqueño; los campesinos de La Unión, comentaron respecto a su huertas de mango, lamentando que aunque la cosecha año con año es buena, la mayoría de los productores prefiere dejar en el árbol la cosecha ya que al no disponer de un transporte y los bajos precios del mercado que ofrecen los acaparadores, es mejor no invertir en los mozos y el transporte ya que en las mayorías de las ocasiones no recuperan lo invertido, también se quejaron sobre la escasez del agua para siembra.

Por otro lado, no podemos perder de vista que un factor de suma importancia para el desarrollo agropecuario, es el agua para la agricultura, lo que lo vuelve un componente crucial para alcanzar el ODS 6 ya que así como el agua para uso doméstico es indispensable, el agua es un elemento vital para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria del municipio por las siguientes causas:

Producción de Alimentos: El acceso adecuado a agua de calidad es esencial para la irrigación y el cultivo de alimentos. Sin agua suficiente, la producción agrícola se ve comprometida, lo que puede llevar a la inseguridad alimentaria.

Sostenibilidad Agrícola: La gestión sostenible del agua en la agricultura implica prácticas como la recolección de agua de lluvia, el riego por goteo y el uso de técnicas de conservación del suelo para mejorar la eficiencia en el uso del agua.

Impacto en Ecosistemas: El uso responsable del agua en la agricultura ayuda a proteger los ecosistemas terrestres. La sobreexplotación de fuentes de agua puede llevar a la degradación del medio ambiente.

Adaptación al Cambio Climático: Con el cambio climático afectando los patrones de precipitación y disponibilidad de agua, es vital que las prácticas agrícolas se adapten para asegurar que el uso del agua sea eficiente y sostenible.

Salud del Suelo: El agua no solo es importante para las plantas, sino que también juega un papel crucial en mantener la salud del suelo, lo que a su vez afecta la productividad agrícola.

Interconexión con Otros ODS: La gestión del agua en la agricultura está relacionada con otros ODS, como el ODS 2 (Hambre Cero) y el ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres), mostrando cómo un enfoque integral puede abordar múltiples desafíos.

En Santiago Nacaltepec, el sector primario está conformado por el 53.51% de la población dedicado principalmente a actividades agrícolas y ganaderas, sin embargo, la escasez de agua ha generado la pérdida de sus cultivos y esta pérdida conlleva la pérdida de ingresos que el campo les ofrecía, por lo que con esta disminución se han visto obligados a abandonar la siembra y migrar a diferentes ciudades e incluso al extranjero para obtener el ingreso familiar.

Durante los talleres y recorridos, los participantes comentaron que en la localidad de Tonaltepec, no disponen de ningún manantial ni fuente de agua para hacer frente a la crisis hídrica del campo; que si tuvieran apoyo, existe la posibilidad de construir una pequeña presa en el paraje Ojo de Agua de San José de Aragón; que la localidad de la Unión cuenta con un canal de agua a cielo abierto el cual en diferentes tramos presenta deterioro, lo que está generando grandes fugas originando pérdida de oportunidades para mejorar y multiplicar sus cultivos, también comentan que existe posibilidad de construir una pequeña presa que les permita captar el agua de lluvia con fines agrícolas.

No existen acciones que orienten la agricultura hacia una utilización sostenible del suelo o una enseñanza de cómo aprovechar los recursos naturales debidamente, además que desaprovechan la potencialidad de sus terrenos para la producción del mango y el chile huacle y los tienen en el abandono.

❖ Problema identificado:

Año con año se ha venido abandonando el campo por falta de agua para obtener la cosecha esperada en Santiago Nacaltepec.

DESCRIPCIÓN Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
<p>Objetivo: Fomentar la agricultura sostenible y la rentabilidad de los cultivos de Santiago Nacaltepec</p>	 <p>ODS 1: Fin de la pobreza ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 12: Producción y Consumo responsable.</p>
<p>Estrategia 1: Desarrollar un programa que fomente y potencialice el trabajo en el campo mejorando la economía de los campesinos.</p>	
<p>Línea de acción 1.1: Buscar capacitación en técnicas agrícolas adaptadas al cambio climático.</p>	
<p>Línea de acción 1.2: Mejorar la cadena productiva del mango que permita darle un valor agregado.</p>	
<p>Línea de acción 1.3: Fortalecer el cultivo de chile huacle.</p>	
<p>Línea de acción 1.4: Promover la creación de cooperativas para comercializar productos agrícolas buscando acceso a mercados justos.</p>	
<p>Estrategia 2: Implementar infraestructura que el aprovechamiento del agua disponible y la captura de agua de lluvia y de las fuentes de uso agrícola.</p>	
<p>Línea de acción 2.1: Crear retenes, ollas, retenes y/o microcuena, que permitan la cosecha de agua de lluvia.</p>	
<p>Línea de acción 2.2: Impulsar el establecimiento de sistemas de riego eficientes.</p>	

Tema relevante: Desarrollo forestal sustentable

El desarrollo forestal sustentable está relacionado principalmente con el ODS 15: "Vida de ecosistemas terrestres". Este objetivo busca proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de forma sostenible los bosques, luchar contra la desertificación y detener la pérdida de biodiversidad.

Incluir el desarrollo forestal sustentable en este Plan de Desarrollo en especial porque Santiago Nacaltepec es un pueblo indígena caracterizados básicamente por la gran

responsabilidad de la conservación de los recursos naturales lo que lo hace es crucial por las siguientes razones:

- a) **Sustento económico:** La gestión sostenible de los bosques puede ofrecer oportunidades económicas a las comunidades indígenas, permitiéndoles obtener ingresos a través del ecoturismo, la recolección sostenible de productos forestales y otras actividades.
- b) **Conservación de la biodiversidad:** Los pueblos indígenas a menudo viven en áreas ricas en biodiversidad. Un enfoque sostenible ayuda a preservar estas especies y sus hábitats.
- c) **Fortalecimiento cultural:** Los bosques son parte integral de la identidad cultural de muchas comunidades indígenas. Su preservación apoya prácticas culturales y tradiciones que son vitales para estas comunidades.
- d) **Resiliencia ante el cambio climático:** La gestión sostenible de los bosques ayuda a mitigar los efectos del cambio climático, protegiendo tanto al medio ambiente como a las comunidades que dependen de estos ecosistemas.
- e) **Participación comunitaria:** Incluir a los comuneros y ejidatarios en la toma de decisiones sobre el manejo forestal asegura que sus conocimientos tradicionales y necesidades sean considerados, promoviendo un desarrollo más equitativo y justo.

En resumen, el desarrollo forestal sustentable no solo beneficia al medio ambiente, sino que también apoya el bienestar social y económico de los pueblos indígenas.

Por otro lado, es importante mencionar que el territorio del municipio está conformado por 10,180.6215 hectáreas de carácter comunal las cuales están representadas por 2 comisariados de Bienes Comunales y se ubican en la localidad de San Juan Tonaltepec y San Francisco Cotahuixtla, cabe hacer mención que los beneficiarios de esta superficie son 581 comuneros, también es importante mencionar que 3,190.344 hectáreas de San Fco. Cotahuixtla forman parte de la Reserva de la Biosfera Cuicatlán Tehuacán desde 1998 lo cual ha permitido el desarrollo de capacidades respecto a la conservación de los recursos naturales y 9,683.6204 hectáreas ubicadas en los ejidos de San José de Aragón, La Unión, Cabecera municipal y el Moral administradas por 2 diferentes comisariados Ejidales, dichos comisariados como autoridad agraria son los responsables del manejo y conservación de sus áreas forestales.

Estos 4 núcleos agrarios están integrados de la siguiente forma:

Comisariado Ejidal 1: lo conforma la localidad de Santiago Nacaltepec, La Unión y el Moral, la figura agraria está conformada por un Comisariado Ejidal, con 329 ejidatarios de los cuales 59 son mujeres y el ejido lo conforman 8,875.251 has. De las cuales 8,031.321 has son de uso común y 843.9300 has. Están parceladas;

Comisariado Ejidal 2: Se ubica en la agencia Municipal de San José de Aragón, la figura Agraria está conformada por un Comisariado Ejidal.

Comisariado de Bienes Comunales 1: Lo conforma la localidad de San Juan Tonaltepec con 3,722.3525 has, de las cuales 3,700.9060 has son de uso común y 21.4465 has están parceladas. Esta comunidad está integrada por 167 comuneros; Del total de las hectáreas de uso común 2,190.344 se ubican dentro de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán.

Comisariado de Bienes Comunales 2: Se ubica en la localidad de San Francisco Cotahuixtla con un total de 6,458.2690 has, de las cuales 5,957.2595 has de uso común y 501.0095 has parceladas, dicha comunidad está conformada por 412 comuneros; del total de has. De uso común 3,788.136 has, forma parte de la Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán y 2,108 has cuenta con el programa de pago de servicios ambientales

AUTORIDADES AGRARIAS	
CARGO	RESPONSABLE
Comisariado Ejidal Santiago Nacaltepec	Eliazar Cruz Rojas
Comisariado Ejidal de Aragón	Gustavo Gatica Velasco
Comisariado de Bienes Comunales de San Juan Tonaltepec	Valentín Vásquez Cruz
Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco Cotahuixtla	Marco Fierro Nieva

Es importante señalar que cada una de estas autoridades agrarias ofrecen los permisos de acuerdo a los reglamentos y/o estatutos comunales de sus territorios en cuanto al uso de sus recursos naturales, así como para pagar la anualidad de sus actas de posesión.

Durante los recorridos de campo, pudimos constatar lo que expusieron en los talleres, respecto a la invasión del muérdago a la zona boscosa de pinos lo que ha provocado la pérdida de masa forestal, de igual forma comentan que aún siguen luchando contra la cacería furtiva; en cuanto a San Francisco Cotahuixtla comentaron que ellos por encontrarse dentro de la reserva de la biosfera, para el aprovechamiento de la palama que sirve como materia prima de la producción de sombreros y artículos de palma cuentan con un programa de manejo que les financio la CONANP, de igual forma han venido trabajando con la CONAFOR, al ser beneficiarios del programa de servicios ambientales.

También comentaron que se requiere un programa de reforestación para recuperar la capa vegetal perdida por la plaga y que desafortunadamente son las áreas cercanas a donde se encuentran algunos de los manantiales que alimentan las fuentes de suministro del agua de uso doméstico.

❖ Problema identificado:

El bosque de Santiago Nacaltepec al igual que otros muchos también ha sido víctima del cambio climático, lo que ha provocado disminución de la flora y fauna.

DESCRIPCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
Desarrollo forestal sustentable	
OBJETIVO: Recuperar la capa forestal para que se restablezca la flora y fauna del municipio de Santiago Nacaltepec.	 ODS15: Vida de ecosistemas terrestres.
Estrategia: Impulsar el manejo forestal sustentable.	
Línea de acción 1: Implementar prácticas de manejo que promuevan la salud del ecosistema, como la reforestación con especies nativas.	
Línea de acción 2: Establecer un sistema de monitoreo para detectar incendios, brotes de plagas y/o cacería furtiva a tiempo.	
Línea de acción 3: Realizar campañas educativas sobre la importancia de los bosques y las consecuencias de los incendios y plagas.	

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL													
EJE ESTRATEGICO 4: “Santiago Nacaltepec con crecimiento y desarrollo económico “					TEMA PRIORITARIO: Fomento agropecuario y desarrollo rural					ODS 5: Agua limpia y saneamiento; 9 innovación e infraestructura; y 11 comunidades sostenibles			
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud Longitud	Actores involucrados	Período ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San José de Aragón	No hay como retener el agua de lluvia en esa zona	Fomentar la agricultura sostenible y la rentabilidad de los cultivos de Santiago Nacaltepec	Implementar infraestructura que el aprovechamiento del agua disponible y la captura de agua de lluvia y de las fuentes de uso agrícola.	Crear retenes, ollas y/o microcuencas, que permitan la cosecha de agua de lluvia.	Construcción de presa en el paraje Ojo de Agua, San José Aragón	Latitud 17.497645 Longitud 96.821207	Gobierno del estado	2024	1'13,472.25	Fondo de Infraestructura Social Municipal	5,000 M3	158	M3 realizado/ M3 Programados X 100
San José de Aragón	Poder tener agua pluvial				Construcción de bordo a orilla del río en Aragón a base de gaviones	Latitud 17.497645 Longitud 96.821207	Gobierno del estado	2024	125,000.00	Otras fuentes de financiamiento	50 ML	170	ML realizados/ ML Programados X 100
San Juan Tonaltepec	No hay como retener el agua de lluvia en esa zona				Construcción de una olla para captar el agua pluvial en la localidad de San Juan Tonaltepec	Latitud 17.571996L ongitud 96.855721	Gobierno del estado	2024	689,655.17	Otras fuentes de financiamiento	1125 M3	150	M3 construidos / M3 Programados X 100

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL													
EJE ESTRATEGICO 4: “Santiago Nacaltepec con crecimiento y desarrollo económico “					TEMA RELEVANTE: Desarrollo forestal sustentable					ODS 15: Agua limpia y saneamiento;			
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud Longitud	Actores involucrados	Periodo ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Nacaltepec	Falta de flora y fauna	Recuperar la capa forestal para que se restablezca la flora y fauna del municipio de Santiago Nacaltepec.	Impulsar el manejo forestal sustentable.	Implementar prácticas de manejo que promuevan la salud del ecosistema, como la reforestación con especies nativas.	Reforestación y conservación del manejo forestal	Latitud 17.5124000 Longitud 96.9191060	Comisariados Comuneros Ejidatarios CONAFOR CONANP	2023 2024 2025	N/D	Comisariados tequio CONAFOR CONANP	3 campañas de reforestación	1599	Campañas realizadas/campañas programadas x 100
				Establecer un sistema de monitoreo para detectar incendios y brotes de plagas a tiempo	Elaboración del sistema de monitoreo a seguir para la conservación del del bosque	Latitud 17.5124000 Longitud 96.9191060	Comisariados Comuneros Ejidatarios CONAFOR CONANP	2023 2024 2025	N/D	Comisariados CONAFOR CONANP	1 sistema de monitoreo	1599	Sistema elaborado /sistemas programadas x 100
				Realizar Campaña educativa sobre la importancia y las consecuencias de los incendios y plagas	Conformación de un grupo de jóvenes como monitores ambientales.	Latitud 17.5124000 Longitud 96.9191060	Comisariados Comuneros Ejidatarios CONAFOR CONANP	2023 2024 2025	N/D	Comisariados y tequio CONAFOR CONANP	1 grupo de al menos 12 monitores	1599	Monitores capacitados / monitores programadas x 100

EJE ESTRATEGICO 5: "SANTIAGO NACALTEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS"

Tema Prioritario 1: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Consideramos que en cumplimiento de este tema prioritario que está relacionado con el Objetivo 11 de los ODS2030 y que se refiere a Lograr que las comunidades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, en los puntos correspondientes a infraestructura para tener una Comunidad sostenible; servicios básicos en las vivienda, infraestructura para el saneamiento del agua tanto para las viviendas como para la agricultura, la infraestructura para mejorar los planteles educativos estas obras que se han priorizado permitirán que la población de este municipio se sientan seguros, resilientes y sobre todo cuenten con los elementos necesarios para ir impulsando una comunidad sostenible a través del tiempo. Sin embargo, en este punto abordaremos uno de los servicios que contribuirán de manera definitiva a alcanzar la sostenibilidad de este municipio, tales proyectos en base a los comentarios vertidos en los talleres, y están relacionados con el tema del servicio eléctrico público y la necesidad de realizar diferentes ampliaciones de la red, ya que por un lado todas las viviendas dispondrían del servicio eléctrico en sus viviendas y por otro se tenga un servicio de alumbrado público que ofrezca seguridad y confianza a los pobladores que tengan la necesidad de transitar por la noche.

❖ **Problema identificado:**

Las nuevas viviendas de San Francisco Cotahuixtla y El Moral no cuentan con energía eléctrica, así como algunas de sus calles.

DESCRIPCIÓN Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
Objetivo: Complementar los servicios públicos que generan bienestar a la población.	ODS 7: Energía asequible y no contaminante.  ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles 
Estrategia 1: Mejorar el servicio eléctrico publico municipal.	
Línea de acción 1: Ampliar la red de energía eléctrica en las calles de la cabecera municipal que no disponen de este servicio.	
Línea de acción 2: Ampliar la red de energía eléctrica en el barrio El Chamizal de Cotahuixtla.	
Línea de acción 3: Ampliar la red de energía eléctrica en la calle 5 de mayo de Agencia La Unión.	

Tema Prioritario 2: Caminos y Carreteras

El Municipio de Santiago Nacaltepec, enfrenta desafíos significativos en cuanto a la infraestructura vial, lo que impacta directamente en la calidad de vida de sus habitantes. Los caminos y carreteras en mal estado limitan el acceso a servicios básicos como educación, salud y mercados, afectando el desarrollo social y económico de la comunidad.

La implementación de un programa de arreglo caminos es esencial para garantizar la movilidad segura y eficiente dentro del municipio. Este programa no solo mejorará el acceso

a servicios esenciales, sino que también fomentará la integración social y económica, permitiendo a los habitantes participar plenamente en actividades comerciales y culturales.

El arreglo de las vialidades principales que facilite el traslado desde las localidades a la cabecera municipal, como es el caso de San Francisco Cotahuixtla o el caso de San Juan Tonaltepec que requiere tener un acceso desde la carretera federal al centro de la comunidad, por otro lado, no hay que perder de vista las calles que se encuentran en muy mal estado y que no permiten el libre y sobre todo seguro tránsito de los vehículos ni de personas, por otro lado también deberá considerarse el deficiente alumbrado público ya que de que obscurece no ofrece seguridad a los transeúntes.

Las autoridades de las diferentes agencias reportan lo siguiente en cuanto a las condiciones de sus calles: la calle principal de San José de Aragón se encuentra en malas condiciones y sin pavimento; El acceso principal de la población de Tonaltepec es de terracería y está en malas condiciones dificultando la entrada y salida de los vehículos; en La Unión la calle Insurgentes por donde transitan los escolares se encuentra en pésimas condiciones; en la 2ª. Sección de la cabecera municipal todas sus calles se encuentran en malas condiciones; En cuanto a San Francisco Cotahuixtla su calle principal está en pésimas condiciones así como la calle Iturbide de la cabecera municipal es de terracería y se encuentra en muy mal estado.

En los talleres y recorridos también mencionaron las siguientes necesidades que deben considerarse de manera urgente: El entronque del camino de la comunidad de Aragón y Atlatluca está en pésimas condiciones y es muy utilizado; el camino que conecta la agencia municipal de San Francisco Cotahuixtla es de terracería y en malas condiciones. En cuanto a los caminos cosecheros, La agencia del Moral y San Francisco Cotahuixtla comentaron la necesidad de arreglarlos ya que por las pésimas condiciones en que se encuentran es muy complicado sacar sus cosechas lo que incrementa el costo de los productos sembrados.

Problema identificado: Malas condiciones de sus caminos y accesos a sus comunidades.

DESCRIPCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
Caminos y carreteras	
Objetivo: Complementar la infraestructura vial del municipio.	ODS 7: Energía asequible y no contaminante  ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles 
Estrategia 1: Mejorar los accesos y calles de las localidades y las principales calles del municipio.	
Línea de acción 1: Pavimentar las principales calles de las localidades.	
Línea de acción 2: Dar mantenimiento a las calles de terracería.	
Línea de acción 3: Pavimentar los caminos que conecten con la cabecera municipal.	

Tema Prioritario 3: Vivienda

Diagnostico específico:

De acuerdo al último censo de población y vivienda INEGI 2020, el municipio de Santiago Nacaltepec cuenta con un total de 563 viviendas las cuales dan cobijo a 1599 habitantes.

Cabe hacer mención que de acuerdo a los resultados del Censo de Población y vivienda INEGI 2020 las viviendas del municipio se encuentran en las siguientes condiciones:

Viviendas / Ocupantes	Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en pisos			
		Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico u otro recubrimiento	No especificado
Viviendas	563	73	471	19	0
Ocupantes	1 553	197	1 307	49	46

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE DERECHO A LA VIVIENDA Y SUS COMPONENTES

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda ¹	273	Servicios básicos en la vivienda ¹	1,184
En viviendas con pisos de tierra ²	200	En viviendas sin acceso al agua ²	195
En viviendas con techos de material endeble ²	11	En viviendas sin drenaje ²	558
En viviendas con muros de material endeble ²	39	En viviendas sin electricidad ²	18
En viviendas con hacinamiento ²	54	En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	846

Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de **1.** Medición de la Pobreza 2010-2020, Indicadores de pobreza por municipio, Coneval; **2.** Cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando. La Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, Coneval

Hacinamiento en las viviendas:

La siguiente tabla podemos verificar el número de personas que viven en las viviendas, dándonos la oportunidad de verificar quienes viven con hacinamiento, para no dejarlos si recibir un apoyo para evitar dicha condición.

Número de ocupantes	Viviendas particulares habitadas	Número de dormitorios					No especificado
		1	2	3	4	5	
Total	563	281	190	73	12	7	0
1 ocupante	122	98	14	7	3	0	0
2 ocupantes	184	112	48	20	2	2	0
3 ocupantes	90	38	37	12	3	0	0
4 ocupantes	87	19	55	12	0	1	0
5 ocupantes	52	11	27	10	1	3	0
6 ocupantes	19	3	7	6	2	1	0
7 ocupantes	5	0	2	2	1	0	0
8 ocupantes	3	0	0	3	0	0	0
9 ocupantes y más	1	0	0	1	0	0	0

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Durante los talleres los participantes comentaron que algunas viviendas del municipio carecen de los servicios básicos que les permitan contar con el bienestar requerido por las familias del Municipio, que las habitan específicamente se comentó que además de los datos

reportados por el INEGI, en **Cotahuixtla** y el Chamizal es necesario ampliar la red de energía eléctrica; En **La Unión** las nuevas viviendas carecen de energía eléctrica y el 90% de las viviendas realizan la preparación de los alimentos utilizando leña con fogones sin chimenea ; En **San Juan Tonaltepec** 40 viviendas no cuentan de drenaje; 43 viviendas solo tienen pisos de tierra.

Por otro lado, se observó que en la **cabecera municipal** 83 casas son de adobe, 18 están hechas de madera; en la Agencia Municipal **La Unión** 107 son de madera y en **San José Aragón** 64 de adobe, hay viviendas que aunque están hechas de tabique y cemento, no se encuentran en las mejores condiciones, por lo que se requiere implementar un programa de mejora de las viviendas para dar a la población una vida digna, segura y como mínimo hacer el compromiso que tengan el acceso al agua entubada y electricidad las familias con más vulnerabilidad.

❖ Problema identificado:

Aún existen viviendas que carecen de los servicios básicos que toda familia con bienestar debe tener.

DESCRIPCIÓN VIVIENDAS	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
Objetivo: Disminuir el número de viviendas que no cuentan con todos los servicios básicos en el Municipio.	ODS 10: Disminución de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Estrategia 1: Mejorar las condiciones de las viviendas.	
Línea de acción1: Construir cuartos dormitorio para las familias que viven en hacinamiento.	
Línea de acción 2: Construir estufas ahorradoras de leña.	

Tema Prioritario 4: Agua y Saneamiento

Dentro de los ODS 030 el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 se centra en garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Su importancia en el uso doméstico es fundamental por varias razones:

Salud y Saneamiento: El acceso a agua potable y a instalaciones de saneamiento adecuadas es crucial para prevenir enfermedades. Muchas enfermedades transmitidas por el agua, como el cólera, pueden evitarse con un suministro de agua seguro.

Higiene: La disponibilidad de agua en el hogar permite mantener prácticas de higiene adecuadas, como el lavado de manos, que son esenciales para la salud pública.

Calidad de Vida: El acceso al agua potable mejora la calidad de vida de las personas. Facilita actividades diarias como cocinar, limpiar y cuidar a los niños.

Sostenibilidad: Promover el uso responsable del agua en los hogares contribuye a la conservación de este recurso vital. La implementación de tecnologías eficientes y prácticas sostenibles puede ayudar a reducir el desperdicio.

Equidad: Garantizar que todos tengan acceso al agua y al saneamiento es fundamental para reducir desigualdades sociales y económicas. Las comunidades vulnerables suelen ser las más afectadas por la falta de acceso a estos servicios.

Educación: Cuando las familias tienen acceso a agua limpia y saneamiento, los niños, especialmente las niñas, pueden asistir a la escuela con mayor regularidad, ya que no tienen que dedicar tiempo a buscar agua o lidiar con enfermedades.

Es por eso que para el municipio de Santiago Nacaltepec promover el ODS 6 en el ámbito doméstico es de suma importancia ya que no solo beneficia a las familias individualmente, sino que también contribuye al bienestar general de la comunidad y del planeta.

❖ **Diagnostico específico:**

De acuerdo al Censo de Población y vivienda INEGI 2020, la situación sobre el agua y saneamiento lo podemos analizar en el siguiente cuadro:

Disposición de agua y drenaje en las viviendas									
Disponibilidad y ámbito de agua entubada	Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Viviendas particulares habitadas				Ocupantes de viviendas particulares habitadas			
		Total	Disponibilidad de drenaje			Total	Disponibilidad de drenaje		
			Disponen de drenaje	No disponen de drenaje	No especificado		Disponen de drenaje	No disponen de drenaje	No especificado
Total	Total	563	361	201	1	1 599	1 000	551	48
Disponen de agua entubada	Subtotal	514	334	179	1	1 434	928	504	2
Disponen de agua entubada	Del servicio público de agua	488	323	165	0	1 361	899	462	0
Disponen de agua entubada	De un pozo comunitario	17	6	10	1	50	16	32	2
Disponen de agua entubada	De un pozo particular	7	3	4	0	19	9	10	0
Disponen de agua entubada	De otro lugar	1	1	0	0	1	1	0	0
Disponen de agua entubada	No especificado	1	1	0	0	3	3	0	0
CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DEL AGUA EN LAS VIVIENDAS									
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	Subtotal	198	89	108	1	565	246	317	2
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	Del servicio público de agua	178	80	98	0	510	222	288	0
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	De un pozo comunitario	16	6	9	1	46	16	28	2
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	De un pozo particular	3	2	1	0	6	5	1	0
Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	No especificado	1	1	0	0	3	3	0	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	Subtotal	316	245	71	0	869	682	187	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	Del servicio público de agua	310	243	67	0	851	677	174	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	De un pozo comunitario	1	0	1	0	4	0	4	0
Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	De un pozo particular	4	1	3	0	13	4	9	0

Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	De otro lugar	1	1	0	0	1	1	0	0
No disponen de agua entubada	Subtotal	49	27	22	0	165	72	47	46
No disponen de agua entubada	Acarreada de un pozo	17	7	10	0	37	18	19	0
No disponen de agua entubada	Acarreada de llave comunitaria	21	18	3	0	54	50	4	0
No disponen de agua entubada	Acarreada de otra vivienda	3	0	3	0	10	0	10	0
No disponen de agua entubada	Acarreada de un río, arroyo o lago	8	2	6	0	18	4	14	0

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Como podemos observar en los datos del anterior cuadro, solo el 64% (3619 de las viviendas disponen de drenaje en sus viviendas, quedando el compromiso de cubrir el 100% de este servicio, el cual actualmente existe diversas alternativas ecológicas para solventar esta falta de drenaje.

En lo que se refiere al suministro del agua en las viviendas, podemos ver que se ha avanzado considerablemente para cubrir esta necesidad ya que el 91% de las viviendas ya tienen el agua en sus domicilios, aunque otro porcentaje más 9%, tiene que ingeniárselas para conseguir el vital líquido.

En cuanto al almacenamiento del agua que llega a las viviendas, 272 la almacenan en un tinaco, 42 disponen de cisterna y el resto no especifico, en seguida se presenta una tabla con dichas especificaciones.

Equipamiento para almacenar agua	Viviendas particulares habitadas				Ocupantes de viviendas particulares habitadas			
	Total	Disponibilidad de equipamiento para almacenar agua			Total	Disponibilidad de equipamiento para almacenar agua		
		Disponen	No disponen	No especificado		Disponen	No disponen	No especificado
Tinaco	563	272	291	0	1 553	765	788	0
Cisterna o aljibe	563	42	521	0	1 553	106	1 447	0

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

Los participantes a los talleres y recorridos, comentaron que actualmente en el municipio se reporta una grave escasez de agua en sus viviendas por la falta de infraestructura adecuada lo cual se agudiza por el cambio climático al que se enfrenta el planeta; además aunado a este problema y de acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI 2020 aún hay viviendas que no cuentan con el servicio de agua en sus viviendas, lo cual merma considerablemente el bienestar de las familias del municipio.

Específicamente se mencionaron las siguientes necesidades que de manera urgente se requiere atender: En la 1ª. Sección de la cabecera municipal, no se cuenta con una caja de captación formal del agua; En San José de Aragón el sistema de distribución tiene le falta mantenimiento; en San Juan Tonaltepec, el pozo que suministra el vital líquido se está secando y además se requiere ampliar la red de distribución ya que aproximadamente el 40% de las viviendas carece de agua en sus hogares; El pozo que provee de agua al Moral no es suficiente para todas las viviendas; en San Francisco Cotahuixtla, se encarece mucho el

suministro de agua por el alto costo en el consumo de energía eléctrica del sistema de bombeo; y En la 2ª. Sección de la cabecera municipal, hay mucha escasez debido a que carecen de un tanque de almacenamiento, en El Moral a 20 familias les hace falta otro cuarto para dejar de vivir en hacinamiento y además no disponen de drenaje en sus viviendas.

✦ **Problema identificado:**

De manera general hay una sentida preocupación la escasez de este vital líquido en el Municipio por la falta de infraestructura adecuada.

DESCRIPCIÓN Agua y saneamiento	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
<p>Objetivo: Incrementar el suministro de agua potable en el municipio de Santiago Nacaltepec.</p>	 <p>ODS 6: Agua limpia y saneamiento. ODS 10: Disminución de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>Estrategia 1: Mejorar la infraestructura de las fuentes de suministro y de la red de distribución del agua de uso doméstico.</p>	
<p>Línea de acción 1: Disponer de nuevas fuentes de agua para uso doméstico.</p>	
<p>Línea de acción 2: Ampliar la red de distribución donde sea necesario.</p>	
<p>Línea de acción 3: Abaratar el suministro y distribución del agua en la Agencia de Cotahuixtla, utilizando celdas solares.</p>	

Tema Prioritario 5: Infraestructura Educativa

La infraestructura educativa es fundamental para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, por lo que hay que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Acceso a la educación: Una buena infraestructura educativa facilita el acceso a la educación, especialmente en áreas rurales o desfavorecidas. Escuelas bien construidas y equipadas pueden atraer a más estudiantes.

Calidad del aprendizaje: Espacios adecuados para aprender, como aulas bien iluminadas y ventiladas, contribuyen a un mejor rendimiento académico. La calidad física del entorno educativo impacta directamente en la motivación y concentración de los estudiantes.

Seguridad: Edificios escolares seguros protegen a los estudiantes y al personal de riesgos como desastres naturales o violencia. La seguridad en las escuelas es crucial para un ambiente de aprendizaje saludable.

Recursos Educativos: Contar con acceso recursos educativos adecuados (como bibliotecas y laboratorios) es esencial para preparar a los estudiantes para el futuro laboral y académico.

Como podemos darnos cuenta, estos puntos destacan cómo una infraestructura educativa adecuada no solo apoya el ODS 4, sino que también tiene un impacto positivo en el desarrollo social y económico de las comunidades.

En Municipio cuenta con los siguientes planteles escolares:

LOCALIDAD	NIVEL	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO
Santiago Nacaltepec (Cabecera Municipal)	Preescolar	María Enriqueta Camarillo de Pereyra.
	Primaria	Luz y Libertad.
	Secundaria	Telesecundaria
	Bachillerato	Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 76, extensión Santiago Nacaltepec.
	Albergue	INPI
El Chamizal	Primaria	Jesús García
La Unión	Preescolar	Narciso Mendoza
	Primaria	Jorge Meixueiro
San Juan Tonaltepec	Preescolar	Guadalupe Victoria
	Primaria	Francisco I. Madero
	Tele Secundaria	Telesecundaria
San José Aragón	Preescolar	Jaime Torres Bodet
	Primaria	Benito Juárez
	Secundaria	Telesecundaria
San Francisco Cotahuixtla	Preescolar	María Dolores Rodríguez
	Primaria	Valentín Gómez Farías
	Telesecundaria	Telesecundaria
El Moral	Preescolar	Porfirio Díaz
	Primaria	Benito Juárez
	Telesecundaria	Telesecundaria

Durante los talleres y recorridos, los participantes manifestaron su preocupación, que las escuelas no cuentan con techado en las plazas cívicas, comentando que ante esta situación las actividades físicas que tienen que realizarse fuera del aula, generan incomodidad y en ocasiones llegan los niños, niñas y/o jóvenes llegan a enfermarse por asolearse, por lo que consideran de vital importancia darles todas la comodidad para que puedan realizar las actividades físicas fuera del salón, en especial aquellas donde realicen una actividad deportiva que fortalezca la salud de los alumnos.

De manera específica hicieron los siguientes comentarios como las necesidades con mayor prioridad: la telesecundaria de Cotahuixtla tiene problemas con el drenaje, el comedor comunitario y le falta un aula; las instalaciones del CBT76 se encuentran en pésimas condiciones y no disponen de un área para que los alumnos practiquen el deporte, además que una de las aulas constituye un gran peligro ya que está a la orilla de una ladera la cual se deslavo por las lluvias y está en peligro de derrumbarse; la telesecundaria de la cabecera municipal le hace falta aulas, además no dispone de fosa séptica y requiere de su plaza cívica; la instalación eléctrica del jardín de niños de Cotahuixtla se encuentra en pésimas condiciones generando un gran riesgo de incendio para los niños además requieren de otras aulas; en Tonaltepec, se requiere la construcción de una aula y la biblioteca para la telesecundaria y la barda de la escuela primaria.

Los padres de familia de la población infantil y juvenil que asiste a las escuelas les preocupa las condiciones de la infraestructura escolar.

✧ **Problema identificado:** Deficiente infraestructura escolar en el municipio de Santiago Nacaltepec.

DESCRIPCIÓN	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LOS ODS AGENDA 2030
Infraestructura educativa	
Objetivo: Mejorar la infraestructura escolar para lograr el bienestar y su desarrollo de los estudiantes de Santiago	  

Nacaltepec.	<p>ODS 4: Educación de calidad.</p> <p>ODS 10: Disminución de las desigualdades</p> <p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>Estrategia 1: Contar con los espacios necesarios para impulsar un desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.</p>	
<p>Línea de acción 1: Construir techados en áreas educación física.</p>	
<p>Línea de acción 2: Construir aulas que brinden bienestar a los alumnos.</p>	
<p>Línea de acción 3: Mejorar y aumentar las instalaciones requeridas en los planteles escolares.</p>	

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EJE ESTRATEGICO 5: "Santiago Nacaltepec con infraestructura y servicios públicos"					TEMA PRIORITARIO 1: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles				ODS 2030: 7 energía asequible y no contaminante; 11 comunidades sostenibles				
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud Longitud	Actores involucrados	Período ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Cabecera municipal	Las nuevas viviendas no cuentan con el servicio eléctrico	Complementar los servicios públicos que generan bienestar a la población.	Mejorar el servicio eléctrico municipal	Ampliar la red de energía eléctrica en las calles de la cabecera municipal que no disponen de este servicio.	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles de la cabecera municipal	Latitud 17.5124 Longitud 96.91910	Gobierno del estado Municipio	2024	1'700,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1 km	316	Programa realizado/Programa Programados X 100
San Francisco <Cotahuixtla	La red existente presenta apagones quedando sin luz varios días			Ampliar la red de energía eléctrica en el barrio El Chamizal de Cotahuixtla	Ampliación de la red de energía eléctrica en barrio Chamizal Cotahuixtla	Latitud 17.529057 Longitud 96.926389	Gobierno del estado Municipio	2024	750,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	500 ML	296	ML ampliados /MI Programados X 100
La Unión	No se cuenta el servicio básico de energía en las nvas viviendas			Ampliar la red de energía eléctrica en la calle 5 de mayo de Agencia La Unión.	Ampliación de la red de energía eléctrica de las calles del Plan 5 de mayo de la localidad de la Unión	Latitud 17.292958 Longitud 96.503017	Gobierno del estado Municipio	2024	2'040,003.45	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1.743 km	160	Programa realizado/Programa Programados X 100

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL													
EJE ESTRATEGICO 5: "Municipio con infraestructura y servicios públicos"					TEMA PRIORITARIO 2: Caminos y Carreteras					ODS 2030: 9 innovación e infraestructura			
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud Longitud	Actores involucrados	Período ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Cabecera Municipal	Las calles de Progreso y Unión y Progreso se encuentran en pésimas condiciones	Complementar la infraestructura vial del municipio	Mejorar los accesos a las localidades y las principales calles del municipio	Pavimentar las principales calles de las localidades.	Construcción con pavimento hidráulico de las calles Progreso y Unión y Progreso de la 2ª. Sección de la cabecera municipal	Latitud 17.494071 Longitud 96.340734	Municipio Gob. Del Edo Beneficiarios	2024 2025	673,200.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1200 M2	446	M2 construidos / M2 programados X 100
Cabecera municipal	Contaminación e incomodidad al transitar en la calle Iturbide				Construcción con pavimento hidráulico de la calle Iturbide en la cabecera municipal	Latitud 17.504571 Longitud 96.916225	Municipio Gob. Del Edo Beneficiarios	2023 2024	673,200.00	Otras fuentes de financiamiento	1200 M2	446	M2 construidos / M2 programados X 100
San José de Aragón	La calle principal de la localidad está en pésimas condiciones				Construcción con pavimento hidráulico de la calle principal	Latitud 17.496667 Longitud 96.830789	Municipio Gob. Del Edo Beneficiarios	2023 2024	448,800.00	Otras fuentes de financiamiento	800 M2	158	M2 construidos / M2 programados X 100
La Unión	La calle Insurgentes presenta una gran incomodidad para el tránsito de peatones y vehículos				Construcción con pavimento hidráulico de la calle Insurgentes de la localidad de la Unión	Latitud 17.494071 Longitud 96.340734	Municipio Gob. Del Edo Beneficiarios	2023 2024	673,200.00	Otras fuentes de financiamiento	1200 M2	172	M2 construidos / M2 programados X 100
San Francisco Cotahuixtla	La calle principal se encuentra en pésimas condiciones				Construcción con pavimento hidráulico la calle principal de Cotahuixtla	Latitud 17.530906 Longitud 96.913402	Municipio Gob. Del Edo Beneficiarios	2024 2025	392,700.00	Otras fuentes de financiamiento	780 M2	300	M2 construidos / M2 programados X 100

Cabecera Municipal	Las calles ya pavimentadas y las de terracería se encuentran en pésimas condiciones	Mejorar la infraestructura vial del municipio a través de la pavimentación, repavimentación de calles y caminos del municipio con el fin de aumentar la seguridad, accesibilidad y calidad de vida de los residentes y visitantes	Priorizar y Programar el presupuesto necesario para pavimentar calles y caminos del municipio	Dar mantenimiento a las calles que su pavimento y/o terracería	Mantenimiento de las calles de terracería la 2ª. Sección de la cabecera municipal	Latitud 17.494071 Longitud 96.340734	Municipio Gob. Del Edo Beneficiarios	2024	5'000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	20 km	446	Km construidos / km programados X 100
San Juan Tonaltepec	La desviación para llegar a la localidad no cuenta con pavimento, dificultando el acceso			Construcción de pavimento del camino para llegar a la comunidad de Tonaltepec desde la carretera (km0+00 al km 3+000)	Latitud 17.56856 Longitud 96.958249	Municipio Gob. Del Edo Beneficiarios	2023 2024	7'500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 km	180	Km construidos / Km programados X 100	
San José Aragón	La población manifiesta problemas de buena movilidad, ocasionando mucho polvo en tiempo de secas y lodazal en el tiempo de lluvias.			Pavimento con cemento hidráulico del entronque del camino de Atatlahuca a San José Aragón	Latitud 17.305335 Longitud 96.652345	Municipio Gob. Del Edo Beneficiarios	2024	3'668,940.00	Otras fuentes de financiamiento	6,540 M2	275	M2 construidos / M2 programados X 100	
San Francisco Cotahuixtla				Pavimentar con cemento hidráulico la carretera que comunica la Agencia de Cotahuixtla a la cabecera municipal	Latitud 17.516698 Longitud 96.919937	Municipio Gob. Del Edo Beneficiarios	2024	2'019,600.00	Otras fuentes de financiamiento	3 600 M2	300	M2 construidos / M2 programados X 100	

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL													
EJE ESTRATEGICO 5: "Municipio con infraestructura y servicios públicos"					TEMA PRIORITARIO 3: Vivienda					ODS 2030: 9 Innovación e infraestructura			
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud Longitud	Actores involucrados	Periodo ejecución	Costo (\$)	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
El Moral	6 familias no cuentan con vivienda propia	Disminuir el número de viviendas que no cuentan con todos los servicios básicos en el Municipio.	Mejorar las condiciones de viviendas.	Mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en hacinamiento	Construcción de cuartos dormitorio	Latitud 17.478386 Longitud 96.933940	Gobierno del estado Municipio	2023	795.393.99	Fondo de Infraestructura Social Municipal	6 cuartos	24	Cuartos construidos / Cuartos Programas X 100
El Moral	12 familias no cuentan con vivienda propia				Construcción de cuartos	Latitud 17.478386 Longitud 96.933940	Gobierno del estado Municipio	2024	1'590,787.98	Fondo de Infraestructura Social Municipal	12 cuartos	48	Cuartos construidos / Cuartos Programas X 100
Santiago Nacaltepec	El 90% de los hogares aún siguen utilizando como combustible la leña en sus cocinas generando enfermedades respiratorias y de los ojos.			Construir estufas ahorradoras de leña	Construcción de estufas ahorradoras de leña	Latitud 17.29415 Longitud 96.502707	Agente Municipal de La Unión Beneficiarios CONAFOR	2025	135,000.00	CONAFOR Beneficiarios Municipio	Piezas	846	Estufas ahorradoras realizado/ Programa Programas X 100

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL													
EJE ESTRATEGICO 5: "Municipio con infraestructura y servicios públicos"					TEMA PRIORITARIO 4: Agua y Saneamiento					ODS 2030: 5 Agua limpia y saneamiento; 9 innovación e infraestructura; y 11 comunidades sostenibles			
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud Longitud	Actores involucrados	Período ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Nacaltepec	No cuenta con una caja de captación formal; escasez del vital líquido	Incrementar el suministro de agua en el municipio de Santiago Nacaltepec.	Mejorar la infraestructura de las fuentes de suministro y de la red de distribución del agua de uso doméstico.	Disponer de nuevas fuentes de agua para uso doméstico.	Construcción de tanque de agua entubada	Latitud 17.304464 Longitud - 96.558780	Gobierno del estado Municipio	2023 2024	1'400,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	30 M3	446	M2 realizados/ M2 programados x 100
San Juan Tonaltepec	Existe una gran carencia de agua para las viviendas				Construcción pozo profundo paraje Kayico de San Juan Tonaltepec	Latitud 17.56696 Longitud 96.968569	Gobierno del estado Municipio	2023 2024	1'713,472.25	Fondo de Infraestructura Social Municipal	90 ML	180	Pozos realizados/ Pozos Programados X 100
Cabecera municipal 2ª. Sección	No disponen de un almacenamiento de agua para su distribución				Construcción de tanque público de agua potable en la 2ª. Sección de la cabecera municipal	Latitud 17.478386 Longitud 96.933940	Gobierno del estado Municipio	2024	1'713,472.25	Fondo de Infraestructura Social Municipal	60 M3	446	Cuartos construidos / Cuartos Programados X 100
El Moral	El pozo existente no abastece el vital líquido ante el crecimiento poblacional				Construcción de pozo profundo en El Moral	Latitud 17.477022 Longitud 96.936342	Municipio	2023 2024	450,000.00	Fondo de Infraestructura Social Municipal	80 ML	200	Pozos realizados/ Pozos Programados X 100

San Juan Tonaltepec	Las nuevas viviendas carecen de agua	Incrementar el suministro de agua en el municipio de Santiago Nacaltepec.	Mejorar la infraestructura de las fuentes de suministro y de la red de distribución del agua de uso doméstico.	Ampliar la red de distribución y rehabilitar en donde se haga necesario.	Ampliación sistema agua potable de San Juan Tonaltepec	Latitud 17.56696 Longitud 96.96843 9	Municipio	2023 2024	5'826,486.25	Otras fuentes de financiamiento	3,220 ML	164	Metros lineales realizado/ metros lineales Programados X 100
San José de Aragón	No abastece el agua potable		Rehabilitación del sistema de agua potable en San José de Aragón	Latitud 17.499665 Longitud 96.824755	Municipio	2024	450,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 sistema	170	Sistemas Renovados/ Sistemas Programados X 100		
San Francisco Cotahuixtla	Alto consumo de energía eléctrica en sistema de bombeo	Incrementar el suministro de agua en el municipio de Santiago Nacaltepec.	Mejorar la infraestructura de las fuentes de suministro y de la red de distribución del agua de uso doméstico.	Abaratar el suministro y distribución del agua en la Agencia de Cotahuixtla, utilizando celdas solares.	Instalación de paneles solares en el cárcamo de bombeo en Cotahuixtla	Latitud 17.52905 Longitud 96.01070	CDMS Agente de Aragón Vecinos de la localidad de Cotahuixtla	2023	1'590,787.98	Fondo de Infraestructura Social Municipal	20 paneles	162	Paneles Instalados / Paneles Programados X 100

MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL													
TEMA PRIORITARIO 4: Infraestructura para mejorar el agua y saneamiento para la agricultura.				TEMA PRIORITARIO 5: Infraestructura Educativa				ODS 2030: 4 Educación de calidad; 9 innovación e infraestructura 11 comunidades sostenibles					
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud Longitud	Actores involucrados	Período ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
El Moral	La escuela no cuenta con una infraestructura adecuada para realizar eventos deportivos, culturales y sociales	Mejorar la infraestructura a escolar para lograr el bienestar y desarrollo de los estudiantes de Santiago Nacaltepec.	Contar con los espacios necesarios para impulsar un desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes	Construir techados en área de educación física	Construcción de techado en área educación física en la escuela primaria del Moral Benito Juárez	Latitud 17.477992 Longitud 96.937503	Municipio Gobierno del Estado	2023 2024	3,204,441.56	Otras fuentes de financiamiento	50 M2	200	M2 realizado/ M2 Programados X 100
Cabecera municipal	No hay un espacio para desarrollar actividades deportivas				Construcción de techado de área deportiva en el CBTA76	Latitud 17.500011 Longitud 96.918535	Municipio Gobierno del Estado	2023 2024	3,896,032.33	Otras fuentes de financiamiento	693 M2	125	M2 construidos / M2 Programados X 100
La Unión					Construcción de techado en área educación física en la escuela primaria de la Unión	Latitud 17.94842 Longitud 96.841077	Municipio Gobierno del Estado	2023 2024	3'100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	540 M2	112	M2 construidos / M2 Programados X 100
San Francisco Cotahuixtla	No hay un espacio para desarrollar actividades deportivas	Mejorar la infraestructura a escolar para lograr el bienestar y desarrollo de los estudiantes de Santiago Nacaltepec.	Contar con los espacios necesarios para impulsar un desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes	Construir techados en área de educación física	Construcción de techado para el área de educación física y homenajes en la primaria Meztiza Jesús García	Latitud 17.31486 Longitud 96.545830	Municipio Gobierno estatal	2024 2025	3'100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	540 M2	300	M2 Realizada / M2 Programados X 100

San Francisco Cotahuixtla	No hay un espacio para desarrollar actividades deportivas	Mejorar la infraestructura a escolar para lograr el bienestar y desarrollo de los estudiantes de Santiago Nacaltepec.	Contar con los espacios necesarios para impulsar un desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes	Construir techados en área de educación física	Construcción de techado para el área de educación física y homenajes en la telesecundaria de Cotahuixtla	Latitud 17.313925 Longitud 96.546162	Municipio Gobierno del Estado	2024 2025	3'100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	540 M2	300	M2 Realizada / M2 Programados X 100
San Francisco Cotahuixtla	Muchos alumnos en pocas aulas	Mejorar la infraestructura a escolar para lograr el bienestar y desarrollo de los estudiantes de Santiago Nacaltepec.	Contar con los espacios necesarios para impulsar un desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes	Construir las aulas que brinden bienestar a los alumnos.	Construcción de Aula en el jardín de niños de Cotahuixtla	Latitud 17.31486 Longitud 96.545830	Municipio Gobierno estatal	2024 2025	650,000.00	Otras fuentes de financiamiento	45 M2	300	M2 Realizada / M2 Programados X 100
Santiago Nacaltepec	Carecen de espacio para recibir la educación				Construcción de aula con estructura regional en la telesecundaria de la cabecera municipal	Latitud 17.509503 Longitud 96.920500	Municipio Gobierno estatal	2024 2025	650,000.00	Otras fuentes de financiamiento	48 M2	1599	M2 Realizada / M2 Programados X 100
San Juan Comaltepec	Hace falta para cubrir la demanda estudiantil				Construcción de aula en la telesecundaria San Juan Tonaltepec	Latitud 17.569076 Longitud 96.955452	Municipio Gobierno estatal y Federal	2024 2025	650,000.00	Otras fuentes de financiamiento	48 M2	140	M2 Realizada / M2 Programados X 100
San Juan Tonaltepec	No hay espacio para la lectura y la investigación				Construcción de biblioteca en la telesecundaria en San Juan Tonaltepec	Latitud 17.569076 Longitud 96.955452	Municipio Gobierno estatal y Federal	2024 2025	650,000.00	Otras fuentes de financiamiento	48 M2	140	M2 Realizada / M2 Programados X 100

Santiago Nacaltepec centro	La escuela no cuenta con espacio para realizar actos conmemorativos	Mejorar la infraestructura escolar para lograr el bienestar y desarrollo de los estudiantes de Santiago Nacaltepec.	Contar con los espacios necesarios para impulsar un desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes	Mejorar y aumentar las instalaciones requeridas en los planteles.	Construcción de plaza cívica para telesecundaria de la cabecera municipal	Latitud 17.509503 Longitud 96.920500	Municipio Gobierno estatal	2024	25,000.00	Otras fuentes de financiamiento	540 M2	1599	obra Realizada / obra Programados X 100
San Francisco Cotahuixtla	No hay un espacio digno para que los niños y niñas tomen sus alimentos				Rehabilitación del comedor escolar de la telesecundaria de Cotahuixtla	Latitud 17.313925 Longitud 96.546162	Municipio Gobierno estatal y Federal	2024 2025	65,000.00	Otras fuentes de financiamiento	85 M2	300	M2 Realizada / M2 Programados X 100
San Francisco Cotahuixtla	La escuela no cuenta donde depositar los desechos de los sanitarios				Construcción de cisterna en la telesecundaria de Cotahuixtla	Latitud 17.313925 Longitud 96.546162	Municipio Gobierno estatal y Federal	2024 2025	65,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10000 M3	300	M3 Realizada / M3 Programados X 100
San Juan Comaltepec	No hay seguridad en el plantel				Construcción de la barda perimetral de la escuela primaria de Tonaltepec	Latitud 17.570668 Longitud 96.8957111	Municipio Gobierno del Estado	2024 2025	50,000.00	Otras fuentes de financiamiento	35 ML	150	35 ML Reparados/ ML Programados X 100
Santiago Nacaltepec centro	La escuela no cuenta donde depositar los desechos de los sanitarios				Construcción de fosa séptica en la telesecundaria de la cabecera municipal	Latitud 17.509503 Longitud 96.920500	Municipio Gobierno estatal	2024 2025	100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	25 M3	1599	M3 Realizada / M3 Programados X 100
San Francisco Cotahuixtla	Se tienen muchas fallas eléctricas				Reparación de la instalación eléctrica del jardín de niños de Cotahuixtla	Latitud 17.31486 Longitud 96.545830	Municipio Gobierno estatal	2024 2025	60,000.00	Otras fuentes de financiamiento	200 ML	300	ML Realizada / ML Programados X 100

VIII. JES TRANSVERSALES

Conscientes de que este PMD (Plan Municipal de Desarrollo, está emergiendo desde lo local, es importante continuar alineados a un esquema que contribuya a alcanzar los objetivos de orden superior plasmados en el PED (plan Estatal de Desarrollo), el cual a su vez también esta alineado y sobre todo comprometido con el logro de los objetivos establecidos en el PND (Plan Nacional de Desarrollo), motivo por el cual también para nosotros los Ejes Transversales no solo los estamos considerando como un mero cumplimiento a los lineamientos oficiales, sino que estamos conscientes que estos temas representan una responsabilidad social mediante la cual estamos reconociendo que todos tenemos los mismos derechos y libertades. Los Ejes de desarrollo considerados son: **Igualdad de género, desarrollo sostenible y cambio climático; interculturalidad y niñas, niños y adolescentes.**



EJE TRANSVERSAL 1: “Igualdad de género”

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas requiere de un trabajo en conjunto, que mediante acciones logre crear un puente que dé a las mujeres de la comunidad mejores oportunidades en el ámbito social, educativo, de salud, político y económico. El gobierno municipal tiene como objetivo que en su comunidad existan las mismas condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres para garantizar el cumplimiento de sus derechos.

✦ Diagnostico General:

A lo largo de la historia las mujeres de Santiago Nacaltepec se han enfrentado a un contexto social que les ha impedido y limitado a crecer o desenvolverse en igualdad de género, pues el núcleo en el que crecieron arraiga una cosmovisión de roles convencional; lo que implica que se identifique a las mujeres en actividades específicas limitando sus capacidades y la oportunidad de decidir el rumbo de su vida a nivel personal y profesional.

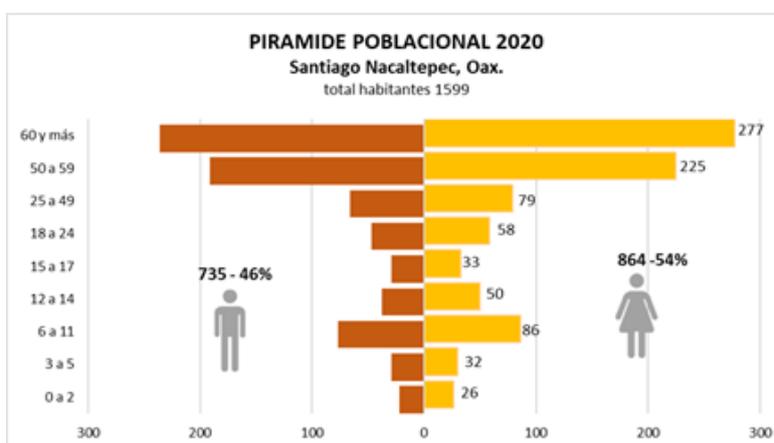
Actualmente en el municipio existe una instancia o espacio que brinde a las mujeres asesoría, acompañamiento y acceso a la información en temas de igualdad de género.

Poco a poco las mujeres de la comunidad están ocupando espacios en los diferentes niveles de gobierno municipal, un reto que la comunidad ha enfrentado y adoptado, ya que aún existen barrera ideológicas a la hora de implementar nuevas políticas que cambien o mejoren la forma de gobernar, sin embargo, se empieza a observar el interés de la comunidad en ofrecer a las mujeres la oportunidad de liderar cargos públicos, un claro ejemplo es la actual Administración, que está conformada por 2 mujeres como titulares en regidurías (obras y educación) con sus respectivas suplentes también mujeres; teniendo así una participación activa en la toma de decisiones del municipio.

Aún existe un camino muy largo por recorrer en temas de igualdad de género, en Santiago Nacaltepec hacen falta espacios que otorguen a las mujeres acceso a la información y herramientas que les ayuden a integrarse en otros niveles del sector económico y educativo; En seguida presentamos algunos datos estadísticos relacionados con las mujeres:

a) Población femenina:

Del total de la población, el 54% son mujeres, como lo podemos observar en la tabla siguiente, también podemos observar que el porcentaje mayor son adultas y el número menor de ellas son las recién nacidas.



b) Escolaridad de las mujeres: En base a los datos de la siguiente tabla, podemos observar que las mujeres desde pequeñas registran datos negativos ya que del total de la población que asiste a la escuela en promedio el 50% de las mujeres lo hace, también podemos observar que del total de personas analfabetas el 72% son mujeres.

CARACTERISTICA	POB. TOTAL, REPORTADA	POB. FEM.	
		CANTIDAD	% en relación al total analizado
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	12	5	42%
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	4	2	50%
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	5	0	0%
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	49	28	57%
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	19	12	63%
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	7	1	14%
Población de 15 años y más analfabeta	117	84	72%
Población de 15 años y más sin escolaridad	79	54	68%
Población de 15 años y más con primaria incompleta	384	207	54%
Población de 15 años y más con primaria completa	338	171	51%
Población de 15 años y más con secundaria incompleta	22	13	59%
Población de 15 años y más con secundaria completa	238	134	56%
Población de 18 años y más con educación posbásica	151	80	53%
Grado promedio de escolaridad de la población femenina	6.07°	5.97°	-

FUENTE: INEGI censo de población y vivienda 2020

- c) Salud:** El principal riesgo al que las mujeres del municipio se enfrentan es el uso frecuente de leña en la preparación de alimentos, ya que ellas mismas comentan que con mucha frecuencia sufren irritación de los ojos, manifestación de catarata, enfermedades respiratorias y dolores de huesos y articulaciones ya que en muchas ocasiones después de guisar tienen que lavar ropa.
- d) Participación política:** Como ya se ha mencionado desde hace 2 trienios se ha dado cumplimiento a la paridad de género para ocupar los cargos del servicio público, a pesar de que la elección sea mediante el método de sistemas normativos indígenas, cabe hacer mención que, de acuerdo a las entrevistas realizadas, nos hemos dado cuenta que en muchas ocasiones a pesar de que tienen derecho a ocupar un cargo en el cabildo las mismas mujeres no se sienten muy cómodas al participar.
- e) Desarrollo económico y empleo:** En México las mujeres rurales suelen ser jefas de hogar y deben cargar con una doble o triple jornada de trabajo. A nivel laboral, trabajan en la agricultura, a nivel familiar, en el trabajo doméstico, y a nivel comunitario, en el trabajo voluntario. En promedio, las mujeres rurales trabajan 32,9 horas semanales, lo que es 10,4 horas menos que los hombres rurales y 5,4 horas menos que las mujeres urbanas. Las ocupaciones con mayor jornada de trabajo en el ámbito rural son las de oficinista y vendedora dependiente, con 41,7 y 40,6 horas a la semana, respectivamente y esta situación no es diferente en el Municipio de Santiago Nacaltepec, pues justamente estas son las condiciones que actualmente prevalecen, son las que trabajan más y las que menos remuneración reciben, para el censo de población y vivienda del INEGI 2020 aparecen registradas con solo el 29%, cuando por lo general ellas trabajan el doble.
- f) Infraestructura pública:** En cuanto a este renglón, ya se expresó en el eje estratégico 5 cuantas carencias tienen y que contribuyen directamente en incrementar los esfuerzos ya que al no disponer de agua en sus hogares tienen que acarrearla desde los puntos de distribución, sin drenaje, con pisos de tierra en sus viviendas y con vialidades en pésimas condiciones son factores que no les permiten alcanzar el bienestar y si en cambio aumentar los esfuerzos para poder lograr la subsistencia de ellas y su familia.

❖ **Problemática identificada:**

Actualmente se puede percibir la brecha de desigualdad de las mujeres de manera específica en las agencias municipales donde tienen menores posibilidades de mejorar su situación.

❖ **Objetivo estratégico:**

Reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en el municipio.

EJE ESTRATÉGICO 1	ESTRATEGIAS IGUALDAD DE GÉNERO	LÍNEAS DE ACCIÓN IGUALDAD DE GÉNERO
<p>Santiago Nacaltepec con bienestar</p>  <p>ODS 1: Fin de la pobreza; ODS 2: Cero hambres; ODS 3: Salud y bienestar; ODS 10: Fin de las desigualdades y ODS 12: producción y consumo responsable.</p>	<p>Impulsar programa de desarrollo de capacidades que les facilite la vida diaria.</p> <p>Mejorar los índices de educación escolar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar talleres para que las amas de casa aprendan a instalar huertos de traspatio que mejoren su economía y su alimentación. 2. Impulsar el rescate de la medicina tradicional recuperando la aplicación de las plantas medicinales. <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar programas que les permita a las mujeres regularizar su situación escolar y complementar sus estudios con perspectiva de género. 2. Dar seguimiento de manera especial a las niñas para que asistan a la escuela.
<p>Santiago Nacaltepec honesto, cercano y transparente.</p>  <p>ODS 5: Igualdad de género.; ODS 10: Reducción de desigualdades; ODS 16: Paz y justicia.</p>	<p>Impulsar la participación de las mujeres en la toma de decisiones comunitarias.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Invitar a que las mujeres participen en las asambleas Realizar talleres donde se tome en cuenta la opinión de las mujeres
<p>Santiago Nacaltepec con seguridad y justicia para vivir en paz.</p>  <p>ODS 5: Igualdad de género.; ODS 10: Reducción de desigualdades; ODS 16: Paz y justicia.</p>	<p>Impulsar la perspectiva de género, respetando los derechos humanos de las mujeres en los procesos de acceso a la justicia</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer acuerdos con las instancias responsables de la seguridad, procuración y administración de justicia en las mujeres indígenas, para el respeto a los derechos humanos de las mujeres
<p>Santiago Nacaltepec con crecimiento y desarrollo económico.</p>  <p>ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.; ODS 10: Reducción de desigualdades</p>	<p>Impulsar la inclusión y reconocimiento de las mujeres en el desarrollo económico de la comunidad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover programas de desarrollo de capacidades que les permitan autoemplearse. 2. Facilitar el financiamiento para el impulso de sus proyectos productivos.

<p>Santiago Nacaltepec con infraestructura y servicios públicos.</p>  <p>ODS 10: Reducción de desigualdades; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</p>	<p>Promover la construcción de obras de infraestructura pública y de sus viviendas que mejoren el bienestar de las mujeres.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer acuerdos para la mejora de viviendas y servicios públicos que faciliten la vida de las mujeres. 2. Mejorar el alumbrado público como espacios inclusivos y seguros para las mujeres.
---	---	---

EJE TRANSVERSAL 2: “Desarrollo sostenible y cambio Climático”

El desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático son más relevantes que nunca en nuestra sociedad actual. A medida que enfrentamos desafíos ambientales sin precedentes, como el aumento de las temperaturas globales, la pérdida de biodiversidad y la escasez de recursos naturales, es crucial adoptar un enfoque que equilibre el crecimiento económico con la protección del medio ambiente. El desarrollo sostenible no solo busca satisfacer las necesidades del presente, sino también garantizar que las futuras generaciones tengan acceso a un planeta saludable y próspero.

No podemos perder de vista que las comunidades indígenas a menudo poseen un profundo entendimiento de su entorno natural. Involucrar a los líderes y sabios locales en la toma de decisiones permite integrar prácticas sostenibles que han sido probadas a lo largo del tiempo.

Para el caso de Santiago Nacaltepec, como Pueblo Originario, siente un doble compromiso, para que con estas acciones pueda honrar a sus ancestros los cuales de manera natural a través de los años tuvieron el compromiso de cuidar los recursos naturales para entregarlos a las generaciones futuras.

Como ya se mencionó, la superficie del Municipio de Santiago Nacaltepec está conformada por 10,180.6215 hectáreas de carácter comunal las cuales están representadas por 2 comisariados de Bienes Comunales y se ubican en la localidad de San Juan Tonaltepec y San Francisco Cotahuixtla, también es importante mencionar que 3,190.344 hectáreas de San Fco. Cotahuixtla forman parte de la **Reserva de la Biosfera Cuicatlán Tehuacán** y 9,683.6204 hectáreas ubicadas en los ejidos de San José de Aragón, La Unión, Cabecera municipal y el Moral administradas por 2 diferentes comisariados Ejidales; Es importante mencionar que estas autoridades agrarias son las responsables de la conservación y preservación de todos los recursos naturales del municipio, otro dato de suma importancia es que solo dos de las agencias más pequeñas, tienen pendiente la elaboración de su ordenamiento territorial, por lo que de manera general todo el municipio tiene claro cuáles son las estrategias a seguir para realizar el manejo integral de su territorio, incluyendo criterios que contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático.

La principal problemática que en estos momentos enfrentan es la plaga en el bosque y la deforestación que esta ha causado; por otro lado también se enfrentan a un problema al cual debe considerarse de manera urgente y es la falta de drenaje de las viviendas en las

diferentes agencias; la falta de reforestación sobre todo de las áreas que generan la recarga de los mantos acuíferos de los manantiales ya está haciendo estragos en los manantiales que donde se surte el agua para consumo humano; También otro problema que no contribuye a la conservación de los recursos naturales y a la mitigación del cambio climático es el no disponer de un sitio para el manejo de residuos sólidos, lo que genera que la basura sea quemada con las consecuencias negativas que esto significa; no se tiene la cultura de impulsar proyectos productivos verdes.

❖ **Problemática identificada:**

En todo el municipio año con año se ha manifestado la escasez del agua tanto para uso humano como para uso agrícola.

❖ **Objetivo estratégico:** Impulsar un programa de desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático en el municipio respetando y valorando sus conocimientos ancestrales.

EJE ESTRATÉGICO 2	ESTRATEGIA DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO	LÍNEAS DE ACCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO
<p>Santiago Nacaltepec con bienestar.</p>  <p>ODS 5: agua y saneamiento ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.</p>	<p>Aplicar todas las normas necesarias para facilitar el uso sostenible de los recursos naturales generando salud y bienestar a la población.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regular la disposición de las aguas negras. 2. Definir un sitio para el destino final de los residuos sólidos. 3. Promover la reforestación para recuperar la capa vegetal que genera la producción de agua en mantos acuíferos.
<p>Santiago Nacaltepec honesto, cercano y transparente</p>  <p>ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres ODS 5: agua y saneamiento</p>	<p>Cuidar que el autoconsumo de los recursos naturales sea responsable y sostenible</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar un programa de monitoreo del bosque. 2. Impulsar campañas de concientización sobre el cuidado del medio ambiente.
<p>Santiago Nacaltepec con seguridad y justicia para vivir en paz.</p>  <p>ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres ODS 5: agua y saneamiento</p>	<p>Hacer efectiva la aplicación de los estatutos comunales y/o reglamentos de las comunidades y ejidos.</p>	<p>Socializar estos documentos para facilitar su aplicación</p>
<p>Santiago Nacaltepec con crecimiento y desarrollo económico</p>  <p>ODS 8: Trabajo decente y desarrollo económico. ODS 15: Vida de ecosistemas</p>	<p>Impulsar la generación de proyectos verdes que mejoren los ingresos de la población y conserven el medio ambiente.</p>	<p>Organizar talleres sobre proyectos verdes. Involucrando a todas las agencias municipales para que comprendan su impacto.</p>

terrestres.		
<p>Santiago Nacaltepec con infraestructura y servicios públicos</p>  <p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.</p>	<p>Promover el uso de infraestructuras alternativas y el uso de enotecnias</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar apoyos para implementar el uso de energía renovable para los servicios públicos. 2. Capacitar a los pobladores para adoptar técnicas constructivas que favorezcan al medio ambiente y conserven los recursos naturales.

EJE TRANSVERSAL 3: “Interculturalidad”

Para Santiago Nacaltepec, la interculturalidad es un aspecto fundamental en la convivencia de comunidades que albergan diferentes grupos étnicos, como los mixtecos, chinantecos y cuicatecos. Ya que en un municipio donde confluyen tres culturas, la importancia de la interculturalidad se manifiesta en varios niveles:

- a) **Respeto y valorización de la diversidad:** La coexistencia de estos grupos permite un intercambio enriquecedor de tradiciones, lenguas y costumbres. Cada grupo aporta su propio legado cultural, lo que fomenta un ambiente de respeto y apreciación hacia las diferencias.
- b) **Fortalecimiento de la identidad:** La interculturalidad ayuda a los miembros de cada grupo a reafirmar su identidad cultural. Al interactuar y compartir con otros, se crea un sentido de pertenencia más profundo tanto a nivel individual como comunitario.
- c) **Desarrollo social y económico:** La colaboración entre estos grupos puede dar lugar a proyectos conjuntos que beneficien a toda la comunidad. Por ejemplo, iniciativas en turismo cultural o producción artesanal pueden atraer visitantes y generar ingresos, promoviendo así el desarrollo sostenible.
- d) **Resolución de conflictos:** La interacción entre diferentes culturas puede generar tensiones, pero también brinda oportunidades para el diálogo y la mediación. Promover un enfoque intercultural en la resolución de conflictos puede conducir a soluciones más justas y equitativas.

En resumen, la interculturalidad en un municipio con grupos étnicos diversos no solo enriquece el tejido social, sino que también abre puertas para el desarrollo integral de la comunidad. Es crucial fomentar este enfoque para construir un futuro más armonioso y colaborativo.

Santiago Nacaltepec, a pesar de que como ya comentamos en su territorio confluyen 3 grupos étnicos diferentes, están de manera acelerada perdiendo su identidad al perder su lengua materna lo cual de manera preocupante se refleja en el último censo de población y vivienda INEGI 2020, donde únicamente el 3.14% de la población total se auto reconoce como indígena y el 2.64 dice hablar su lengua materna. También en el municipio se registraron 1.44% de personas afromexicanas;

Con la información descrita en el diagnóstico y con los recorridos de campo para elaborar este documento pudimos constatar lo siguiente:

Pérdida de identidad cultural acelerada: La lengua es una parte fundamental de su identidad y al perderla, también se está perdiendo la conexión con sus tradiciones, historias y valores que se transmiten a través del lenguaje.

Menor acceso al conocimiento cotidiano: Muchas veces, el saber ancestral y las prácticas culturales se transmiten oralmente en la lengua materna. Su pérdida puede significar que este conocimiento se pierda o se vuelva inaccesible para las nuevas generaciones.

Impacto en la educación: La falta de enseñanza de la lengua materna a los niños puede llevar a una desconexión con sus raíces y afectar su desarrollo integral, pero lo más grave es que se está violando su derecho a la educación en su idioma, que está reconocido en varios instrumentos internacionales tales como: el *Derecho a la identidad cultural*; *Derecho a la educación*; *Derecho a participar en la vida cultural*. **Derechos humanos: Problemática identificada:**

Junto con la pérdida de las lenguas maternas, se está perdiendo la cosmovisión de su pueblo, negándole la oportunidad a las nuevas generaciones de conocer su verdadera identidad.

Objetivo estratégico:

Promover la revitalización de la interculturalidad y la preservación de las lenguas indígenas en la comunidad a través de un enfoque educativo integral.

EJE ESTRATÉGICO 3	ESTRATEGIAS INTERCULTURALIDAD	LÍNEAS DE ACCIÓN INTERCULTURALIDAD
<p>Santiago Nacaltepec con bienestar.</p>  <p>ODS 4: Educación de calidad. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.</p>	<p>Favorecer las inversiones que procuren el bienestar de las poblaciones indígenas</p>	<p>Promover el rescate y preservación de las 3 lenguas maternas que existen en el municipio.</p>
<p>Santiago Nacaltepec honesto, cercano y transparente.</p>  <p>ODS 4: Educación de calidad; ODS 10: Reducción de desigualdades; ODS 16: Paz y justicia.</p>	<p>Impulsar la conciencia entre las autoridades y servidores públicos de ofrecer los servicios con pertinencia cultural.</p>	<p>Facilitar la participación de las mujeres indígenas y afromexicanas en los cargos públicos</p>
<p>Santiago Nacaltepec con seguridad y justicia para vivir en paz</p> 	<p>Prever la protección, seguridad, justicia y respeto por la población indígena del municipio para vivir en paz</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el conocimiento y respeto por el sistema de elección de las autoridades bajo el sistema normativo indígena. 2. Fomentar las practicas ancestrales del tequio y la guesa entre todos los pobladores en especial con la población más joven.

<p>ODS 4: Educación de calidad; ODS 10: Reducción de desigualdades; ODS 16: Paz y justicia.</p>		
<p>Santiago Nacaltepec con crecimiento y desarrollo económico</p>  <p>ODS 8: empleo decente y desarrollo económico; ODS 10: Reducción de desigualdades; ODS 16: Paz y justicia.</p>	<p>impulsar proyectos productivos que consideren alguna técnica ancestral y mejoren la economía de los beneficiarios</p>	<p>Establecer medidas que favorezcan la consolidación de aquellos proyectos que ya se vienen realizando con técnicas ancestrales como las artesanías de palma y/o proyectos agrícolas.</p>
<p>Santiago Nacaltepec con infraestructura y servicios públicos.</p>  <p>ODS 10: Reducción de desigualdades; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</p>	<p>Procurar los servicios básicos que la población indígena requiere para tener bienestar de sus habitantes.</p>	<p>Gestionar la infraestructura necesaria para mejorar la conectividad, las comunicaciones y sobre todo los servicios básicos en sus viviendas.</p>

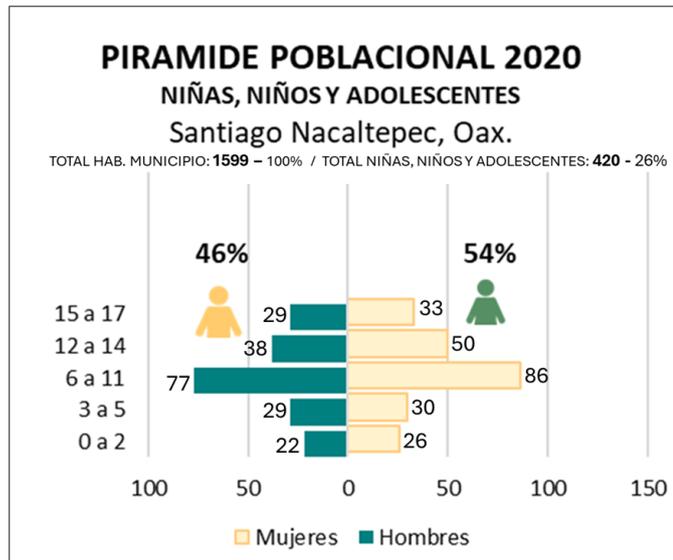
EJE TRANSVERSAL 4: “Niñas, niños y adolescentes”

La importancia de este eje de desarrollo transversal que se relaciona con niñas, niños y adolescentes es fundamental para garantizar su bienestar y desarrollo integral. Por ejemplo, el eje de "equidad de género" es crucial, ya que promueve la igualdad de oportunidades y derechos para todos los géneros desde una edad temprana.

Fomentar la equidad de género ayuda a romper estereotipos y a empoderar a las niñas, asegurando que tengan acceso a la educación, la salud y el desarrollo personal sin limitaciones impuestas por su género. Además, permite que los niños también aprendan sobre la importancia del respeto y la igualdad desde pequeños, formando así una sociedad más justa y equilibrada, ya que facilita la convivencia, compromiso y responsabilidad a los adolescentes.

Este enfoque integral no solo beneficia a este segmento de la población, sino que también contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades y sociedades en general

a) **Población actual:** Este segmento poblacional de acuerdo al último censo de población y vivienda INEGI 2020, representa el 26% en relación a la población total y si distribución de acuerdo a edades y sexo podemos observarlo en la siguiente imagen.



b) **Educación:** De acuerdo a los datos disponibles del INEGI 2020, tenemos los siguientes resultados:

Edad desplegada	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir	
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir
Total	251	223	28
06 años	22	5	17
07 años	22	18	4
08 años	22	19	3
09 años	32	32	0
10 años	29	29	0
11 años	36	35	1
12 años	27	27	0
13 años	31	29	2
14 años	30	29	1

HOMBRES			
Edad desplegada	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir	
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir
06 años	8	1	7
07 años	12	11	1
08 años	12	10	2
09 años	20	20	0
10 años	13	13	0
11 años	12	11	1
12 años	12	12	0
13 años	14	12	2
14 años	12	11	1
Total	115	122	14

MUJERES			
Edad desplegada	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir	
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir
06 años	14	4	10
07 años	10	7	3
08 años	10	9	1
09 años	12	12	0
10 años	16	16	0
11 años	24	24	0
12 años	15	15	0
13 años	17	17	0
14 años	18	18	0
Total	136	122	14

Podemos darnos cuenta que únicamente el 4.38% de este importante segmento de población no sabe leer, ya que, aunque se reporta que 17 personitas de 0 a 6 años de edad no saben leer, dicho dato no representa ninguna preocupación ya que aún no están

en edad escolar, lo que significa que apenas estarán empezando su formación de educación básica.

c) Salud:

Un tema de suma importancia y sobre todo preocupante como apoyo del desarrollo saludable de las niñas, niños y jóvenes con la finalidad de dar cumplimiento a perspectiva de *Interés Superior de la Niñez* y los cuidados de los adolescentes.

Actualmente en el municipio se ha descuidado las actividades que lleven un enfoque hacia la formación de los niñas, niños y adolescentes que tengan como finalidad de generar una nueva generación de ciudadanos que respeten y promuevan un mejor municipio y sobre todo que defiendan el bienestar de todos los ciudadanos.

Este segmento de la población, no cuenta con programas, ni instalaciones donde ellos puedan desarrollar sus actividades artísticas y recreativas durante este periodo de su vida.

En los talleres realizados con los representantes de cada una de las localidades, prácticamente todos (a excepción de San José de Aragón), llevaron a las mesas de trabajo la situación a la que se están enfrentando los adolescentes y que es el alcoholismo juvenil en ocasiones acompañado con alguna droga, así mismo hubo muchas quejas de estar enfrentando al uso desmedido del celular, sin que los padres de familia puedan hacer nada al respecto.

❖ **Problemática identificada:**

En el municipio, no existe un programa específico que apoye al desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes.

❖ **Objetivo estratégico:**

Generar mejores oportunidades para los niños, niñas y jóvenes del municipio.

EJE ESTRATÉGICO 2	ESTRATEGIAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	LÍNEAS DE ACCIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
<p>Santiago Nacaltepec con bienestar.</p>  <p>ODS 3: Salud y Bienestar; ODS: Educación de calidad</p>	<p>Propiciar en todo momento un estado de bienestar para todos las niñas, niños y adolescentes del municipio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolver las causas que han impedido que existan adolescentes que no saben leer. 2. evitar que los adolescentes caigan en vicios que frenen su desarrollo integral.
<p>Santiago Nacaltepec honesto, cercano y transparente</p>  <p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>	<p>Fortalecer las capacidades del cabildo municipal para la protección y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Realizar talleres de sensibilización para que los servidores municipales promuevan el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes</p>

EJE ESTRATÉGICO 2	ESTRATEGIAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	LÍNEAS DE ACCIÓN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
<p>Santiago Nacaltepec con seguridad y justicia para vivir en paz.</p>  <p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>	<p>Procurar la protección, seguridad y justicia de las niñas, niños y adolescentes tanto en el interior de sus casas como en sitios públicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> Ofrecer a las niñas, niños y adolescentes su seguridad. Realizar platicas dirigidas a este segmento de la población para que al tener cualquier desconfianza sobre las personas que los rodean tengan la confianza de acercarse a algún funcionario público.
<p>Santiago Nacaltepec con crecimiento y desarrollo económico.</p>  <p>ODS 8: Empleo decente y crecimiento económico.</p>  <p>ODS 10: Fin de las desigualdades.</p>	<p>Vigilar que no se dé el abuso por sus padres y/u otra persona en las niñas, niños y adolescentes en actividades que impliquen un ingreso por dicho trabajo</p>	<p>Procurar que las niñas., niñas y adolescentes desde temprana edad tenga la oportunidad de asistir a una escuela de artes y oficios con la finalidad de que en un futuro puedan utilizar lo aprendido en su beneficio.</p>
<p>Santiago Nacaltepec con infraestructura y servicios públicos.</p>  <p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</p>	<p>Procurar la construcción de espacios públicos e infraestructura social que permita a las niñas niños y adolescentes realizar alguna actividad artística y/o deportiva.</p>	<p>Promover la participación de las niñas, niños y adolescentes en talleres participativos donde puedan expresar sus opiniones respecto a las necesidades extra clase que tienen.</p>

IX. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El **Seguimiento y evaluación** son los elementos más esenciales para el éxito de este Plan de Desarrollo Municipal, ya que garantizan la efectividad, eficiencia y sostenibilidad del mismo, contribuyendo al logro exitoso de las metas planteadas ya que, si lo realizamos oportunamente y con la eficiencia requerida, estaremos en la posibilidad de lograr:

- ✦ **Transparencia en la Rendición de Cuentas:** Deberá implementarse un sistema de seguimiento de forma que permita a todas las partes interesadas tener acceso a información clara y actualizada sobre el progreso del Plan. Esto fomenta la confianza en el proceso y asegura que los recursos se estén utilizando adecuadamente.
- ✦ **Evaluación del Desempeño:** La verificación periódica del cumplimiento de las metas permite identificar áreas de éxito y aquellas que requieren ajustes. Esto no solo ayuda a mantener el rumbo correcto, sino que también proporciona oportunidades para aprender y mejorar las estrategias implementadas.
- ✦ **Toma de Decisiones Informada:** Contar con datos precisos sobre el avance hacia las metas facilita la toma de decisiones estratégicas. Permite a los gestores del Plan reaccionar ante desviaciones y redirigir esfuerzos donde sea necesario para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- ✦ **Motivación y Compromiso:** Un seguimiento constante puede servir como un incentivo para los grupos involucrados, ya que les permite ver el impacto de su trabajo. Esto puede aumentar el compromiso y la motivación en el cumplimiento de las metas establecidas.
- ✦ **Ajuste Proactivo:** La verificación continua permite detectar problemas potenciales antes de que se conviertan en obstáculos significativos. Este enfoque proactivo es fundamental para adaptar las estrategias y asegurar que se mantenga el enfoque hacia los resultados deseados.

Bajo estas consideraciones, pero sobre todo para dar cumplimiento a este Plan de Desarrollo Municipal el Cabildo Municipal deberá estar atento de verificar el cumplimiento y sobre todo aplicar los recursos de acuerdo a lo planteado, como primera instancia esta supervisión será de manera constante por los contralores elegidos en Asamblea General los cuales para este periodo 2023-2025 son: Gabriel Cruz Cruz, Ricardo Soriano Alejandre y Juan Leonel Aguilar Ocampo, los cuales deberán estar pendientes tanto en el cumplimiento de las metas como de la aplicación de los recursos financieros, todo este proceso una vez avalado por los contralores, serán el primer filtro antes de que el Presidente Municipal presente el informe anual con todas las metas alcanzadas ante la Asamblea General que es la máxima autoridad del Pueblo.

Por otro lado, también es muy importante comentar que de manera externa el INPLAN Y DEL Gobierno Federal a través de la Secretaria del Bienestar; cabe hacer mención para todos los ciudadanos del Municipio de Santiago Nacaltepec que a través del INPLAN se publicara este documento, con la finalidad de facilitar la transparencia y en caso que alguna persona quiera consultar la información, pueda descargarlo sin ningún problema a través del portal del SISPLADE de manera gratuita.

X. ANEXOS

- ✦ Matriz de riesgos y problemas del Municipio de Abejones

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=478>

- ✦ Acta de Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal del Municipio de Santiago Nacaltepec.

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/478/478%20APOCDSM%202024-STGO.NACALTEPEC%20SFM.pdf>

- ✦ Acta de Priorización de Obras del Municipio de Santiago Nacaltepec 2023

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPriorizacionMunicipio.aspx?idMunicipio=478>

- ✦ Acta de aprobación del PMD.

XI. REFERENCIAS

- ✦ Informe de pobreza y rezago social de la Secretaría de Bienestar 2023. (www.bienestar.gob.mx) Datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 Informes SISPLADE 2020 (www.sisplade.oaxaca.gob.mx) Datos de campo del Municipio de Abejones. Agenda 2030 Objetivos y metas del desarrollo sostenible.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- ✦ El Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México
<https://www.undp.org/es/mexico/publications/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planos>
- ✦ Metodología de Marco Lógico
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>
- ✦ Guía para la elaboración de la Matriz Indicadores de Resultados
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf
- ✦ Enfoque de Resultados
https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Guia_EdR.pdf
- ✦ Evaluación y seguimiento
https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



ACTA DE ASAMBLEA DE CONSEJO GENERAL DEL MUNICIPIO CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, EN EL AUDITORIO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, DISTRITO DE CUICATLAN, ESTADO DE OAXACA



EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, CITA EN LA CALLE GUERRERO # 5 DE ESTA LOCALIDAD, RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LAS ASAMBLEAS DEL CONSEJO GENERAL MUNICIPAL, LAS Y LOS CONCEJALES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CC. MIGUEL ACEVEDO SORIANO, ADELFO ALDECO ALEJANDREZ, JULIAN SANCHES REYES, ELIA ANGULO HERNANDEZ, LEONOR ILDA HERNANDEZ ANGULO, GENARO SORIANO ANGULO Y SERGIO HERNANDEZ CRUZ, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDORA DE OBRAS, REGIDORA DE EDUCACION, SECRETARIO MUNICIPAL, Y TESORERO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS CC. PASCUAL RAMOS ANGULO, ALFONSO MARTÍNEZ ANGULO, ABEL SORIANO SORIANO, GUDELIA CRUZ MARTÍNEZ Y CATALINA JIMÉNEZ, EN CALIDADES DE SUPLENTE DE LOS CONCEJALES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE, POR OTRA PARTE, COMO AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO, CC. JUAN ARELLANO CRUZ, ARMANDO FIERRO NIEVA, RAÚL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ISAÍAS ACEVEDO SANTOS, PABLO GATICA SÁNCHEZ Y ARNULFO ROJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO AUXILIAR DE LA SEGUNDA SECCIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL, AGENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO COTAHUIXTLA, AGENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN TONALTEPEC, AGENTE DE POLICÍA DE EL MORAL, AGENTE DE POLICÍA DE LA UNIÓN Y AGENTE DE POLICÍA DE SAN JOSÉ ARAGÓN, Y UN NÚMERO CONSIDERABLE DE COMISIONADOS (AS) CARACTERIZADOS (AS) QUE CONFORMAN EL CONSEJO GENERAL MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NACALTEPEC, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA ASAMBLEA GENERAL CONFORME AL SIGUIENTE:



===== ORDEN DEL DIA =====

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA;
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
5. PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC;
6. ASUNTOS GENERALES Y
7. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.



ACTO SEGUIDO, EL CIUDADANO MIGUEL ACEVEDO SORIANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NACALTEPEC, DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA, INFORMA A LOS PRESENTES QUE SE CONVOCO LA PRESENTE ASAMBLEA CONFORME A LOS USOS Y COSTUMBRES (SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS) DEL MUNICIPIO



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



TENIENDO COMO MÁXIMA AUTORIDAD EN EL MUNICIPIO "EL CONSEJO GENERAL MUNICIPAL" QUE ES EL ORGANO COLEGIADO DE GOBIERNO RECONOCIDO POR TODAS LAS LOCALIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO, POR LO QUE, EN ESTE TENOR SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, COMO SIGUE:

PUNTO NUMERO 01.- EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 50, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, EL CIUDADANO GENARO SORIANO ANGULO, SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONCEJALES, ASÍ COMO DE LOS (AS) CIUDADANOS (AS) INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL MUNICIPAL, CONTÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA CONFORME A LA RELACIÓN DE FIRMAS ANEXAS A LA PRESENTE ACTA.

PUNTO NUMERO 02.- UNA VEZ CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE 05 CONCEJALES DE LOS 05 QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NACALTEPEC, DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, ASÍ COMO LAS MAYORÍA DE LOS (AS) CIUDADANOS (AS) INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL MUNICIPAL, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE "EXISTE QUÓRUM"; POR LO QUE A CONTINUACIÓN, EL CIUDADANO MIGUEL ACEVEDO SORIANO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HACE USO DE LA PALABRA REVISANDO LA LISTA DE ASISTENCIA CONTANDO CON 84 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL MUNICIPAL DE UN TOTAL DE 130, POR LO QUE SEÑALA LO SIGUIENTE: "QUE HABIENDO QUÓRUM LEGAL COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 48, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SE DECLARA INSTALADA LA ASAMBLEA DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE MUNICIPIO, SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

PUNTO NUMERO 03.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. UNA VEZ ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUÓRUM LEGAL, SE PROCEDE A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, Y ENSEGUIDA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE USTEDS CIUDADANOS (AS) INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL MUNICIPAL SU APROBACIÓN O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE 84 VOTOS A FAVOR REALIZADOS POR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL MUNICIPAL PRESENTES EN ESTA ASAMBLEA Y 00 ABSTENCIONES; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE ASAMBLEA DEL CONSEJO GENERAL MUNICIPAL.

PUNTO NUMERO 04.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION PASADA. EN ESTE PUNTO VUELE A HACER USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO MIGUEL ACEVEDO SORIANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NACALTEPEC, DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA, MANIFESTANDO QUE PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ASAMBLEA. ES NECESARIO QUE SE DE LECTURA LA ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR, QUE TUVO COMO OBJETIVO, PRESENTACIÓN DEL INFORME

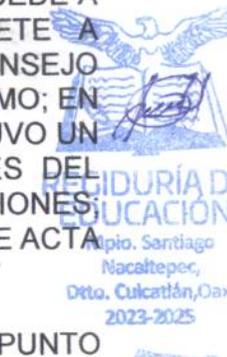
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nacaltepec, Oaxaca

FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, CELEBRADA CON FECHA 17 DEL MES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LO CUAL, SOMETIO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL MUNICIPAL. LO CUAL, UNA VEZ SOMETIDO Y DEBATIDO, SIENDO APROBADO PARA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR MENCIONADA. CONSECUENTEMENTE, EL SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDIO A DAR LECTURA DE LA ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR EN REFERENCIA, A LO QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ES SOMETIDO A VOTACIÓN A MANO ALZADA POR LOS PRESENTES, SIENDO APROBADA DE MANERA UNANIME POR TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nacaltepec, Oaxaca

guy

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE PROCEDE AL NUMERAL SIGUIENTE.

PUNTO NUMERO 05.- PRESENTACIÓN, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC. COMO PUNTO MEDULAR DE LA PRESENTE ASAMBLEA, EL CIUDADANO MIGUEL ACEVEDO SORIANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA, HACE USO DE SUS FACULTADES E INFORMANDO A LOS PRESENTES QUE DESPUES DE UN LARGO PROCESO DE INTEGRACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, EL CUAL, ESTUVO A CARGO DEL L.C.P. FELICITO GARCIA JUAREZ Y LA MTRA. MARIA OFELIA PORRAS ILESCAS, QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES ANTE ESTA ASAMBLEA GENERAL PARA INFORMAR LOS RESULTADOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PMD;

ACTO CONTINUO, INTERVIENE LA MTRA. MARIA OFELIA PORRAS ILESCAS, QUIEN HACE USO DE LA PALABRA ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA INFORMANDO QUE LA INTEGRACIÓN DEL PMD SE LLEVÓ A CABO A TRAVÉS DE UN PROCESO PARTICIPATIVO CON LA PARTICIPACIÓN DE HOMBRES, MUJERES Y JOVENES DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, CON UN ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EL CUAL, PERMITIRÁ ORIENTAR LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE SUS ACCIONES DE GOBIERNO Y CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030 Y DE LAS METAS ENMARCADAS EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), PARA ASÍ GENERAR CONDICIONES DE BIENESTAR Y DESARROLLO EN LAS PERSONAS Y EN SUS COMUNIDADES QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO.

AL RESPECTO, EN PRIMER MOMENTO SE DESARROLLARON LAS MESAS TEMÁTICAS, TRABAJOS QUE SE REALIZARON EN LA CABECERA MUNICIPAL CON LA PATICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS E INSTITUCIONES PUBLICAS COMUNITARIAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO Y SUS LOCALIDADES. POSTERIORMENTE SE REALIZARON LOS RECORRIDOS DE CAMPO EN CADA UNA DE LAS AGENCIAS Y/O COMUNIDADES QUE HABITAN DENTRO DEL POLÍGONO MUNICIPAL, ESTO CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR LA INFORMACIÓN VERTIDA EN LAS MESAS



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Nacaltepec, Oaxaca



REGIDORÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Nacaltepec, Oaxaca



SECRETARÍA DE OBRAS
Mpio. Santiago Nacaltepec, Oaxaca

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA
TRIENIO 2023-2025.

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

TEMÁTICAS SOBRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y NECESIDADES DE LAS POBLACIONES, ASÍ MISMO SE REALIZARON ENTREVISTAS CON ACTORES CLAVES O CARACTERIZADOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES. SOBRE DIVERSOS TEMAS COMO; EL ACCESO A LA EDUCACIÓN, SALUD, VIAS DE COMUNICACIÓN, LOS SERVICIOS BÁSICOS, COMO LA ENERGIA ELECTRICA, AGUA, VIVIENTAS, FUENTES DE EMPLEO, LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL CAMPO, TRASPATIO, COMERCIO, ETC., UNA VEZ CONCLUIDA LOS TRABAJOS DE CAMPO, SE PROCEDIO CON LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECABADA E INTEGRACIÓN DEL PMD CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR (INPLABIEN) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, CUYO PROCESO DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL PMD, SE REALIZA CON EL DEPARTAMENTO DE VALIDACIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO DE IMPLAN CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL.

CONCLUIDO LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EL CIUDADANO MIGUEL ACEVEDO SORIANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INTERVINO NUEVAMENTE PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ANALISIS Y DISCUSIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE DICHO DOCUMENTO RECTOR DEL MUNICIPIO. A FIN DE MANIFESTARSE SI SUS NECESIDADES FUERON CONSIDERADOS Y PLASMADOS CONFORME A SUS PLANTEAMIENTOS EN LAS MESAS DE TRABAJO Y PLANTEAMIENTOS EN CAMPO Y EN SU CASO PROCEDER A LA APROBACIÓN DEL MISMO, A LO QUE UNA VEZ, ANALIZADO Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL MUNICIPAL PRESENTES, ESTE ORGANO COLEGIADO DE GOBIERNO MUNICIPAL CONFORME A LOS USOS Y COSTUMBRES O SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS, APROBÓ DE MANERA UNANIME EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, CON EL VOTO DEL 100% DE LOS ASISTENTES, 00 EN CONTRA Y 00 ABSTENCIONES, EL CUAL SERÁ PRESENTADO Y CARGADO EN LA PLATAFORMA (SISPLAN) DEL INPLABIEN.

PUNTO NUMERO 06.- ASUNTOS GENERALES. EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, EL CIUDADANO MIGUEL ACEVEDO SORIANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI HUBIERAN ALGUN ASUNTO QUE AMERITE SU DISCUSIÓN QUE SE MANIFESTARA EN ESTE MOMENTO, SIN EMBARGO, AL NO HABER NINGUN ASUNTO QUE TRATAR SE PRODECE CON EL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO NUMERO 07.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL CIUDADANO GENARO SORIANO ANGULO, SECRETARIO MUNICIPAL, HACE SABER QUE SE HAN AGOTADO TODOS LOS PUNTOS ENUMERADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO CLAUSURADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN Y LECTURA EN VOZ ALTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON POR DUPLICADO PARA LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR. LO ANTERIOR, ATENDIENDO A LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO SEGUNDO, ÚLTIMA PARTE Y 92, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. - **DAMOS FE.** -----



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ATENTAMENTE:
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO
NACALTEPEC, DISTRITO DE CUICATLÁN, OAXACA, PERIODO 2023-2025.

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Santiago
Nacaltepec,
Dtto. Cuicatlán, Oax.

C. MIGUEL ACEVEDO SORIANO.
PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Santiago
Nacaltepec,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
2023-2025

C. JULIAN SANCHE REYES.
REGIDOR DE HACIENDA.

C. ELIA ANGULO HERNANDEZ.
REGIDORA DE OBRAS.

Mpio. Santiago
Nacaltepec,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
2023-2025

C. SERGIO HERNANDEZ CRUZ.
TESORERO MUNICIPAL.

C. ALFONSO MARTINEZ ANGULO.
SUP. DEL SINDICO MPAL.

C. GUDELIA CRUZ MARTINEZ MARTINEZ.
SUP. REG. DE EDUCACION.

SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Santiago
Nacaltepec,
Dtto. Cuicatlán, Oax.

C. ADELFO ALDECO ALEJANDREZ.
SINDICO MUNICIPAL.



C. LEONOR ILDA HERNANDEZ ANGULO.
REGIDORA DE EDUCACION.

Mpio. Santiago
Nacaltepec,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
2023-2025

C. GENARO SORIANO ANGULO.
SECRETARIO MUNICIPAL.

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Santiago
Nacaltepec,
Dtto. Cuicatlán, Oax.
2023-2025

C. PASCUAL RAMOS ANGULO.
SUP. DEL PRESIDENTE MPAL.

C. ABEL SORIANO SORIANO.
SUP. REG. DE HACIENDA.

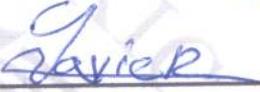
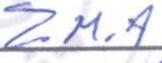
C. CATALINA JIMENEZ.
SUP. REG DE OBRAS.

SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL MUNICIPAL.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.**

LISTA DE FIRMAS DE ASISTENCIA PARA LA ASAMBLEA DE CONSEJO GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLAN, OAXACA CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

NOMBRES	FIRMAS
<u>José Luis Hernández</u>	
<u>Javier Santiago Sánchez</u>	
<u>Mariela Hdz Angulo</u>	
<u>Maria Elena Angulo Hipólito</u>	
<u>Petra Paulina Cruz Ramos</u>	
<u>Zenaida Martínez Angulo</u>	
<u>Virgilio Hipólito</u>	
<u>Juan Hernández</u>	
<u>Francisco Cruz Silva</u>	
<u>Aurelio Santiago Ramos</u>	



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.**

LISTA DE FIRMAS DE ASISTENCIA PARA LA ASAMBLEA DE CONSEJO GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLAN, OAXACA CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

NOMBRES	FIRMAS
<u>Farabón Arellano C.</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Laura Hipólito</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Rubén Romero López</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Jose Salazar Mz</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Felipe Rubio Mesa</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Luis Arellano H.</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Omar Arellano Hernández</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Luciano Santos B.</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Angel Cruz Sanfianzo</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Elizabeth Aguilar Chavez</u>	<u>[Signature]</u>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.**

LISTA DE FIRMAS DE ASISTENCIA PARA LA ASAMBLEA DE CONSEJO GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLAN, OAXACA CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

NOMBRES

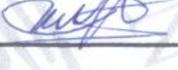
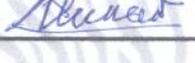
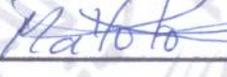
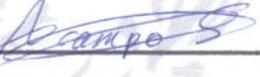
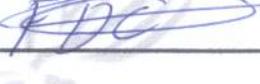
FIRMAS

<u>Leobardo Hernández</u>	
<u>Rolón David Cruz Pérez</u>	
<u>Fauola Arellano Hernández</u>	
<u>Juan Arellano Cruz</u>	
<u>Juan Leonel Aguilar Ocampo</u>	
<u>Carlos Abraham Arellano</u>	
<u> </u>	<u> </u>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.**

LISTA DE FIRMAS DE ASISTENCIA PARA LA ASAMBLEA DE CONSEJO GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLAN, OAXACA CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

NOMBRES	FIRMAS
<u>Jose Luis Sanchez T</u>	
<u>Miguel Angel Sanchez Sierra</u>	
<u>Nicolás Hernández Vigil</u>	
<u>Neftali Cruz Lopez</u>	
<u>Raúl Ramírez Sánchez</u>	
<u>Mutolo Fierro Hdz</u>	
<u>Abelino Ocampo Sanchez</u>	
<u>Fernando Domínguez Cruz</u>	
<u>Octavio Gonzalez Castaño</u>	
<u>Abelardo Fierro Vigil</u>	



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.**

LISTA DE FIRMAS DE ASISTENCIA PARA LA ASAMBLEA DE CONSEJO GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLAN, OAXACA CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

NOMBRES

FIRMAS

Juan Carlos Hernandez P.

[Signature]

Nahun Cruz Garcia

[Signature]

Aleris Sanchez Mera

[Signature]

Didier Lopez de la Rosa

[Signature]

Evelin Niera Sanchez

[Signature]

Lorenzo Niera Sanchez

[Signature]

Miguel Angel Franco Vigil

[Signature]

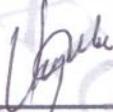
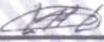
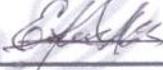
Matteo Franco Niera

[Signature]



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.**

**LISTA DE FIRMAS DE ASISTENCIA PARA LA ASAMBLEA DE CONSEJO GENERAL, EN EL
MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLAN, OAXACA CELEBRADA EL DIA 27
DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**

NOMBRES	FIRMAS
<u>Albino Martinez Arendano</u>	<u></u>
<u>Maria Varquez Diaz</u>	<u></u>
<u>Luiso Arendano Lopez</u>	<u></u>
<u>Bungao Diaz Cruz</u>	<u></u>
<u>Ara Treba Diaz Hernandez</u>	<u></u>
<u>Isidro Gomez Garcia</u>	<u></u>
<u>Marino Martinez 2.</u>	<u></u>
<u>EFREN LOPEZ MARTINEZ</u>	<u></u>
<u>Francisco Martinez Rodriguez</u>	<u></u>
<u>Quira Diaz Hernandez</u>	<u></u>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.**

LISTA DE FIRMAS DE ASISTENCIA PARA LA ASAMBLEA DE CONSEJO GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLAN, OAXACA CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

NOMBRES

FIRMAS

Leones Cruz Coronado

Leones Cruz Coronado

Bartolomé López Sepúlveda

[Signature]

Francisco Saúl Arellano Cruz

[Signature]

Luis David Alejandro M.T.

[Signature]

Jeremías Alejandro López

[Signature]

Raúl Martínez Martínez

[Signature]



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.**

LISTA DE FIRMAS DE ASISTENCIA PARA LA ASAMBLEA DE CONSEJO GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLAN, OAXACA CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

NOMBRES

FIRMAS

Roman Cruz Perez



Carmelo Santos Cruz



José miguel Acuedo Aguilar



Felipe Surrano A



Pedro Cruz Iglesias



Jorge Velasco Acuedo



Marcos Raúl Velasco Paz



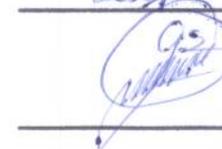
José Rodríguez Santiago



Benito Cruz Reyes



Gabriel Acuedo Santos.





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.**

LISTA DE FIRMAS DE ASISTENCIA PARA LA ASAMBLEA DE CONSEJO GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLAN, OAXACA CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

NOMBRES	FIRMAS
Demetrio Soriano Alejandro	
Martín Acevedo Simón	
JUANA ACEVEDO JIMENEZ	
Humberto fco Acevedo T	
Juventina Velasco A	
ISMAEL ESCOBAR JACO	



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.**

LISTA DE FIRMAS DE ASISTENCIA PARA LA ASAMBLEA DE CONSEJO GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLAN, OAXACA CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

NOMBRES	FIRMAS
<u>Lazaro Paz Sanchez</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Hugo Paz Sanchez</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Isaias Lagunas Bravo</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Azarel Angelo Aguilar</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Manuel Diaz Angulo</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Ermilo Angulo Cruz</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Eber Bautista Gutierrez</u>	<u>[Signature]</u>
<u>JOSUE ELISEO CRUZ LOPEZ</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Inventarios</u>	<u>[Signature]</u>
<u>DIVAZAR BAUTISTA LOPEZ</u>	<u>[Signature]</u>



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.**

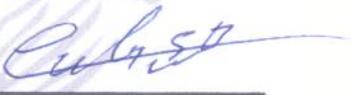
**LISTA DE FIRMAS DE ASISTENCIA PARA LA ASAMBLEA DE CONSEJO GENERAL, EN EL
MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLAN, OAXACA CELEBRADA EL DIA 27
DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**

NOMBRES	FIRMAS
Hilda Azucena Angulo I	
Angelica Santiago A	
Gloria Angulo Bravo	
Mauro Cruz Alexiondo?	
Samuel Aguilar Perez	



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.**

LISTA DE FIRMAS DE ASISTENCIA PARA LA ASAMBLEA DE CONSEJO GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLAN, OAXACA CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

NOMBRES	FIRMAS
<u>Esau Arellano Chavez</u>	
<u>Daniel Arellano Chavez</u>	
<u>Claudio Santiago Hipólito</u>	
<u>Jacobo Garsin Cruz</u>	
<u>Rigoberto Galicia Mendoza</u>	
<u>Medardo Hernandez Paz</u>	
<u>Arnulfo Rojas Hernandez</u>	
<u>Carlos Garcia Bravo</u>	
<u>Eustavo Hernandez</u>	
<u>Hector Velasco Garcia</u>	



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLÁN, OAXACA.
TRIENIO 2023-2025.**

LISTA DE FIRMAS DE ASISTENCIA PARA LA ASAMBLEA DE CONSEJO GENERAL, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO NACALTEPEC, CUICATLAN, OAXACA CELEBRADA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

NOMBRES	FIRMAS
<u>Israel Rivera Bautista</u>	
<u>Socorro Hernandez Paz</u>	
<u>Ramiro Sanchez Garcia</u>	
<u>Yahir Garcia L.</u>	
<u>Jetzel Garcia Espinoza</u>	
<u>Erfrain Salinas Aragón</u>	
<u>Eliel Lopez Cortez</u>	
<u>Gregorio Garcia Sandoval</u>	
<u>Jonathan Gutierrez Gabino</u>	
<u>Abelino Perez Serrano</u>	